

## **Introducción.**

Este estudio presenta un análisis de la situación económica y política del subcontinente latinoamericano, lo es así en la medida que planteamos nuevas formas de orientación de la estructura económica mundial, que transcurre en el conjunto de las ciencias sociales, cuestionándolas y muchas veces dejándolas sin respuesta ante el avance frenético con que ocurren los cambios en la geografía mundial.

Teniendo en cuenta esto, podemos decir que el papel que le toca jugar a América Latina en el mundo es estelar, lo es porque a través de estas naciones es por donde discurre un polo de crecimiento y acumulación que es estratégico para las potencias económicas en el mundo, esto por la misma condición periférica del subcontinente y de la condición hegemónica de los países industrializados que son encabezados por los Estados Unidos, Alemania y Japón.

Para abordar esta situación de hegemonía-periferia, hemos planteado la necesidad de nuevos metodologías para estudiarlo, generando estudios interdisciplinarios y categorías conceptuales, nuevas visiones globalizantes del mundo y atomización de los individuos, es decir, todas aquellas concepciones del mundo que permitan entender lo “no entendible”.

Así, nuestro análisis tiene como hilo conductor el papel hegemónico de los Estados Unidos en el continente Americano y las relaciones económico-políticas que se verifican en el subcontinente latino a la luz del regionalismo abierto, esto lo abordaremos desde la teoría de la integración económica, porque creemos que el factor económico se ha colocado como punta de lanza de los estadounidenses para legitimar su estructura de poder y dominio.

Lo que probaremos en este trabajo es que el regionalismo abierto si se ha verificado en América Latina, lo que le ha permitido incorporarse de mejor manera a las corrientes mundiales de comercio, pero lo ha hecho de manera subordinada, ya que los Estados Unidos utilizan esta estrategia de integración regional para legitimar su hegemonía en el hemisferio, así como para avanzar en su proyecto de integración regional que es el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Para poder entender como Latinoamérica se encuentra subordinada al proyecto de los EU tenemos que observar cuales son los diversos mecanismos que se ponen en práctica para realizarlo, nosotros creemos que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

se utiliza como ejemplo hacia los países del subcontinente latino para explicitar cual es el modelo de integración económico-política que requieren los EU para implementar el ALCA.

A la par, el acuerdo mediante el cual se constituye el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) nos muestra el interés de los países de Sudamérica por incorporarse de mejor manera al mercado mundial en una perspectiva original, lo consiguen en cierta medida cuando empiezan a absorber tanto política como económicamente a la Comunidad Andina (CA). Si en el TLCAN el país eje de crecimiento son los EU, en el MERCOSUR-CA es Brasil, a su vez Brasil ha lanzado la propuesta de formación del Área de Libre Comercio de América del Sur (ALCAS), lo que nos lleva a decir que puede existir un choque de intereses a la hora de negociar la constitución del ALCA: Por un lado EU y su proyecto TLCAN, y por el otro Brasil con MERCOSUR-CA y su posible proyecto ALCAS.

Ahora bien, si consideramos que los países involucrados (excepto EU y Canadá) en esta feria de acuerdos comerciales se encuentran sumergidos en una estrategia de regionalismo abierto y que tienen las intenciones de crear un acuerdo comercial hemisférico, se justifica de sobremanera el estudio de la teoría cepalina del regionalismo abierto y la hegemonía de los EU para comprender las experiencias de integración en Latinoamérica.

Así, las características que marcan esta hegemonía estadounidense son de tipo comercial y político, por lo que las estudiaremos desde la perspectiva del regionalismo abierto de la CEPAL. Probaremos que existen acuerdos regionales asimétricos, de tipo incluyente y defensivos, ya que en el discurso político se manifiestan como proveedores de crecimiento y desarrollo económico, pero en la práctica son condicionados por la lógica neoimperialista de los Estados Unidos.

De esta forma, la teoría de la integración económica la dividiremos (con base en nuestro capítulo 1) en la teoría clásica y neoclásica por un lado, y por el otro la abordaremos desde los planteamientos de la tesis cepalina del regionalismo abierto. El argumento de la CEPAL debe formularse bajo su concepción de países centrales y países periféricos y la teoría clásica liberal la abordamos desde su posición de las ventajas comparativas; Por esto, el capítulo 1 esta dividido en dos apartados teóricos donde se discute desde diferentes perspectivas las posiciones mencionadas.

En el capítulo 2, y con base en lo discutido en el primer capítulo, buscaremos conectar y analizar la situación económica y política de los dos bloques económicos más importantes en América Latina: El TLCAN y el MERCOSUR, veremos como los Estados Unidos influyen de manera directa el desarrollo de los países miembros y lo haremos siempre pensando que son

acuerdos comerciales compatibles con el regionalismo abierto aunque no todos los países lo cumplen, tal es el caso de los EU; junto a esto, se ofrece una breve revisión de los elementos sustanciales contenidos en los tratados comerciales; terminaremos ofreciendo una perspectiva de los cruces y contradicciones que se suscitan entre el proyecto del ALCA y el ALCAS, siempre a la luz del regionalismo abierto.

Por último, desarrollamos una perspectiva crítica de la lógica de estructuración de las relaciones existentes entre Latinoamérica y la Unión Europea (UE), lo haremos planteando la discusión desde la óptica de la UE, esto es porque creemos que la condición de bloque hegemónico de Europa genera una integración subordinada relativa para América Latina, esto es aceptando que existe una disputa entre los Estados Unidos y Europa para controlar económica y políticamente a América Latina, aquí veremos que el regionalismo abierto se aplica de manera unilateral en los países latinos y de forma discrecional por los Estados Unidos; para terminar el capítulo 3 diremos cual es la lógica mediante la cual los EU buscan un acuerdo global con el resto del continente americano y que motivos los mueven para conseguirlo, siempre pensando que los EU están perdiendo (en términos relativos) su hegemonía mundial y el ALCA es una forma de resarcirlo, a la vez que se piensa a Latinoamérica como territorio estadounidense en las cuestiones reales (económica y política), aunque en el discurso formal (liberalismo, democracia) se le cataloga como zona de influencia o de intereses.



bjbjýĭ ýĭ

ŷ

ŷ









bjbjýĪ ýĪ

ición hacia adentro en los países latinoamericanos, transición que se suponía radicaba en la condición de que el proceso productivo se movía en el marco de una estructura económica e institucional subdesarrollada, heredada del período primario exportador.

En otras disciplinas de las ciencias sociales, como la lingüística y la antropología, donde se origina el estructuralismo, éste correspondió típicamente a un instrumental metodológico sincrónico. En cambio, en el análisis económico cepalino el estructuralismo es esencialmente un enfoque orientado por la búsqueda de relaciones diacrónicas, históricas y comparativas, que se presta más al método inductivo que a una heurística positiva<sup>1</sup>. De ahí provienen los fundamentos esenciales para la construcción teórica del análisis histórico comparativo de la CEPAL: Las estructuras subdesarrolladas de la periferia latinoamericana condicionan (más que determinan) comportamientos específicos, de trayectoria desconocida *a priori*. Por tal motivo, merecen y exigen estudios y análisis en los que la teoría económica, con el sello de la universalidad, sólo puede emplearse con reservas, para poder incorporar esas especificidades históricas y regionales.

Es decir, el enfoque histórico-estructuralista cepalino implica un método de producción del conocimiento muy atento al comportamiento de los agentes sociales y a la trayectoria de las instituciones, que se aproxima más a un proceso inductivo que a los enfoques abstracto-deductivos tradicionales.

Liberado de marcos deductivos rígidos y esquemáticos (a veces, ya que cualquier forma o investigación que tenga como fin último la búsqueda del conocimiento incurre en ortodoxias e incluso dogmatismos en su estructura conceptual, categorial y metódica), el pensamiento cepalino tiene así la capacidad de adaptarse con facilidad a la evolución de los acontecimientos, a través de continuas revisiones de sus interpretaciones, lo que no significa la pérdida de coherencia político-ideológica o de consistencia analítica. A su vez, parte de la investigación cepalina es una reflexión crítica basada en una visión introspectiva de sus propios desarrollos analíticos. Por esto, la oposición entre "periferia" y "centro", desempeña un doble papel analítico, que ilustra este punto.

---

<sup>1</sup> La noción hace referencia a la disciplina que trata de establecer las reglas de la investigación científica desde la perspectiva del positivismo lógico.

Dadas estas características, es necesario abordar las nociones de periferia y centro atendiendo al estudio de otras posiciones teóricas que por su alcance determinaron en alguna medida la producción de conocimiento posterior, y en un sentido histórico comenzaremos ofreciendo un análisis de la teoría del comercio exterior clásica que D. Ricardo estudió<sup>2</sup>, veremos algunos de sus supuestos básicos con la idea de acercarnos a la teoría de la integración que años después resulta en el regionalismo. Pasando por el estudio de las ventajas comparativas de Adam Smith<sup>3</sup> redondeamos el análisis de la estructura clásica de la economía internacional.

En el apartado tres y cuatro ofrecemos una suerte de análisis de lo que es la teoría neoclásica de Heckscher-Ohlin y la pondremos a luz de la teoría del intercambio desigual de A. Emmanuel, todo esto en la lógica de crear las herramientas conceptuales, históricas y analíticas que nos permitan comprender en capítulos posteriores que ha pasado con el regionalismo en el mundo y porque la hegemonía económico-política se coloca por encima de la teoría económica en el escenario mundial.

En el apartado cinco abordaremos la teoría de la CEPAL desde diferentes ángulos, uno será desde el modelo de centro-periferia, otro desde el regionalismo abierto y otro desde sus aproximaciones conceptuales, hay que decir que el mismo hecho de verificar este análisis desde diversas perspectivas no nos olvida nuestro objeto de estudio en este capítulo, dejar claro que es el regionalismo abierto de la CEPAL enmarcado en la teoría del comercio internacional.

Finalmente diremos que se entiende por integración económica, que mueve a los países para integrarse y estableceremos las igualdades y diferencias entre los distintos niveles de integración económica.

### **1.1 David Ricardo y el comercio exterior.**

Como baluarte de la teoría clásica de la economía internacional, Ricardo intenta crear un conglomerado de ideas y supuestos con el objetivo de que cada país, en el intercambio recíproco, obtenga lo mayor posible de ganancias. Por lo tanto, los países deben de especializarse en los factores de la producción donde tengan abundancia.

---

<sup>2</sup> Ricardo, David; *Principios de economía política y tributación*, México, FCE, 1959.

<sup>3</sup> Smith, Adam; *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México, FCE, 1981.

Pero, cuando se construye un modelo que tiene intenciones de validez en el contexto de la economía internacional, siempre es necesario la aplicación de varios supuestos que den forma y modo de actuar de los argumentos que se arrojan a debate. En este sentido, Ricardo para dar coherencia a su modelo de comercio internacional menciona los siguientes supuestos:

- No hay costos de transporte,
- Existen sólo dos países y dos mercancías,
- Hay libertad y libre competencia. Significa que existe racionalidad entre los individuos
- Existen costos de producción constante; y
- Se presenta la inmovilidad internacional de los factores productivos.

Si tomamos en cuenta estos supuestos tendremos que existe una inmovilidad de los factores productivos, más en específico del capital y de la fuerza de trabajo, porque según Ricardo, el capitalista busca las condiciones donde su tasa de ganancia se maximice, pero no saldrá de su país de origen a “exponerse a un gobierno y mercado desconocido”, no importa que su tasa de ganancia sea mayor en el extranjero que en el país de origen donde se verifica una tasa de ganancia interna. Considerado el planeta en su conjunto, habrá tantas tasas de ganancia internas como países puedan existir.

Evidentemente las cosas han cambiado, lo suficiente para decir que existe una tasa media de ganancia mundial, producto del comercio exterior. También podemos decir que esta tasa de ganancia mundial opera en sentido contrario a las tasas de ganancia de los estados-nación, esto es porque los mismos estados cada día se van incorporando a las macro regiones capitalistas<sup>4</sup>, entonces la tasa de ganancia mundial se forma mediante la sumatoria de estas macro regiones, cuya tasa de ganancia no es producto de la suma de las tasas de ganancia individuales de los países que conforman el bloque sino que es el resultado de los traspases de valor de un país a otro, de una transnacional a otra, de una casa de bolsa a otra y de un banco a otro, por citar algunos.

Con lo dicho anteriormente, nos resulta difícil creer que existirá una asignación eficiente de los recursos cuando las condiciones de competencia sean perfectas y el comercio se verifique sólo con dos mercancías; si tomamos en cuenta que el valor de las mercancías lo determina el tiempo de trabajo socialmente necesario, todas las mercancías de diferente tipo poseen un trabajo creador de valor diferente, una incorporación de valor por parte de las máquinas diferente y, en

---

<sup>4</sup> Las macro regiones capitalistas son un concepto análogo al de bloque económicos, con la salvedad que los primeros parten del reconocimiento de una integración subordinada en muchos espacios y dimensiones; que se ven acrecentados de una multitud de fenómenos que rebasan a la economía y se sitúan en el plano multidisciplinario, como la geopolítica, la teoría militar, la seguridad nacional, la biodiversidad, la psicología, la filosofía, el arte, etc.

un escenario internacional, estas mercancías se venderían a diferentes precios. Por consiguiente, la especialización en algunas (no digamos una) mercancías generaría un intercambio de valor diferente entre las naciones que comercian, siempre en detrimento del país donde los avances tecnológicos estén rezagados, tal es el caso de Latinoamérica.

Siguiendo con D. Ricardo, éste considera que el valor de los productos extranjeros se mide en cantidades de productos nacionales, es decir, en cantidades de trabajo nacionales omitiendo la cantidad de trabajo que realmente contiene esas mercancías importadas. Si tomamos en cuenta que, según su teoría del valor trabajo, una mercancía se intercambia por otra sólo si contiene la misma cantidad de trabajo y que el valor de los productos extranjeros no se mide en las unidades de trabajo que se requieren para su producción, tenemos una gran contradicción cuando el propio Ricardo invalida su teoría del valor en el terreno internacional<sup>5</sup>. Pongamos un ejemplo:

Los países europeos al importar automóviles de Brasil no les interesa cuantas jornadas de trabajo se llevó aquel país para producir los automóviles, sino le interesa la cantidad de trabajo europeo materializado en determinados productos que tendrían que entregar a cambio a Brasil por el automóvil. Ahora, si se importan miles de automóviles brasileños, éstos serán pagados con cantidades de trabajo europeo, consiguiendo con esto que el comercio exterior se amplíe, pero no se puede afirmar que el valor creado en Europa haya variado porque el valor creado en un país no aumenta ni disminuye por más que el comercio se intensifique, lo que si puede ocurrir es que el valor se traspase de Brasil a Europa. El comercio en sí mismo, si el valor no se amplía, no hace aumentar las ganancias cuyo origen se encuentra en el diferencial de salarios y renta o en el proceso mismo de trabajo, y ese es otro análisis.

En lo que concierne a las exportaciones e importaciones, Ricardo nos dice que un país no exporta por exportar para obtener un superávit, sino que debe intentar exportar cantidades iguales de valor a las importadas, ya que esta es la condición necesaria para que la balanza comercial se encuentre en equilibrio y todos los países se “beneficien” de este intercambio.

Existe otra categoría que Ricardo introduce al análisis, si dos países (A y B) se especializan en dos productos (1 y 2) y uno de ellos (A) lo hace con cantidades menores de trabajo, se considera que este país tiene una ventaja absoluta (Adam Smith) con respecto al otro<sup>6</sup>, por lo que el país menos especializado (B) se debe dedicar a importar estos dos bienes del país (A), dejando de producir los propios, en esta situación la condición de especialización no se produce; justo aquí Ricardo propone encontrar las diferentes relaciones de cambio entre los países y los productos.

---

<sup>5</sup> Calzada Falcón, Fernando; *Teoría del comercio internacional*, México, UNAM, 1989.

<sup>6</sup> idem., pp. 35.

Si el país (A) decide emplear toda su fuerza de trabajo para especializarse en el producto (1) no le convendría, porque para (A) especializarse en (1) significaría obtener menores cantidades de (2) en el exterior que si los produjera, esto es, no le convendría dejar de producir (2) para importarlo, pues así obtendría menos a cambio ya que la relación de cambio interna es mayor que la externa. Por lo que a un país le conviene especializarse en aquella producción en la que tenga una razón de cambio externa mayor que la interna. (ver tablas 1 y 2)

TABLA 1			
Mismo trabajo y diferente producción			
Producción	País		
	A	B	
bien 1	8	7	
bien 2	200	140	

TABLA 2			
Relaciones de cambio			
País	2 por 1	2/1	1/2
A	200	8	25
B	140	7	20

Explicada la situación del comercio exterior entre dos países cabe agregar que, al introducir la variable monetaria, el análisis pasa a la teoría cuantitativa del dinero de Ricardo, donde las variaciones de los precios responden a modificaciones en el nivel de la cantidad de dinero en circulación en una economía, lo que transformara las ventajas absolutas en relativas.

De esta manera, Ricardo establece que el proceso de acumulación tiene límites, el principal de ellos se refiere al avance que sobre el producto total tiene la renta, lo cual conduce a que los beneficios se vayan reduciendo con el tiempo, y si se supone a la tierra como abundante, los beneficios encuentran otro determinante: el salario. Por lo que la tasa de ganancia varía de acuerdo al salario, si éste aumenta o disminuye, aquélla se reducirá o incrementará, respectivamente.

Otro resultado del análisis de Ricardo: el principal beneficio que puede arrojar el comercio hacia los diferentes países es la posibilidad de conseguir a un precio más bajo las mercancías que

consumen los trabajadores. Así, se puede acceder a un escenario en el que se conjuguen un determinado nivel de bienestar y una tasa de ganancia que no tienda a la baja, es decir, el comercio estaría dando lugar a un factor que obstaculice el advenimiento del estado estacionario en el cual los beneficios son cero o casi cero. El otro beneficio del comercio se refiere a que por medio de él los habitantes de un país pueden vivir mejor pues en los mercados se encontraría una cantidad mayor de artículos para consumir.

Suponiendo que no hay costos de transporte, que existen dos países, dos mercancías, que hay libre competencia, que no se da la movilidad internacional del trabajo ni del capital y que los costos de producción permanecen constantes, el comercio en lugar de basarse en las ventajas absolutas debe hacerlo en ventajas relativas. Esto quiere decir que si un país es más eficiente produciendo determinadas mercancías, para obtener los mayores beneficios debe especializarse en la producción de aquella en la que sea más productivo, a esta conclusión se puede llegar valiéndonos de la teoría cuantitativa del dinero, puesto que en una nación los precios aumentan y en la otra disminuyen.

## **1.2 Las ventajas comparativas.**

La evidencia empírica en América Latina, a partir de la segunda mitad del S. XX, denota que la teoría de las ventajas comparativas no da cuenta explicatoria de lo ocurrido, o en dado caso, tal teoría llevaba a conclusiones diferentes de la realidad, donde se mostraba que la relación real de intercambio de los productos primarios tendía a deteriorarse<sup>7</sup>.

Podemos argumentar que la productividad laboral creció con mayor dinamismo en los países centrales que en los países periféricos, por lo que la relación de intercambio favoreció más al centro que a la periferia.

Por lo tanto, los países centrales no sólo se habían apropiado de los incrementos de su productividad laboral en las actividades manufactureras, sino que además habían captado para su beneficio parte de los incrementos de productividad de la producción primaria de la periferia.

Una manera de explicar este fenómeno, es basarnos en las características de la demanda y de la oferta de los productos primarios. Por el lado de la demanda estos productos tienden a crecer a un ritmo inferior al de los productos manufacturados y por el lado de la oferta los países

---

<sup>7</sup> Bulmer-Thomas, Victor; *La historia económica de América Latina desde la independencia*, México, FCE, 1994.



centrales se apropian cerradamente de los incrementos de productividad aumentando los ingresos del capital (beneficios) y del trabajo (salarios) en vez de reducir los precios.

En los países periféricos la menor capacidad de negociación de los trabajadores en las actividades primarias no traduce los incrementos de productividad en incrementos de salarios, además que se han generado condiciones adversas a los tradicionales beneficios del estado de bienestar como la flexibilización laboral, la desregulación financiera, las crecientes fusiones industriales y la aplicación de modelos de producción altamente competitivos al interior de la fábrica<sup>8</sup>.

Ya en la década de los ochenta y noventa, el fuerte deterioro de la relación real de intercambio, tiene una serie de causas que se añaden a las explicaciones oficiales de los gobiernos, dichas causas tienen que ver con los avances tecnológicos que están automatizando y robotizando los procesos productivos, de tal manera que los efectos actuales de este cambio de paradigma tecnológico sobre el deterioro de la relación se explican en parte por lo siguiente:

- Las modificaciones en la estructura monetaria y financiera internacional y sus efectos en los tipos de cambio e interés, la tercera revolución científico tecnológica, principalmente en las telecomunicaciones, a través de una red mundial de tecnología que enlaza los circuitos financieros del planeta, creando con esto un sólo mercado mundial de productos financieros, cotizaciones de divisas y de mercancías de todo tipo; los enlaces ocurren vía telefonía satelital, con módems poderosos, celulares, computadoras, Internet, bases de datos, etc.

- La modificación de la tasa de interés a la alza y la apreciación del dólar.

- El incremento del proteccionismo en los países centrales, sobre todo a través de barreras no arancelarias o el llamado “proteccionismo verde”; y

- La intensificación del proceso de mundialización productiva, comercial y financiera.

Como puede apreciarse estos “nuevos” factores se refieren, mas que a la teoría del comercio, a la estructura del mercado mundial, a la globalización y a la división internacional del trabajo; de ahí que al contrastarlos con una realidad ficticia (informes de gobierno, evaluaciones económicas estatales, etc.) carecen de coherencia. Al realizar una lectura incrédula de lo ahí

---

<sup>8</sup> Tal es el caso del modelo Toyotista de organización del trabajo, donde a los obreros se les ubica en células de producción incrementado la competencia entre ellos y la calidad del producto, también esta la producción *just in time* y la disminución de la jornada laboral de 8 a 6 horas.



bjbjýĭ ýĭ



**bjbjýĭ ýĭ**



y por tanto, independiente de la teoría clásica del valor trabajo; se intenta demostrar que la teoría del comercio exterior es sólo una parte de la teoría general de la localización, en la que los aspectos espaciales de la formación de precios pueden explicarse de manera cabal; y por último, analizan los movimientos interiores e internacionales de los factores de la producción particularmente con los movimientos de las mercancías.

En este modelo ya no se hablará de comercio internacional sino de interregional, pues los factores productivos no se localizan en lugares o naciones, sino en regiones.

Por esto, las regiones poseen dotaciones de factores distintas, mientras que en una misma región su característica principal consiste en que dentro de ella los factores son muy similares. Se deduce que los factores son inmóviles intraregionalmente. Con estas características de dotación, movilidad e inmovilidad una región estará más capacitada para la producción de ciertas mercancías con lo cual se habrán de desarrollar industrias específicas; si una región no posee determinados factores productivos no podrá producir tal o cual producto<sup>9</sup>.

Un primer resultado de este modelo, es que cada región está mejor equipada para producir lo que exija cantidades de los factores que son abundantes o menos escasos en ella, esto constituye una causa para que el comercio entre regiones se reestablezca. La causa inmediata del comercio reside siempre en que los bienes pueden comprarse más barato en el exterior en términos monetarios de lo que puede producirse en casa y viceversa. No obstante, algo interesante que hay que preguntarse es, ¿Qué hay detrás de la desigualdad de los precios relativos que originan el comercio?, puesto que si en cada región los precios relativos fueran los mismos no sería posible comercio alguno, por lo cual, en términos monetarios, no se puede concebir ningún tipo de cambio.

Es en este punto cuando debemos recordar los determinantes de los precios: la demanda de bienes y la posibilidad de producirlas. Lo que hay que preguntarse ahora es qué determina a la demanda y qué a la oferta. La demanda depende de las necesidades y deseos de los consumidores, en un lado, pero en otro lado depende de las condiciones de propiedad de los factores productivos, pues son ellos los que determinan el salario. De otra parte, la oferta de

---

<sup>9</sup> Dornbusch, Rudiger; *Macroeconomía*, España, McGraw Hill, 1980; ver también, Salvatore, Dominick, *Economía Internacional*, México, Prentice May, 1998.

mercancías depende de la concurrencia de otros factores y de las condiciones físicas de producción. Ahora bien, en cada región hay un mecanismo de precios basado en los elementos señalados, que determinan simultáneamente los precios de las mercancías y de los factores productivos. Cuando difiere la relación entre estos elementos, también difieren los precios relativos de las mercancías y surge el comercio interregional.

Con relación a lo anterior, el teorema de Heckscher-Ohlin es el siguiente: Un país exporta los bienes producidos con cantidades relativamente grandes del factor relativamente abundante en ese país. Por otro lado, el teorema descansa sobre un concepto de la abundancia de factores relacionada con las razones de precios de los factores antes del comercio internacional y sobre formas especiales de las funciones de producción. Si se modifican estas condiciones estrictas, ya no es válido, en algunos casos, el teorema y en otros casos pierde su sentido.

Veamos los supuestos del modelo:

- Cada bien se vende en los dos países en un mercado de competencia pura y se producen con rendimientos constantes de escala;
- No hay costos de transferencia de ninguna clase, de modo que los precios de los bienes del comercio internacional se igualan en los dos países;
- En cada país están plenamente empleadas cantidades fijas de dotación de dos factores productivos homogéneos, el capital y la mano de obra; y
- La calidad (pero no la cantidad) de cada factor es idéntica en ambos países, al igual que las funciones de producción<sup>10</sup>.

Por lo que, la relación existente entre las razones de precios de los factores y de precios de los bienes es única si hay rendimientos constantes a escala, por la definición de la intensidad de factores, es decir, la tecnología ha supuesto previamente que cualquier bien X requiere una proporción de capital mayor que un bien Y para cualquier conjunto de precios de los factores comunes a ambos bienes.

Pero también puede ocurrir una especialización completa de un país, ahí podemos suponer que el bien X se produce por métodos intensivos en capital en ambos países, que el país 1 es relativamente abundante en capital y que su curva de transformación es en todas sus partes más plana que la curva de transformación del país 2. Es en este caso, antes del comercio, el capital

---

<sup>10</sup> En el marco de estos supuestos se introduce la discusión del concepto de abundancia relativa de factores y de la intensidad de factores, para ampliarla se recomienda: *El Trimestre Económico*, num. 30, tomo I, México, FCE, 1979, pp 124-128



debe ser relativamente más barato en el país 1 que en el país 2, y un país debe especializarse por completo en su bien de exportación.

Por último, es posible que este modelo de dos bienes no sea válido en todos los casos, con tecnología idéntica de rendimientos constantes a escala, pero el mismo modelo debe ser válido si la abundancia relativa de los factores se liga a los precios de los factores antes del comercio, a la vez que puede no resultar válido para inferir las proporciones relativas de las dotaciones a partir de los patrones de comercio si las condiciones de la demanda de los dos países son muy distintas. Si se toman en cuenta las diferencias existentes en la tecnología o en la calidad de los factores productivos, así como en las proporciones de las dotaciones, el análisis se vuelve estéril porque los patrones del comercio podrían explicarse entonces por las diferencias existentes en las dotaciones de factores, o en la calidad de los factores, o en la tecnología, o en las condiciones de la demanda.

#### **1.4 Teoría simple del intercambio desigual: La aportación de Emmanuel<sup>11</sup>.**

En lo concerniente al intercambio desigual, A. Emmanuel plantea un escenario de economía mundial en el que la libertad relativa de movimientos del capital supondría una tendencia a la formación de una tasa media de ganancia mundial, mientras que la inmovilidad relativa de la fuerza de trabajo supondría diferencias salariales muy grandes a escala internacional y, consiguientemente, tasas de plusvalía también diferentes. En una situación así se demuestra que existe siempre un traspase de valor desde el país en que se pagan salarios más bajos (periferia) a aquel en que se pagan salarios más altos (centro), aunque se haya producido el mismo valor en cada uno. Por tanto, a través del comercio internacional, y actuando la ley del valor a escala mundial, se daría una explotación de país a país.

Según este modelo, independientemente del tipo de producto (valor de uso) exportado por la periferia, existirá intercambio desigual si se remunera diferencialmente al trabajo y, dado el carácter nacional del salario, la explotación provocada por la apropiación de valor producido en la Periferia beneficia a todas las clases sociales del Centro, que verán engrandecido el pastel a repartir.

Tomando como base lo anterior, mencionemos algunas de las características fundamentales que definen el comercio internacional en la actualidad:

---

<sup>11</sup> Emmanuel, Arghiri, *El intercambio desigual*, México, S. XXI, 1980.

- Existe un incremento del comercio de mercancías con mayor contenido tecnológico, que crece a un ritmo mayor que el producto mundial.
- Una mayor convergencia comercial entre países subdesarrollados, que posibilita el avance de un bloque opositor a las zonas industriales del norte del planeta, así como de los acuerdos comerciales entre estos países.
- Crecimiento considerable del comercio industrial, es decir, crece el comercio entre las grandes compañías multinacionales y en el comercio intra-firma.
- Existe una mutación en los países centrales que presupone la tercera revolución científico-tecnológica, sobre todo en las nuevas energías, en la informática y las telecomunicaciones.
- Como consecuencia de lo anterior se incrementa la actividad del llamado sector terciario de la economía, de la industria del entretenimiento que presupone un nuevo patrón de acumulación cuyo núcleo organizador es el complejo económico-tecnológico constituido por la electrónica.

Estas nuevas características demandan a la economía nuevos paradigmas teóricos que den cuenta explicatoria de los fenómenos planetarios. De esta forma, las nuevas teorías sobre el comercio se basan en tres ejes básicos: el aprendizaje de las economías de escala, que es mucho más importante de lo que se pensaba en la teoría neoclásica y, la naturaleza imperfecta de la mayoría de los mercados de carácter monopolístico y oligopólico.

En la actualidad internacional, las conclusiones sobre las políticas comerciales son bastante diferentes a las del modelo neoclásico, ya que mientras estas se basan en la ventaja comparativa estática, en la neutralidad de incentivos y en la no-intervención en el comercio internacional, las primeras señalan la necesidad de dominar las nuevas tecnologías para producir mercancías y poder diversificar las exportaciones y de esa forma ser más competitivo en el mercado internacional.

### **1.5 La teoría de la CEPAL.**

Como parte del avance de las ciencias y del conocimiento en sí mismo, surgen fenómenos económicos y políticos que por su alcance se vuelve necesario la creación de nuevos paradigmas teóricos que expliquen estas situaciones. De este modo, y en el caso particular de América Latina, surge una manera de entender a la realidad concreta del subcontinente mediante el empleo de variables que sitúan a Latinoamérica como la periferia, el apéndice o el satélite de los países industrializados o que más rápidamente llegaron a este proceso.

Este método de análisis hace hincapié en la específica forma de subordinación económica que tiene el subcontinente latino con relación a las potencias mundiales, en específico, Europa y

Estados Unidos. Tal subordinación es consecuencia de una multitud de variables en todas las ramas del conocimiento, pensar que esta situación es producto de una sola de ellas es caer en reduccionismos o dogmatismos.

Más en específico, nos referimos a la economía y al comercio exterior, porque es a través de estas variables que podemos entender las problemáticas que llevaron a la construcción de una serie de estructuras sociales, que en definitiva, son de subordinación en muchos niveles y espacios.

A lo largo del S. XX, Latinoamérica y México se consolidaron como países productores de materias primas y algunas manufacturas de bajo valor agregado, esto es producto de la especialización productiva que se verifica como un eslabón más de la cadena del capitalismo mundial, esta especialización surge desde el S. XVI con la articulación de las otroras colonias españolas y portuguesas a los circuitos productivos y financieros de la época.

Con el transcurso del tiempo, la especialización se profundizo y marco la actual condición satelital de nuestro subcontinente. Se le coloca como centro abastecedor de materias primas necesarias para completar los ciclos productivos e industriales del centro, ya que estas materias primas son de gran abundancia y de fácil explotación en los países del tercer mundo, de esta manera los países industrializados garantizan el acceso irrestricto a los productos por su bajo coste y porque la periferia se encontraba endeudada con los países del centro.

Otro factor que contribuyo a que los países periféricos obtuvieran esa condición fue el alto costo para la creación de tecnología que permitiera la producción de manufacturas y con esto cambiar la forma en que se insertan a la economía internacional, cabe mencionar que esta tecnología estaba en posesión de los países del centro y de las empresas transnacionales.

Ahora bien, con una estructura de precios a nivel mundial que favorece a los grandes capitales internacionales y por consiguiente a las naciones del centro, los precios de los productos básicos que exportaba la periferia hacia el centro tiende a sufrir un deterioro gradual por el bajo valor agregado que se le incorpora a dichas mercancías.

También, surge una tendencia al debilitamiento de la demanda de materias primas y a la pérdida de peso relativa de la producción primaria en el conjunto de las actividades económicas de los países del centro; esto se debe principalmente a tres factores:

- La disminución de la participación del gasto en alimentos a medida que aumenta el ingreso real de los consumidores.

- La sustitución de productos naturales por productos sintéticos, en gran parte debido al avance científico-tecnológico.
- La disminución en la intensidad de uso de materias primas por unidad de producto final.

Todo esto, junto con la aceleración del proceso técnico y la aplicación del conocimiento científico a la producción de nuevos productos y la transformación de las funciones de producción, provocó que se profundizara la especialización entre los países del centro y los de la periferia.

Una característica importante que define, en cierta medida, la condición periférica de las naciones es el tamaño del mercado, que a su vez se vincula a la creación de economías de escala y a una especialización manufacturera en cadenas de alto valor agregado, es decir, una situación que no se verificó en América Latina.

Por esto, en el intercambio internacional de mercancías, los países industriales consiguen una ventaja con relación a los países exportadores de materias primas por al menos cuatro consideraciones:

- La producción primaria para la exportación, propiedad de o bajo control de extranjeros, tiende a convertirse en un enclave con poca relación o influencia positiva sobre la economía local, pero con efectos de promoción sustanciales sobre la economía de origen en donde se lleva a cabo la mayor parte del aprovisionamiento, financiamiento, almacenaje, elaboración, investigación tecnológica, mercadeo y reinversión;
- Dadas las características de la economía local, que carece de mano de obra calificada, iniciativa empresarial, capital e infraestructura física e institucional, y por lo tanto está incapacitada para responder a las oportunidades de crear una actividad de exportación;
- Por el comportamiento relativo de los precios de las materias primas exportables y de los productos manufactureros que se importan (deterioro de los términos de intercambio); y
- Por la naturaleza generalmente monopólica del sector de exportaciones de productos primarios, que implica, cuando la empresa es extranjera, la salida de un exceso de utilidades<sup>12</sup>.

Aunado a esto, se encuentra el tipo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI) que adoptó Latinoamérica, lo que generó una inducción de dinámicas y estructuras, generalmente en el sector de la tecnología, por parte del extranjero. En consecuencia, la estrategia de desarrollo basado en la ISI, que debería haber liberado a las economías de su fuerte dependencia

de las exportaciones de productos primarios y de capital y tecnología extranjeros, no sólo no logró sus metas, sino que reforzó la estructura de centro-periferia.

Esté modelo (centro-periferia), considera al sistema capitalista como un todo, como un sistema internacional mundial dentro del cual las economías nacionales constituyen subsistemas no separados totalmente uno del otro, sino sobrepuestos parcialmente, debido a que las economías nacionales en alguna medida se penetran entre sí en lo que se refiere a facilidades productivas, tecnología, patrones de consumo, instituciones privadas, patrones culturales, gubernamentales e ideológicos<sup>13</sup>.

De acuerdo con el enfoque de centro-periferia, ya no es posible seguir admitiendo que el subdesarrollo sea un momento en la evolución de una sociedad económica, política y cultural autónoma y aislada. El panorama internacional de países a diferentes niveles de desarrollo no es simplemente un agregado de logros individuales del desarrollo histórico, por el contrario, se sostiene que uno de los elementos esenciales del desarrollo del capitalismo ha sido, la creación de un sistema internacional, que ha reunido a toda la economía bajo la influencia de unos pocos países europeos y luego a los Estados Unidos. Así, la condición de subdesarrollo y desarrollo o periferia y centro, son las dos caras de la evolución histórica de capitalismo vinculadas de una manera funcional que interactúan y se condicionan mutuamente.

Tenemos que decir también, que este sistema económico internacional es simultáneamente un sistema de poder, que históricamente se ha organizado como un sistema de hegemonía-dominio, manteniendo un sesgo permanentemente a favor de los países desarrollado o centros y en contra de los países subdesarrollados o periferias. Esta estructura de poder mundial tiene actores, planes, programas y sobre todo métodos para poner en marcha todo un aparato contra cultural, ideológico, económico y político cuyo fin es garantizar la consecución de su (des) orden interno.

### **1.5.1 El marco categorial de la CEPAL.**

La CEPAL difunde la noción de regionalismo abierto para caracterizar esa tendencia presente al final de la Ronda Uruguay del GATT, en la que se mezcla la dinámica de los movimientos regionales con la apertura unilateral y el movimiento hacia la integración hemisférica. El regionalismo abierto se definiría como la interdependencia entre acuerdos de carácter

---

<sup>12</sup> Bulmer-Thomas, *op. cit.*

<sup>13</sup> Samir Amin, "El comercio exterior y la cuestión de los mercados", en *El Trimestre Económico*, num. 30, tomo II, México, FCE, 1979.

preferencial y la integración de hecho, determinada por las señales de mercado, como resultante de una liberalización amplia y generalizada<sup>14</sup>. La liberalización unilateral no garantiza la apertura de los mercados compradores. En un contexto internacional todavía mercantilista, los gobiernos han mantenido su función de definir e implementar los derechos de propiedad y de negociar el acceso de personas, bienes, capital y tecnología a sus territorios en un contexto de aranceles bajos, pero con nuevas restricciones impuestas, sea por medio de barreras técnicas o de medidas antidumping, entre otras. Así, en una economía que tiende a la globalización y se regionaliza con profundidad en movimientos simultáneos, los estados buscan definir estrategias de inserción que les permitan lograr para sus productos un acceso más seguro a los mercados importadores.

A partir de esto, tal noción destaca que el regionalismo actual tiene características muy distintas de los esfuerzos de integración desplegados en la región latinoamericana en décadas pasadas. El modelo de integración que ahora se practica conjuga el interés de los países de otorgarse mutuamente un trato preferencial, con el imperativo de simultáneamente mantener e intensificar los vínculos con el resto del mundo.

Dado que ahora más que nunca se percibe la integración regional como una vía para mejorar la inserción de los países participantes en la economía internacional, resulta esencial entre otras condiciones, que la protección hacia terceros países sea moderada, y en lo posible disminuya en el tiempo.

Por lo tanto, la dimensión del regionalismo en la inserción internacional de América Latina se debe entender como una liberalización aún más acentuada de los flujos intrarregionales de bienes, servicios, capitales y, en lo posible, de la fuerza de trabajo. Lógicamente, para minimizar los costos de desviación de comercio y maximizar los beneficios de la creación del mismo, es deseable que el esquema de integración lleve a la constitución de un mercado ampliado de suficiente envergadura. En términos concretos lo anterior implica que el acuerdo obliga a: 1) la liberación de lo esencial del intercambio mutuo dentro del mediano plazo; 2) que el acuerdo incluya varios países, y 3) que esté abierto a la adhesión de otros países de la región. Procediendo de este modo, se va generando una zona de integración que es permeable a la competencia desde terceros países, y donde se generan las condiciones necesarias para competir en terceros mercados<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> CEPAL, *El regionalismo abierto en América Latina: La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. CEPAL, 1994.

<sup>15</sup> CEPAL, *op. cit.* 1994

Por otro lado, existen diferentes características que podrían marcar algunos beneficios de tal modelo de integración, las cuales se originan en el entendimiento de que los acuerdos deben garantizar una liberalización ampliada de los mercados en términos de sectores. Esto significa establecer escasas excepciones, para así elaborar listas negativas de bienes y servicios excluidos, en vez de listas positivas de aquellos comprendidos en el libre comercio intrarregional, lo cual no impide que se fijen diversos períodos de transición. Por otra parte, dados los efectos favorables que la liberalización ya efectuada unilateralmente ejerce sobre el comercio intrarregional, se hace aconsejable no aumentar las barreras arancelarias y no arancelarias que se aplican.

Es necesario que el proceso integrador esté regido por normas estables y transparentes, de manera que los acuerdos recíprocos de integración actúen claramente como garantía de que no habrá eventuales riesgos o incertidumbres respecto del acceso al mercado ampliado. Para que así sea, se debe contar con normas nítidas y precisas sobre origen, salvaguardas, derechos compensatorios y resolución de controversias.

La integración también debe contribuir a reducir las trabas o costos de transacción que, además de las barreras comerciales arancelarias y no arancelarias, aumentan los costos de los proveedores regionales y obstaculizan el intercambio recíproco. Reducir estos costos de transacción requiere construir obras de infraestructura que vinculan a los países, eliminar o armonizar normas y regulaciones y efectuar reformas institucionales que faciliten la integración de mercados incompletos o segmentados. Estas acciones pueden requerir recursos financieros de consideración, lo cual justifica evaluarlas y ordenarlas en términos de sus beneficios netos. Se debe proceder con cautela para que los mencionados recursos financieros no se conviertan en una arma legitimadora de posiciones unilaterales de los países con mayor desarrollo relativo.

Por esto, y dada la existencia de desequilibrios comerciales entre países de la región, cabría reconocer que un país puede tener un déficit (o superávit) intrarregional y a la vez un superávit (o déficit) global en su balance comercial, sin que un desequilibrio comercial intrarregional necesariamente justifique arreglos especiales. Sin embargo, ante desequilibrios intrarregionales y globales transitorios (como las crisis recurrentes del propio sistema de acumulación) convendría que las acciones dirigidas a enfrentarlos se decidieran mediante negociaciones o consultas previas, para alejar así la posibilidad de una escalada de represalias. Una forma de arreglo cooperativo podría ser que los países superávitarios a nivel global facilitaran, con la ayuda de diversas medidas, el ingreso a sus mercados de bienes provenientes de las economías deficitarias. Se evitaría así que las asimetrías macroeconómicas se corrigieran exclusivamente

mediante la disminución del comercio recíproco poniendo un freno parcial a la estructura de subordinación actual.

Consecuentemente, para favorecer la incorporación de progreso técnico (y generar una transformación productiva con equidad) es necesario convertir la armonización de normas en un componente fundamental del proceso de integración. En el marco del regionalismo abierto, los acuerdos de integración pueden constituir un mecanismo para favorecer la adopción de reglas internacionales. Entre otros beneficios, es de suponer que la armonización libera recursos que las empresas hubieran tenido que dedicar a enfrentar normas diferenciadas (asimilación de tecnología exógena), lo que permite invertir en actividades de mayor rendimiento, como las de investigación y desarrollo endógeno<sup>16</sup>.

Por último, tanto el mayor grado de interdependencia en la región como las exigencias del mercado internacional condicionarán la cobertura temática de los acuerdos de integración en el futuro. Aparte de los temas macroeconómicos, laborales y de competencia, puede preverse que se prestará creciente atención a temas adicionales de la agenda internacional de las relaciones económicas, entre ellos los de medio ambiente y de propiedad intelectual. Todo lo anterior resultaría vano si no se exploran mecanismos políticos trasgresores del actual orden mundial caduco, que sume en la desigualdad a la mayor parte de los estados nación Latinoamericanos.

### **1.5.2 El modelo centro-periferia.**

Es necesario tanto por el porvenir de las naciones Latinoamericanas como de la economía en su conjunto, establecer criterios generales y particulares que marquen de manera definitiva las relaciones existentes del comercio mundial entre los diferentes grupos de países que conforman el mundo capitalista<sup>17</sup>.

Por lo tanto, nuestro estudio aborda las peculiaridades de la tesis cepalina, haciendo énfasis en la construcción del modelo centro-periferia y la tesis del regionalismo abierto. Las relaciones establecidas entre centro y periferia configuran la estructura económica mundial, es decir, las relaciones económicas que tienen lugar entre los países desarrollados y subdesarrollados hacen que cada país se mantenga en el grupo correspondiente, de tal manera que el sistema reproduce dinámicamente su estructura dicotómica.

---

<sup>16</sup> CEPAL, *El desarrollo latinoamericano y la teoría de la CEPAL*.

<sup>17</sup> Aquí sólo nos dedicaremos al estudio de las economías capitalistas ya que son estas las que impulsan el llamado fenómeno de la Globalización, es así en la medida que alternativas económicas diferentes al capitalismo merecen otro estudio y de análisis, tal es el caso de Cuba, China, Vietnam, Corea del Norte, etc.



Los países periféricos registran desde la posguerra un largo proceso de marginación creciente en el comercio internacional, cuyas causas últimas deben buscarse en la forma de inserción de dichos países en el contexto económico internacional, ya que desde el punto de vista cuantitativo el comercio Centro-Periferia representa, en términos de valor, sólo una pequeña parte del comercio internacional.

Además, para la inmensa mayoría de los países periféricos continua aún vigente la división internacional del trabajo clásica. No obstante, se han producido cambios en la industrialización periférica con la especialización minera y petrolera, por lo que se pueden distinguir tres grupos de países: los exportadores de petróleo, los exportadores de manufacturas y el resto, que sería el grupo más numeroso, los que producen diversos artículos del sector primario.

El comercio de un gran número de países subdesarrollados depende en gran medida de las características y problemas específicos del comercio de productos básicos, esto es porque:

- Se ha incrementado la inestabilidad de precios y de volúmenes de exportación de dichos productos básicos generando una brusca y generalizada caída de los precios;
- Ha crecido la inestabilidad de volúmenes de exportación de dichos productos; y
- Ha aumentado el control de las empresas multinacionales.

Pero existe un elemento fundamental de asimetría en el comercio Centro-Periferia: Si bien la Periferia es solo un apéndice en el comercio del Centro, en el sentido de que el Centro es el propio mercado del Centro, la Periferia destina la mayor parte de sus exportaciones al Centro.

En este punto, la relación teórica entre el comercio internacional y el desarrollo adquiere una importancia fundamental, ya que se trata de diagnosticar si las formas de inserción de las economías periféricas en el mercado mundial contribuyen o no al desarrollo de estos países. De esta manera, al explorar la teoría clásica de las ventajas comparativas de David Ricardo se muestra que todos los países ganan con el comercio, en la misma línea se pronuncia la teoría neoclásica de Heckscher-Ohlin prediciendo que los países exportan los productos que utilizan intensivamente sus factores productivos abundantes.

Los argumentos convencionales que defienden estas teorías se basan en una serie de supuestos poco científicos y que no se cumplen en la mayoría de los casos, ya que las condiciones en que se realiza el comercio de dichos países permite aseverar que el comercio exterior de los países periféricos no estimula necesariamente su desarrollo económico y por el contrario, tiende a reforzar las desigualdades existentes entre el Centro y la Periferia, veamos:

- Un aumento de las exportaciones de productos básicos supone un crecimiento, pero este crecimiento no provoca el desarrollo de estos países primario-exportadores, dado que las características de dicho comercio son definidas porque:

- a) Existen fluctuaciones en la demanda externa de los países consumidores (desarrollados),
- b) Se provocan cambios en la estructura de precios de los productos básicos,
- c) Existe un control comercial de las grandes corporaciones transnacionales.

- El comercio exterior tiende a reforzar las desigualdades existentes entre el Centro y Periferia, ya que las políticas comerciales de los países centrales tienen una gran incidencia en el comercio de las economías periféricas. Estas desigualdades se manifiestan en:

- a) La aplicación de barreras arancelarias y no arancelarias (proteccionismo verde) a la importación de productos básicos desde la Periferia,
- b) El estímulo por parte de los países desarrollados a sus exportaciones de productos básicos a través de subsidios públicos y reducción de impuestos motivados por la necesidad de obtener una autosuficiencia agroalimentaria.

Las políticas internas de los países desarrollados influyen decisivamente en el comercio exterior de los países periféricos, por ejemplo: los programas de ajuste estructural imponen restricciones a las importaciones de los productos procedentes del centro a la vez que contraen el mercado interno, pero no es todo, porque las empresas multinacionales controlan en muchos casos la producción y comercialización de las exportaciones de los países periféricos, además de que el valor total de los ingresos por exportación no sólo depende de la cantidad vendida sino del precio de las mercancías. Igualmente, las divisas que gasta un país en el comercio dependen del volumen y el precio de sus importaciones.

La relación real de intercambio, o los términos de intercambio, se deterioran para un país cuando los precios de las exportaciones descienden con relación al precio de las importaciones, generando posibles déficits en las balanzas de pago; éste ha sido secularmente el caso de las exportaciones de la Periferia al margen de algunas coyunturas muy concretas determinadas por acontecimientos extraordinarios; desde finales del S. XIX se observa empíricamente una tendencia al deterioro de los términos de intercambio para la Periferia, agudizada en la década de los ochenta en el S. XX.

Veamos ahora la problemática de los países periféricos desde otro ángulo, o sea, a partir de los flujos financieros, de la estructura del capital financiero y de la lógica estatal.

Las economías periféricas han necesitado desde siempre financiamiento externo para realizar sus actividades económicas, el insuficiente financiamiento interno por el escaso ahorro interno generado por estos países, así como los continuos déficits en la cuenta corriente de la balanza de pagos derivados de la específica forma de inserción de estos países en la economía mundial, son los aspectos principales que explican la necesidad de utilizar el ahorro externo de los países desarrollados.

Ahora bien, la estructura de los flujos financieros a la periferia fue de dos tipos:

- Flujos financieros con concesiones: Es la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) por parte de los gobiernos y los organismos financieros internacionales,
- Flujos financieros sin concesiones: Son principalmente inversiones directas, inversiones en cartera y los créditos privados.

De este modo, en la segunda mitad de la década de los sesenta se produjo un proceso de privatización y bancarización de dichos flujos en un contexto de creciente endeudamiento y a partir de este hecho se explica en buena medida las crisis económicas de los países periféricos en la década de los ochenta y primeros años de los noventa. Veamos como ocurre este proceso como ejemplo para entender mejor el paradigma teórico del modelo centro-periferia:

En los años setentas se producen varias transformaciones: Por un lado, se crean nuevas necesidades de financiamiento externo de los países no exportadores de petróleo, lo que significa un aumento de la demanda financiera.; por otra parte, se producen cambios radicales en los mercados financieros internacionales que van a incrementar la oferta financiera.

Lo cual provoca un incremento de la demanda financiera en lo siguiente:

- Incremento considerable del déficit de cuenta corriente,
- Diferencias en la tasa de interés entre países, y
- Aumento de la demanda de préstamos privados.

En lo que respecta a la oferta financiera ocurre lo subsiguiente:

- Agudización de la competencia en la banca multinacional, y
- Fuerte crecimiento de la liquidez internacional.

Estas transformaciones provocaron un cambio estructural, por primera vez desde los años veinte los países deudores disponían de una oferta abundante de créditos a bajas tasas de interés, puesto que el monto de recursos privados susceptible de préstamo a Latinoamérica creció en un

30% anual en la segunda mitad de los años setenta y la tasa de interés real fue cercana a cero, se llegó a la conclusión de que endeudarse era buen negocio<sup>18</sup>.

El financiamiento externo de los países periféricos sufrió un cambio brutal a partir de 1982, es en agosto de ese año, cuando se origina oficialmente la crisis de la deuda externa que dará lugar a una profunda crisis económica de la mayoría de las economías periféricas, excepto los nuevos países industrializados asiáticos.

El déficit externo de los países periféricos ( en especial los latinoamericanos) estaba no sólo asociado al deterioro de los términos de intercambio, como en el pasado, sino también a la carga que significaba el pago de los intereses de la deuda.

A raíz de la crisis, la estructura financiera de la periferia sufrió importantes cambios tanto en volumen como en la dinámica de las corrientes financieras, así como profundas transformaciones en las políticas de los acuerdos oficiales y privados.

En 1981 las corrientes netas de recursos externos a los países periféricos fueron casi un 37% inferiores en términos reales a las de 1970, esta reducción fue acompañada por el pago de altas tasas de interés, lo que provocó flujos negativos en muchos países deudores, de tal manera que estos países se convirtieron en exportadores de capitales que fueron transferidos a los países acreedores en un promedio de 20,000 millones de dólares durante el periodo 1983-1990<sup>19</sup>.

Esta situación provocó una fuerte contracción del financiamiento privado que en 1981 representaba el 52% de las corrientes financieras netas a los países periféricos, y en 1990 era del 39%, junto a esto apareció una interrupción de los préstamos bancarios, de la inversión extranjera directa y por último de las corrientes netas de créditos a la exportación.

Por otro lado, creció el financiamiento oficial al desarrollo, si en 1981 representaba sólo un 33.6 % de las corrientes financieras netas, en 1990 sumaba el 54.2% y los préstamos de dinero por parte de las instituciones financieras multinacionales (FMI Y BM) descendieron también<sup>20</sup>.

Desde el inicio de la crisis de la deuda, la renegociación se planteó como ineludible, por eso las instituciones financieras acreedoras y los principales países centrales forzaron efectivamente

---

<sup>18</sup> Correa, Eugenia, "Moneda, circuitos financieros y TLC", en: *Economía Informa*, núm. 223. FE, UNAM, 1993.

<sup>19</sup> *Idem.*

<sup>20</sup> *Idem.*

dicha renegociación ante las enormes dificultades de los países deudores para hacer frente a sus obligaciones financieras y evitar, de ese modo, el colapso del sistema financiero internacional.

Como resultado de este proceso, podemos afirmar que los ciclos económicos de mediana y larga duración se encuentran trastocados por la crisis económica de 1982, pero la explicación histórica de dichos ciclos económicos la tendremos que buscar desde la década de 1960. De no ser así, estaríamos generando elementos que validarían la hipótesis (muy generalizada en los círculos de poder empresarial y estatal) de que la condición periférica de Latinoamérica, agravada a partir de 1982, obedece a problemas de carácter coyuntural o a malas decisiones políticas.

### **1.5.3 El regionalismo abierto.**

Las economías de América Latina han participado en algunos de los rasgos principales del llamado proceso de globalización económica: la internacionalización de los circuitos financieros, la transnacionalización de las empresas, la creación de bloques económicos y la mundialización de las mercancías.

La mundialización de las mercancías en América Latina puede medirse por la creciente proporción de los componentes internacionales en las magnitudes macroeconómicas globales, es decir, por los coeficientes de apertura de las economías en términos de comercio internacional, de inversión, etc. Es una expresión cuantitativa de una estrategia aperturista que se expresa en la reducción de los niveles de barreras arancelarias, y en la creciente liberalización de los regímenes que regulan la inversión extranjera directa, los movimientos de capital financiero y los tipos de cambio.

La internacionalización de los circuitos financieros es resultado del avance científico-tecnológico en las telecomunicaciones y en los microprocesadores, en la aceptación de pocos mercados bursátiles dictadores de políticas (Wall Street, bolsa de valores de Tokio y de Frankfurt) y de igual manera, en el posicionamiento hegemónico de tres mercancías que son equivalentes generales (dólar, yen, marco), así como del avance de organismos supranacionales (FMI y BM) en temas como flujos financieros internacionales, alianzas estratégicas de bancos, “arquitectura financiera internacional”, etc. Junto a todo esto, se observa como tres instituciones nacionales, de igual número de países, se están convirtiendo en instituciones continentales, eso sin dejar sus responsabilidades nacionales e incluso expandiéndolas a los países de su influencia. Estamos hablando de: La Reserva federal de los Estados Unidos, controladora de las funciones comerciales y políticas de todos (o casi todos) los bancos centrales del continente

Americano; El Banco Central Alemán, quien dirige el proceso monetario de la Comunidad Europea (CE), que tiene la moneda más fuerte de ese continente y dicta las políticas a seguir y el Banco Central Japonés, quien tiene en el sudeste asiático su zona de influencia. Yo creo que un flujo muy importante de transacciones financieras y de mercancías en el mundo se realizan con base en estas tres monedas mundiales.

A través de estas situaciones, es un hecho que las fronteras nacionales tienden a diluirse, pero también tienden a afianzarse las identidades nacionales, esto es, los bloques económicos como parte fundamental del avance del capitalismo a escala planetaria manifiestan una tendencia contradictoria: empujan hacia adelante el fenómeno de la globalización (sin llegar éste a consolidarse) pero también generan fuerzas contradictorias como los bloques económicos o macro regiones capitalistas. En la actualidad podemos distinguir muy bien tres macro regiones: el TLCAN, la UE y el bloque de países del sudeste asiático.

Un elemento que posibilita la creación de estas macro regiones es la transnacionalización de las empresas, que puede medirse por la creciente participación directa de las empresas transnacionales en los flujos mundiales de comercio y capital, ya que concentran un tercio del comercio mundial de mercancías<sup>21</sup>. Estas tendencias, se enmarcan en reglas de juego del multilateralismo global bajo el amparo de la Organización Mundial de Comercio (OMC), que facilitan los márgenes de maniobra de estas empresas y enmarcan sus estrategias operativas globales.

Así, la integración latinoamericana de los años noventa se encuadra en la estrategia del regionalismo abierto, plenamente compatible con el aperturismo de las naciones y la transnacionalización de las empresas. En efecto, el regionalismo abierto (como toda forma de regionalismo) expresa un preferencialismo recíproco entre los miembros de un acuerdo que no es extensible al resto del mundo. Por lo tanto, es contradictorio con los principios de no discriminación y trato nacional en que se funda esencialmente el multilateralismo promovido por la OMC, el FMI y el BM principalmente. Sin embargo, esta contradicción de principios queda salvada a través de normas conciliatorias tales como el Sistema Generalizado de Preferencias, o la constitución de Uniones Aduaneras. En resumen, el regionalismo abierto, es un preferencialismo que crea comercio entre los miembros del acuerdo, sin incrementar las barreras preexistentes respecto de los restantes países del mundo.

De esta forma la CEPAL define al regionalismo abierto como “ al proceso de surge de reconciliar,..., la interdependencia nacida de acuerdos especiales de carácter preferencial y

aquella impulsada básicamente por las señales de mercado resultantes de la liberalización comercial en general”<sup>22</sup>.

También se puede definir a partir de dos hechos: uno es la proliferación de convenios de comercio preferencial y de iniciativas para formar zonas de libre comercio, es el llamado proceso de integración impulsado por políticas; el segundo es la integración de hecho, que es el resultado de la aplicación de políticas macroeconómicas y comerciales no preferenciales y que no discriminan el comercio con terceros países<sup>23</sup>.

Para ubicar adecuadamente la estrategia actual del regionalismo abierto conviene distinguir, por un lado, entre regionalismos verticales y horizontales, y por otro, entre regionalismos asimétricos y simétricos. Los regionalismos abiertos verticales vinculan a países del norte y del sur en el marco de un mismo acuerdo, y los horizontales son del tipo sur-sur, o norte-norte. Los regionalismos abiertos asimétricos implican preferencias no recíprocas, en tanto que los simétricos suponen simetría en la intensidad y tipo de las preferencias concedidas por parte y parte<sup>24</sup>.

Por ejemplo, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, o el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) son regionalismos abiertos (compatibilidad con OMC), verticales porque vinculan a Estados Unidos (norte) con sus vecinos del sur, y simétricos porque cuando los acuerdos alcancen plena vigencia todos los miembros operarán en igualdad de condiciones. Una característica especial del ALCA, es que reconoce la existencia de acuerdos regionales preexistentes y acepta que los miembros de dichos acuerdos puedan negociar en bloque. Pero, esto es sólo a nivel teórico o de discurso, en la realidad, nunca se obtendrá igualdades económicas mientras se negocie bajo el espíritu del capitalismo. En este punto podemos decir que dadas las condiciones particulares de Latinoamérica el regionalismo abierto no constituye un punto de llegada, sino de partida, que consiste en profundizar los procesos de integración en el entorno específico de la llamada globalización<sup>25</sup>.

Ahora bien, existen más clasificaciones de los regionalismos abiertos, tal es el caso de los acuerdos de libre comercio ya suscritos o en proceso de negociación a nivel hemisférico, que son áreas preferenciales de mercado que van mucho más allá del comercio de bienes. Incluyen

---

<sup>21</sup> World Bank, *World development report 1999-2000*, Oxford University Press, 2000.

<sup>22</sup> CEPAL, *El regionalismo abierto en América Latina: La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. 1994, p. 12

<sup>23</sup> Guerra-Borges, Alfredo, “Globalización de la regionalización en América Latina: Un punto de vista alternativo”, en: *Comercio Exterior*, México, junio de 1996, pag. 437.

<sup>24</sup> CEPAL, *op.cit.*, 1994.

<sup>25</sup> Guerra- Borges, *op. cit.*, p. 439.

compromisos en materia de servicios, de inversiones, y de propiedad intelectual, así como movimientos temporales de personas adscritas a la prestación de algún tipo de servicios.

Los acuerdos hemisféricos de libre comercio, además de ser clasificables como regionalismos abiertos, verticales y simétricos, también pueden ser considerados como acuerdos unidimensionales en el sentido de que no incluyen dimensiones políticas o culturales en los compromisos que se suscriben. Las dimensiones políticas de la integración se vinculan con la disposición a ceder o compartir soberanías nacionales en la formulación de regímenes o políticas (armonizados o comunes) y a conceder derechos civiles, políticos o sociales a las personas, por ejemplo: el trato nacional y no discriminatorio a inmigrantes oriundos de otros países miembros.

El ALCA y el TLCAN, por ser acuerdos de "libre comercio" (áreas preferenciales de mercado), no contemplan la formulación de regímenes o políticas (comerciales, tributarios, cambiarios, etc.) comunes o armonizados entre los miembros (que impliquen ceder o compartir soberanías), y tampoco suponen el trato nacional y no discriminatorio para los inmigrantes provenientes de otros estados miembros del acuerdo. Son modalidades condicionadas de integración, porque tampoco aspiran al logro de una unión económica institucionalmente profunda, como la que gradualmente se construye en la línea de las uniones aduaneras (políticas comerciales comunes), o en los mercados comunes (armonía tributaria y cambiaria, o incluso unificaciones monetarias).

Dichos acuerdos hemisféricos, tampoco se plantean la posibilidad de negociar en bloque frente a terceros países o grupos de países. Las razones de esta limitación son obvias: una gran potencia como los Estados Unidos tiene que hacer valer su condición de país hegemónico, en donde no va a supeditar sus regímenes y políticas nacionales a limitaciones derivadas de acuerdos con naciones en desarrollo.

Evidentemente, este auge del comercio regional responde a la existencia de áreas naturales de integración<sup>26</sup> que se pusieron de manifiesto con la implantación de la estrategia aperturista de inicios de los noventa. Consecuencia de esto, es la enorme reducción de las barreras económicas al movimiento de bienes y capitales, en un marco de cercanía geográfica, idiomática y cultural, que se tradujo en costos de transporte y de transacción mucho más bajos entre vecinos. Se desplegaron así una serie de lazos económicos que habían estado reprimidos durante las fases

---

<sup>26</sup> Las áreas naturales de integración las podemos definir como el espacio geográfico donde confluyen identidades económicas, políticas, culturales y sociales; que parten del entendimiento de sus pasados comunes y las posibilidades de proyección al futuro; no importa la mayoría de las veces el grado de desarrollo relativo de los diferentes países en ramas como la economía o la política. Podemos mencionar, a manera de ejemplo, a Latinoamérica, Europa del este y Australia y Nueva Zelanda.



del "desarrollo protegido" (1950-1975), del "endeudamiento fácil" (1975-1980), o de la "década perdida" (1980-1990).

La integración multidimensional (económica, política, ideológica y cultural) o dominación unilateral, resulta altamente viable entre países que constituyen áreas naturales de integración en todos estos sentidos.

La experiencia reciente de la integración latinoamericana parece demostrar que la integración en el plano de los mercados, puede progresar mucho más rápida y sólidamente si se verifica en el marco de una integración multidimensional o dominación unilateral de los Estados Unidos o Brasil (económica, política, y cultural); especialmente entre regiones que son áreas naturales de integración, de ser así, no se corre el riesgo de aislarse del mercado mundial capitalista. Esta orientación aislacionista no tiene muchas posibilidades de avanzar en la medida que las naciones de América Latina no establezcan "acuerdos" por fuera del espíritu capitalista.

### **1.6 La teoría de la Integración.**

La estructura económica internacional, al igual que en el comercio mundial, es caracterizado porque los países que la integran poseen instrumentos o mecanismos que les permiten tratamientos diferenciales, así:

- Todos, o casi todos, los países poseen estructuras arancelarias y no arancelarias diferentes,
- Tenemos una liberalización parcial del flujo de las mercancías a escala mundial, no así el libre movimiento del capital y de la fuerza de trabajo en la mayoría de los países capitalistas,
- Las políticas microeconómicas inciden en el escenario internacional, entre otras.

Todo esto es lo contrario de lo que podríamos llamar mercado mundial integrado. De ahí, que la integración económica sea el proceso mediante el cual los países van eliminando estas diferencias sustanciales, pero no ocurre (o avanza muy lentamente) por motivaciones tanto políticas como económicas, pero que también llevan a la unión de algunas naciones, este fenómeno es muy similar a la regionalización o a las macro zonas capitalistas.

Todo esto es el resultado que dos o más países eliminan entre sí las trabas comerciales de mercancías, logrando con esto una zona de libre comercio, a la vez que mantienen su autonomía en los demás temas, especialmente en las políticas comerciales respecto a terceros países.

Cuando se incorpora un arancel externo común, estamos hablando ya de una unión aduanera, tal como veremos más adelante.

En el razonamiento de la teoría liberal, la integración económica se relaciona a las ganancias asociadas al libre juego del mercado, e incluyendo tanto las ventajas de la libertad de comercio como la más eficiente asignación de recursos entre los países involucrados y la búsqueda de la maximización conjunta de bienestar se adoptan medidas micro o macroeconómicas, intrometiendo así las externalidades y conflictos que podrían provocar medidas unilaterales. En el terreno de lo político, la integración se relaciona al aumento de cohesión que proporcionan mayores vínculos económicos o a la conveniencia de formar unidades políticas amplias capaces de hacerse oír en el concierto internacional.

En la medida que la integración económica sea parcial a escala mundial, se introduce un elemento de discriminación en las concesiones que se efectúan entre países: se eliminan las trabas comerciales entre los países miembros, pero no al resto del mundo. Debido a esto, el doble avance de la integración y la correlativa emergencia de discriminaciones frente a los no-miembros marca el debate actual liberal de la integración.

Ahora bien, cuando la integración económica va más allá de los temas comerciales, aparecen otras posibles fuentes de ganancias:

- La liberalización de movimientos de capital, incluida la inversión extranjera directa,
- El acceso abierto a los mercados públicos, en lo referente a contrataciones de obras y servicios,
- Armonía fiscal, y
- Libre movilidad de la fuerza de trabajo.

Cabe señalar que estos “beneficios” son el resultado de un proceso de integración económica donde las naciones participantes poseen el mismo grado de desarrollo económico relativo, esto nunca podrá redundar en beneficios en esquemas de integración donde los países tengan diferentes niveles de desarrollo.

### **1.6.1 Las Zonas de Libre Comercio y las Uniones Aduaneras.**

Siempre que se escribe sobre fenómenos de integración comercial en un plano internacional, se tiene que hacer referencia al tipo de integración económica que se estudia, ya que existen varias formas de integrarse que se diferencian entre sí por las formas, no tanto por los métodos. Así, el

grado de integración económica oscila entre acuerdos comerciales preferenciales, zonas de libre comercio, uniones aduaneras, mercados comunes y uniones económicas. Cuya definición es:

- Acuerdos comerciales preferenciales: otorgan barreras comerciales más bajas a las naciones integrantes que a las que no participan.
- *Zona de libre comercio*: Es una forma de integración económica en la que se retiran todas las barreras comerciales entre los integrantes, aunque cada nación conserva sus propias barreras para comerciar con las naciones no integrantes.
- *Unión aduanera*: No permite la existencia de aranceles u otras barreras comerciales entre los integrantes (como las zonas de libre comercio) y adicionalmente armoniza las políticas comerciales (como el establecimiento de tasas arancelarias comunes) hacia el resto del mundo.
- Mercado común: Trasciende a la unión aduanera al permitir el libre movimiento de trabajo y capital entre las naciones miembros.
- Unión económica: Va más lejos aún cuando armoniza, o incluso unifica, las políticas monetarias y fiscales de los estados integrantes<sup>27</sup>.

Como podemos observar, en el fondo de la lógica de integración, subsiste el problema de la competitividad a nivel internacional, es decir, como un grupo o grupos de países se relacionan económica o políticamente para enfrentar a otros países en esos mismos terrenos.

Por eso, al hablar de competitividad, muchas veces se entiende como el incremento de la productividad, total o parcial, de los factores que participan en la producción de bienes exportables. Sin embargo, existe una concepción más amplia y que involucra la habilidad de una economía para alcanzar de manera más rápida y sostenida niveles de vida cada vez mayores, es decir el crecimiento potencial de un país dado su nivel de desarrollo relativo.

La competitividad así entendida resulta ser más que un incremento en la productividad y viene a ser resultado del entretendido de una serie de factores económicos, geográficos y políticos que conforman la base estructural del desarrollo de una nación. La decisión de formar parte de un bloque económico regional es sin duda un factor que puede determinar el grado de competitividad de una nación, y por lo tanto de su capacidad de converger, en términos de conocimiento, con países de mayor desarrollo relativo.

En efecto, si se puede acceder a mejores condiciones de vida por el intercambio de información, tecnología y conocimiento mediante la creación de una zona de libre comercio, podríamos afirmar desde ahora, que es necesario la integración, desde la óptica liberal para aumentar

nuestros niveles de desarrollo y por consiguiente de progreso. Lamentablemente es casi imposible que esto ocurra.

Por otro lado, los beneficios de la formación de una unión aduanera suelen ser evaluados con relación al grado de creación o desviación del comercio. Por lo general, todo dependerá del grado de complementariedad comercial previa para que los efectos netos de bienestar sean mayores que antes de formar la unión. Una regla general es que un país pequeño no debería participar en un bloque, pues la desviación del comercio<sup>28</sup> sería mayor y lo recomendable entonces es mantener la mayor apertura multilateral posible. Ahora bien, esta regla es un principio estático, de corto plazo, que no evalúa los efectos intertemporales de la política comercial y que deja de lado estructuras de mercado diferentes a la competencia perfecta.

Es justamente por estas dos últimas contingencias que los países latinoamericanos podrían beneficiarse de los acuerdos preferenciales de comercio (en la idea de los neoliberales en el poder). En primer lugar, es cierto que en algunos casos los costos iniciales de integrarse pueden resultar mayores que los beneficios, pues algunas industrias no competitivas pueden resultar perdedoras en el proceso. Sin embargo, conforme pasa el tiempo los beneficios saldrán a la luz. Los más claros son aquellos relacionados con las economías de escala y las economías de alcance. La ampliación de los mercados permite la reducción de los costos unitarios de producción y la mayor producción de bienes relacionados. Esto es más notable en el caso de industrias cuyas estructuras de mercado son de competencia imperfecta, generalmente bienes manufacturados o maquiladoras. La resultante más importante es la ampliación de la variedad y calidad de productos, beneficio directo para los consumidores, y crecimiento del producto y el empleo en las economías, participantes, siempre y cuando, el poder adquisitivo de los salarios crezca a la misma velocidad que el producto, de lo contrario (y casi siempre ocurre) sólo unos cuantos serán los beneficiados de tales políticas en detrimento de la inmensa mayoría.

En las zonas de libre comercio como en las uniones aduaneras, es muy claro que las ventajas de las economías de escala no son sólo aquéllas internas a las transnacionales, también están los retornos internacionales a escala, es decir, aquellas economías resultantes de una especialización en partes de la cadena del valor por parte de las transnacionales de los países miembros. La integración regional permite una mejor división internacional del trabajo entre los países socios

---

<sup>27</sup> Balassa, Bela, *Teoría de la integración económica*, México, UTEHA, 1980.

<sup>28</sup> Los efectos estáticos en el equilibrio parcial de formar una unión aduanera se miden por: la creación de comercio, que ocurre cuando cierta producción doméstica en una nación que es miembro de una unión aduanera se sustituye por importaciones más baratas de otra nación miembro; el otro efecto es la desviación de comercio, que ocurre cuando las importaciones más baratas ajenas a la unión aduanera se reemplazan por importaciones más caras de un miembro de la unión. Ver Balassa *op. cit.*

regionales y genera nuevas demandas para la realización de servicios relacionados a la producción y comercialización. Por esto la discusión puede centrarse en la división internacional del trabajo, porque es a través de ésta que los países obtienen una especialización en sus regiones, en sus sectores y en sus circuitos productivos, es decir, la división internacional del trabajo obliga a los países periféricos a convertirse en maquiladores, y lo van a ser en zonas específicas, tales como la frontera norte de México, donde se abaratan los costos de transporte obedeciendo a una lógica de economías de escala o de enclaves estratégicos.

Otros beneficios adicionales son las economías externas, que pueden ser fácilmente asimiladas al poderse formar conglomerados industriales dentro de la región, con lo que la unidad geográfica resulta entonces en otra ventaja competitiva para los miembros de la unión. De hecho, muchos de los costos de transacción a distancia se reducen ya que normalmente los países también se integran físicamente, disminuyendo los costos de transporte y comunicación, se simplifican las actividades aduaneras y se reducen muchos costos de servicios comerciales y de distribución, entre otros.

En resumen, los efectos dinámicos de un proceso de integración entre países de desarrollo similar son potencialmente altos, incrementando de manera importante el grado de competitividad de los países miembros. Por lo que la regionalización implica una complementariedad entre el bilateralismo y el multilateralismo, y una hipótesis aún no probada que el incremento de las exportaciones intrarregionales redundará en un incremento de exportaciones totales de la región al mundo.

### **1.7 Conclusiones Parciales.**

Teniendo como antecedente claro el desarrollo económico en el campo de la teoría, se puede afirmar que el estudio de la teoría económica presenta diferentes posiciones en torno a la integración económica, las cuales pueden profundizar diferentes aspectos, estos van desde la especialización productiva de factores con abundancia relativa, donde la tasa de ganancia debe de maximizarse por efecto del intercambio comercial entre dos naciones y dos mercancías, hasta la posición de un intercambio desigual entre los países por efecto del mismo comercio mundial, tal desajuste es producto de un deterioro en los términos de intercambio comercial entre los países periféricos y los países centrales, donde los últimos se apropian de la ganancia porque están especializados en manufacturas con cadenas productivas de alto valor agregado y la periferia se apropia de una parte de la ganancia derivada del intercambio de productos básicos con bajo valor agregado.

Podemos decir que el carácter análogo a todas las teorías del comercio internacional analizadas tiene que ver con los fundamentos históricos incluidos, unos desde la posición de países centrales (Smith, Ricardo, Heckscher-Ohlin) otros desde la posición de países periféricos (CEPAL, Emmanuel). De cualquier forma lo que nos interesa destacar es la completa relación existente entre el fundamento teórico y el empírico, que trasladándolo a nuestra realidad concreta nos permite fundamentar el carácter desigual del actual modelo de integración comercial a escala mundial y continental.

Tal modelo de crecimiento económico, a través de la integración comercial, tiene su fundamento en la concepción liberal del mercado de D. Ricardo y A. Smith, donde el beneficio social se lograra siempre y cuando se maximicen las ganancias derivadas de la apropiación privada de los medios de producción, donde la productividad del trabajador se incrementa por su propia tecnificación o por incrementos de inversiones de capital en el sector de la ciencia y la tecnología.

En el estado actual de la economía, tal y como se explicará en el siguiente capítulo, procede de estos fundamentos, de ahí que se justifique de sobremanera el estudio de la integración económica-política de nuestro subcontinente visto a la luz del carácter hegemónico de los EU, que tiende a coaccionar a través del TLCAN a México y Canadá, e intenta coaccionar al resto de países del continente por vía del proyecto ALCA, donde la liberalización de los mercados, la maximización de los beneficios, las zonas naturales de integración y el matiz político del fundamento económico se dejarán ver con toda su fuerza.

Tal es el sentido de ofrecer un sustrato teórico con este capítulo: garantizar el entendimiento cabal de los principios que mueven a los países, a los gobiernos y a los capitales a generar integraciones económicas bajo diferentes ópticas y conclusiones, bajo diferentes ideas y paradigmas y sobre todo bajo diferentes objetivos: ganancias o justicia.

## **CAPITULO 2. LAS RECIENTES EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS DE INTEGRACIÓN.**

Es necesario, que al inicio del S. XXI formulemos nuevos elementos de análisis que trastocuen todos aquellos cimientos que han propiciado el avance de la humanidad hacia la destrucción, parte importante de derrumbar estas estructuras de poder mundial, macroregional, regional, subregional, local, etc. tiene como base el aceptar a la sociedad como un conjunto de individuos que interactúan en una dimensión espacial y temporal con el único fin de conseguir su reproducción individual y luego comunal.

En el entorno mundial, las sociedades son el resultado de patrones culturales y hegemónicos<sup>29</sup>, culturales en la medida que no todas las personas poseen el mismo sentido para observar, sentir, hablar, escuchar, oler o pensar, de ahí la necesidad que el entendimiento entre los sujetos no parta de juicios *a priori* de los individuos ni de sus formas de actuar, tal y como lo plantea el patrón hegemónico dominante en el planeta; nos referimos por supuesto a ese amplio amalgama de situaciones, decisiones, experiencias y sobre todo ideas que le dan sentido a su arma principal para poder mantener su hegemonía: las ciudades. Algo difícil hablar de ellas en la medida que se han convertido en centros de decisión mundial que rebasan con mucho las viejas figuras centralizadoras de poder, han mutado de tal manera que se han convertido en verdaderos archipiélagos mundiales controladores de poder y aplicadores de la estructura hegemónica de dominio que se expande al resto de la sociedad y se entrecruza con la cultura para generar sobre sus cenizas nuevas formas de parecer comunitaria; ahí donde la sociedad muestra síntomas inequívocos de flaqueza, donde presenta visos de espacios vacíos, la sociedad de consumo capitalista se encarga de proveerlos o llenarlos.

Así, bajo el impulso de la revolución tecnológica, de la internacionalización de las finanzas y de la producción y de los mercados, ha cobrado importancia una tendencia a la globalización, que interrelaciona a empresas y países, en diferentes planos y dimensiones, que confluyen en la conformación progresiva de un sistema mundial, cada vez más articulado en una única

---

<sup>29</sup> Esto es porque las personas tienden a alinearse bajo una lógica social de subordinación, ya sea a partir del estado, de la moral establecida (el deber ser) o del patrón de acumulación y de consumo que se verifique en su momento.

economía y mercado. Parecería que nunca antes se hubiera avanzado tanto en la tendencia a la mundialización, como expresión del desarrollo acelerado y unificado del sistema capitalista a escala planetaria.

Junto con el proceso de globalización, se han desarrollado en forma creciente, agrupaciones regionales, cuyo surgimiento si bien se puede asociar a las dificultades con que los países han tropezado dentro del sistema multilateral de comercio, y más particularmente con las diferentes asimetrías que han caracterizado a la economía internacional, son también expresiones concretas de una tendencia que encuentra en la vecindad y en la similitud de orígenes, situaciones y perspectivas, el punto de partida para desarrollar proyectos comunes en diferentes planos de la realidad. A lo anterior denominamos zonas naturales de influencia, tanto económicas como políticas.

Históricamente, mientras en el mundo aparecían nuevas e importantes fuentes de crecimiento económico, con un dinamismo renovado de los mercados internacionales y un comercio internacional que crecía geométricamente, los países de la región Latinoamericana siguieron apegados durante varias décadas a un esquema de desarrollo hacia adentro, tratando de responder a su tradicional vulnerabilidad externa con mayores grados de autosuficiencia.

Algunos de los intentos que se realizaron para cambiar esta orientación e iniciar una transición hacia una estrategia de desarrollo más orientada hacia el exterior fracasaron; primero, como consecuencia de la sólida red de intereses empresariales y de otros sectores conexos que apoyaban el mantenimiento de políticas aislacionistas, que permitían conservar posiciones hegemónicas en los mercados nacionales sin riesgos y sin innovaciones. Después, porque las políticas de apertura que se adoptaron bajo el rigor de las dictaduras militares, y a partir de un endeudamiento externo fácil, facilitado por el comportamiento del sistema financiero internacional, no produjo todos los cambios estructurales necesarios ni tuvo suficientemente en cuenta las consecuencias económicas y sociales de la crisis que se avecinaba.

Es decir, el desarrollo de los países Latinoamericanos se ha dado en el contexto de una incorporación subordinada al sistema internacional. Los proyectos de desarrollo nacional y regional se han elegido y cumplido por la imitación y la importación de los modelos de los países desarrollados, siempre en desfase y en retraso respecto de ellos. Lo cual ha implicado aceptar los condicionamientos impuestos por las sucesivas etapas de los centros del capitalismo avanzado, más en específico de los EU, de la aceptación de los patrones de acumulación y de los paradigmas tecnológico-productivos, de las revoluciones industriales y científicas, de la



internacionalización primero y de la transnacionalización después, de las distintas fases de la división internacional del trabajo y de las luchas por la hegemonía<sup>30</sup>.

Algo importante que es necesario destacar, mas no profundizar, es el paradigma científico-tecnológico, que es producido por los actores con capacidad decisoria de las grandes organizaciones privadas y públicas, en función de las necesidades y objetivos, problemas y soluciones que interesan a aquéllas. Todo esto en alguna medida condiciona las diferentes maneras en que los países se regionalizan, o mejor dicho, se incorporan en desventaja a las lógicas de integración vertical y excluyente, adecuan sus modelos teóricos a los dominantes de tal forma que hacen compatible lo que no lo es, por lo tanto, lo existente detrás del regionalismo abierto es una estrategia de subordinación al patrón científico-tecnológico de los centros de poder mundial, macro regional, nacional, regional, local y comunitario.

De esta forma los objetivos nacionales de cada país deben ser adaptados orgánica y funcionalmente a los intereses y objetivos globales del modelo mundial a imponer. En Latinoamérica y en el resto del mundo se le otorga un papel crucial a las empresas transnacionales, que son los agentes ejecutores de una industrialización sin revolución industrial, en un principio mediante el ISI y luego orientada a la exportación, todo esto por lo siguiente.

El estallido de la crisis de la deuda externa, a comienzos de los años ochenta, puso de manifiesto la vulnerabilidad de las economías de la región y la necesidad de emprender políticas de ajuste, estas políticas tuvieron un elevado costo económico y social, que combinadas con otras medidas de tipo estructural se dirigieron a lograr una mayor apertura al exterior, mejorar la asignación de recursos, estimular la competitividad y alcanzar una mejor inserción en la economía internacional. En esta perspectiva, todos los gobiernos intentaron, con mayor o menor énfasis y resultados, dar estabilidad a las economías de la región mediante: equilibrio fiscal, privatizaciones, redimensionamiento del Estado, modernización y mayor exposición del aparato productivo a la competencia externa, etc..

Esta naturaleza reclassificadora de los principios fundamentales de las economías latinas, trajo como consecuencia la necesidad de adaptar las sociedades de los países que conforman esta subregión a la nueva división internacional del trabajo y al nuevo orden mundial, lo que creó una polarización entre países y otra al interior de los mismos. También provocó un cambio en la estrategia política de relaciones internacionales, se comenzó a buscar cual era el mejor

---

<sup>30</sup> Kaplan, Marcos; *La integración internacional de América Latina: Perspectiva histórico-estructural*, en *El futuro del libre comercio en el continente americano*, México, UNAM, 1997, p. 14.

proyecto de desarrollo regional que fuera compatible con la hegemonía estadounidense, con los diseños de la OMC y con los préstamos financieros del FMI y del BM, el resultado: El regionalismo abierto.

Más allá de los cambios en estrategias y estilos, la integración regional, en alguna de sus diversas modalidades, continuó manifestándose como el interés de los latinoamericanos, que siguieron creyendo que ella encarnaba uno de los principales caminos para proyectarse hacia el futuro y así, se fueron multiplicando las experiencias integracionistas entre países de la región. Desde mediados de la década de los ochenta, con más frecuencia, se reconocía a la integración como un fenómeno complejo y multidimensional, que trasciende los aspectos comerciales, para abarcar todos los planos de la realidad social, que revaloriza el espacio económico y el mercado regional en los que están insertos los diferentes países, y que tiene en la democracia formal un valor fundamental, donde se erige como el presupuesto básico y condición indispensable para el progreso del subcontinente latino.

Esta nueva etapa del proceso de desarrollo e integración regional se diferencia de las fases anteriores porque se ha pasado de una estrategia orientada a ampliar los mercados nacionales (como extensión del modelo ISI a escala nacional), a una integración abierta que, además de profundizar las interdependencias entre los países de la región, trata de servir de sustento a una mejor inserción en las corrientes mundiales de comercio e inversión, donde se requieren crecientes niveles de eficiencia productiva y de competitividad industrial, por tanto, se instituye la lógica del regionalismo abierto. Surge entonces, la necesidad de adecuar los patrones de especialización nacional, esto se hará de acuerdo al patrón escogido por los países dominantes de la zona, a saber, Brasil y México, que por su lado son dominados por la corrientes comerciales y financieras de Europa y de los Estados Unidos respectivamente.

El camino de desarrollo neocapitalista (o neoliberal) desplaza, disuelve o reorganiza formas anteriores de dominación, e instauro las suyas propias. A la inversa, el neocapitalismo periférico (también neoliberal, pero más dogmático) despliega su dinámica marginalizante y multiplica las tensiones y conflictos. De ahí que los portadores y beneficiarios de los proyectos de desarrollo se inclinen a favor de la concentración de poder y de un orden autoritario. Estado y grupos gobernantes, élites oligárquicas y ordenes institucionales (consorcios nacionales y transnacionales, fuerzas armadas, iglesia), se reservan los principales centros e instrumentos de decisión y acción sociopolíticas<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> Idem, p.25.

De esta forma las dificultades que se manifiestan actualmente, que se vuelven a desencadenar, como en los años ochenta, comenzando por México, parecen mostrar que existe el riesgo de que se repita la crisis financiera antes de que concluya el período de reajuste y modernización, frustrando una vez más la lógica ambición de los países de la región por alcanzar estadios superiores de desarrollo e integración. Con esto se evidencia la contradicción entre crecimiento y la modernización neocapitalista, por una parte, y la democratización y la crisis política por la otra.

Por otro lado, en el escenario internacional bosquejado inicialmente, y como expresión de la diversidad de situaciones y multiplicidad de matices de América Latina, los países de la región apuntan a desarrollar estrategias simultáneas de relacionamiento externo, que involucran a diferentes espacios, en una suerte de círculos concéntricos, relacionados entre sí, cuyos límites, en muchos casos, están apenas bosquejados.

Los diferentes espacios de integración Latinoamericanos tienen por protagonistas a los países vecinos geográficamente, en lo que se podría denominar como esferas regionales, lugar de operación del MERCOSUR y del TLCAN; esferas regionales de países que valorizan objetivos de unidad vinculados con el pasado histórico, tanto de la época independentista, como más recientemente, en los impulsos hacia la integración regional, expresados multilateralmente en los sucesivos proyectos multilaterales y bilaterales que se han puesto en operación. En el sentido de lo político, los países del Hemisferio, se han manifestado a favor en un espacio de relacionamiento que adquirió actualidad con la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre de Miami, de diciembre de 1994 que, retomando la idea lanzada años antes por la Administración Bush, se ha propuesto establecer el ALCA, que en cierto modo viene a reforzar, o en todo caso sustituir la probable proyección continental del TLCAN, dada sus especificidades, a través de los anunciados o eventuales intentos de adhesión al mismo de otros países de la región o agrupamientos de países de diferentes continentes, en una especie de esfera más amplia de relacionamiento, distinta del espacio mundial, apoyada en diferentes lazos de cooperación e intereses comunes (en el caso de América Latina, especialmente con la Comunidad Europea, aunque sin desconocer las perspectivas de relacionamiento con la Cuenca del Pacífico y el Asia) que prefiguran la principal contra tendencia de la Globalización: La Regionalización.

En el espacio regional se han desarrollado unas agrupaciones primarias, muy próximas a las realidades particulares de los diferentes países de América Latina. Este proceso de regionalización, como característica dominante de la nueva fase de la integración en América Latina, si bien se relaciona íntimamente con las políticas de apertura al exterior, implica la

búsqueda de mayores grados de homogeneidad entre un número más reducido de países, unidos por fronteras comunes y otras condiciones compartidas, para lograr entre ellos interrelaciones más profundas a nivel político, económico, tecnológico, cultural y social.

De este modo podemos señalar que los acuerdos homogeneizadores, tanto de las sociedades como de las naciones han puesto en marcha la llamada globalización económica neoliberal, y es muy probable que la mayor parte de la población mundial no se encuentra en los planes de desarrollo de esta globalización; por lo cual, los acuerdos regionales Latinoamericanos en el marco del regionalismo abierto pueden ser un paliativo para el conjunto de la población de este subcontinente, lo será cuando los gobiernos actuales dejen de actuar bajo los designios del Banco Mundial, y se pongan a trabajar para la sociedad Latinoamericana, cuando adquieran un verdadero carácter nacionalista, no de cada país a lo individual, tal y como nos encontramos divididos desde la colonia, sino a partir de una unión bolivariana; aún falta mucho por hacer.

Veamos ahora, a manera de introducción, algunos aspectos de los bloques económicos en nuestro continente, en específico algunos artículos que por su trascendencia son necesarios para nuestra investigación.

#### a) El TLCAN.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, vigente a partir del 1ero. de enero de 1994, tiene un carácter pionero en tanto reúne en una asociación voluntaria a la mayor potencia económica y política del mundo: Estados Unidos, con uno de los más importantes países de América Latina: México. Estos lazos privilegiados, resultan de vastas relaciones, producto de una extensa frontera común, de migraciones masivas hacia el norte y de corrientes comerciales que representan, para México, aproximadamente el 80% de su comercio exterior.

El TLCAN es un acuerdo de amplia cobertura, pues involucra el establecimiento de una zona de libre comercio, en un plazo máximo de 15 años, la adopción de un marco normativo común para regular ese comercio y un régimen para la solución de controversias, y la inclusión de materias como el comercio de servicios, el flujo de inversiones, la protección de la propiedad intelectual y del medio ambiente, el movimiento de la mano de obra y los flujos migratorios y la lucha contra el narcotráfico, entre otras materias<sup>32</sup>.

Los objetivos particulares de dicho acuerdo se encaminan hacia la validación del artículo XXIV del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), tomando como base una

cooperación trilateral, regional y multilateral. Donde la no-discriminación de los países miembros se hará con base en el derecho internacional y nacional vigente, es decir, es susceptible de interpretación por parte de sus miembros.

En el ambiente internacional, dicho acuerdo sienta las bases jurídicas para la ampliación de dicho tratado, ya que se pretende favorecer el intercambio de mercancías y de información; se parte del principio de que existen asimetrías entre los países firmantes pero estas diferencias tenderán a eliminarse en la medida que dicho acuerdo se aplique.

En el TLCAN se consigna, en su artículo 103, que en caso de incompatibilidad jurídica entre dicho acuerdo y la OMC, prevalecerá el primero sobre el segundo, es decir, cuando exista alguna disputa entre algún país miembro del TLCAN (o todo él) con otro tratado internacional, las leyes y reglamentos del mismo tendrán más valor que cualquier acuerdo signado de forma multilateral<sup>33</sup>, lo que nos lleva a afirmar que el TLCAN es un modelo de integración económica que distingue a los acuerdos bilaterales como guía de los futuros acuerdos comerciales, por lo menos en nuestro continente.

Por lo que existe casi una plena compatibilidad jurídica entre los artículos firmados en el seno del TLCAN y la OMC: ahora bien, la zona de libre comercio de América del Norte opera en pleno derecho como excepción al principio de la nación más favorecida, principio regulador de casi todos los acuerdos comerciales que se negociaron de manera multilateral en el GATT.

Además, podemos mencionar que en el artículo 301 de dicho tratado, que hace referencia al principio de trato nacional, se signa el compromiso de los tres países para un trato no menos favorable que el trato más favorable que dicho estado o provincia conceda a cualesquiera bienes similares, competidores directos o sustitutos, según el caso, de la parte de la cual sea integrante<sup>34</sup>, lo anterior tiene como base el artículo III del GATT.

El artículo anterior tiene estrecha relación con el 401 de reglas de origen de bienes originarios. Si un país observa el artículo de nación más favorecida tendrá que otorgar un trato preferencial a los bienes que sean obtenidos en su totalidad o producidos enteramente en territorio de una o más de los países miembros, cuando cada uno de los materiales no originarios que se utilicen en la producción del bien sufra uno de los cambios de clasificación arancelaria dispuestos en el Anexo 401 del tratado como resultado de que la producción se haya llevado a cabo enteramente

---

<sup>32</sup> SECOFI, *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, México, Porrúa, 1993.

<sup>33</sup> *Idem*, artículo 103.

<sup>34</sup> *Idem*, artículo 301.

en territorio de una o más de las Partes, o que el bien cumpla con los requisitos correspondientes de ese anexo cuando no se requiera un cambio en la clasificación arancelaria, y el bien cumpla con los demás requisitos aplicables de este capítulo<sup>35</sup>. Todo lo anterior es de suma importancia si consideramos que la estrategia hegemónica de los EU opera a discrecionalidad cuando se trata de proteger sus sectores productivos o al momento de aplicar una medida Antidumping, lo cual va en flagranza de texto de TLCAN en el capítulo que mencionamos, como ejemplo podemos observar las restricciones a las exportaciones mexicanas de cemento o aguacate; a las canadienses de servicios personales, de gas y electricidad.

Lo que acabamos de explicar tiene su correlato cuando observamos el artículo 904-2 que dice: no obstante cualquier otra disposición de este capítulo, cada una de los países miembros de este tratado podrán fijar los niveles de protección que considere apropiado para lograr sus objetivos legítimos en materia de seguridad o de protección de la vida o la salud humana, animal o vegetal, así como del medio ambiente o de los consumidores, de conformidad con el Artículo 907-2<sup>36</sup>. Es decir, cualquier país se reserva el derecho de establecer protecciones arancelarias o no arancelarias en los sectores que juzguen convenientes. Si recordamos que el TLCAN se ha establecido como el modelo de acuerdo comercial a seguir con vistas a la creación del ALCA, y que el regionalismo abierto en América Latina y México se ha planteado de manera unilateral, lo que podemos esperar es que los EU hagan uso de este artículo (sin contar su propia legislación altamente proteccionista) a la hora de implementar el ALCA, lo que nos lleva a pensar que el regionalismo abierto es usado por los EU para legitimar su estructura de dominio-hegemonía en América Latina en el plano de la integración económica.

Ahora bien, en la dogmática neoliberal se establece la poca o nula participación del estado en actividades económicas estratégicas, o simplemente que el estado posea empresas, en el artículo 1503 del tratado se establece que nada podrá impedir a un país miembro mantener o establecer empresas del Estado. También cada uno de los países se asegurará que cualquier empresa del Estado, que la misma mantenga o establezca, otorgue trato no discriminatorio a las inversiones de inversionistas de otro país en su territorio, en lo referente a la venta de sus bienes y servicios<sup>37</sup>. Pareciera contradictorio este artículo con relación a la teoría neoliberal, pero no lo es en la medida que dicho artículo garantiza la participación del Estado estadounidense en sectores estratégicos de su economía, a la vez que los Estados latinos y México en particular podrán vender (tal y como lo han estado haciendo desde hace 20 años) sus empresas a las grandes

---

<sup>35</sup> *Idem*, artículo 401 y anexo 401.

<sup>36</sup> *Idem*, artículo 904-2.

<sup>37</sup> *Idem*, artículo 1503.

corporaciones de los EU, lo cual implica una estrategia hegemónica en el plano estatal-transnacional-político<sup>38</sup>.

En lo que se refiere a la movilidad de fuerza de trabajo, está la tendrá sólo de acuerdo al artículo 1603, y serán los trabajadores que ofrezcan servicios, de tal forma que la movilidad de la fuerza de trabajo es controlada a un solo sector de la economía o a las personas que mantengan negocios que beneficien a los diferentes países. Dada la vaguedad de este artículo queda a los países el otorgar los permisos de entrada, es decir, se da un tratamiento discrecional, racial y segmentado. Con todo lo anterior los EU se garantizaron en el capítulo XXI una lista de excepciones en sectores claves de su economía, tales como la agricultura, la energía atómica, las políticas fiscales o industrias culturales, lo cual no ocurre en el caso de nuestro país ya que dados los compromisos con el FMI y el BM estamos obligados a adecuar toda nuestra economía a la de los EU, y siguiendo la lógica de la apertura unilateral de América Latina dictada por el regionalismo abierto es muy probable que la integración económica contenida en el ALCA se convierta en el arma legitimadora del proyecto hegemónico de los EU. Lo cual ya viene ocurriendo en muy diferentes niveles, por ejemplo, la dolarización de las economías de Argentina y Ecuador, la “ayuda” militar a Colombia y Chile, las invasiones armadas en Granada y Panamá o el bloqueo comercial a Cuba.

Es en este sentido, que para ciertos países de la región resulta conveniente establecer sólidos y estables lazos comerciales y asociativos con los países del TLCAN (y en particular con Estados Unidos), ya que para ellos tiene otros significados: en primer lugar, tener compensaciones aseguradas frente a las ventajas unilaterales que otorgaron mediante las políticas de apertura al exterior; en segundo lugar, consolidar su presencia en el mercado de mayor dimensión del mundo y; en tercer lugar, dar credibilidad a las recientemente instauradas políticas de liberalización económica, con vistas a reforzar las corrientes de inversiones extranjeras dirigidas a los países de la región.

#### b) El MERCOSUR

Conformado sobre la base de la relación Argentina-Brasil, a la que se sumaron después Paraguay y Uruguay, constituye actualmente un sólido y continuo conjunto integracionista más allá de las diferencias relativas en tamaño, población y producción de sus países miembros. En relativamente poco tiempo, este bloque surgió del Tratado de Asunción, suscrito en marzo de 1991, donde se logró establecer, a partir del 1º de enero de 1995, una unión aduanera

---

<sup>38</sup> Para verificar las actividades reservadas al estado mexicano se recomienda ver el Anexo III del tratado.

imperfecta (o en perfeccionamiento) en la perspectiva de constituir ulteriormente un mercado común.

El MERCOSUR ejerce actualmente un interesante efecto de atracción sobre los restantes países de América del Sur, con los cuales se encuentra actualmente negociando nuevos acuerdos de amplia cobertura, que incluyen una progresiva liberalización del comercio recíproco. Como se verá posteriormente, este influjo podría contribuir a consolidar la dimensión regional del proceso de integración en el marco institucional de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) o, en todo caso, para proyectarse como nuevo eje de polarización y convergencia sobre la base de su propia institucionalidad, o la que podría resultar de las negociaciones que deberán realizarse al efecto.

Lo que inmediatamente nos lleva a la absorción de la Comunidad Andina (CA) por el MERCOSUR. La CA es el más antiguo de los bloques regionales del continente, relativamente acaba de agregar al pleno funcionamiento de una zona de libre comercio para cuatro de sus países miembros (Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela), la adopción del Arancel Externo Común (AEC), que ha sido considerada como un hito histórico, alcanzado después de varios años de difíciles negociaciones.

Estructurado en términos económicos sobre el eje bilateral Colombia-Venezuela, La Comunidad Andina parece estar sometido a fuertes tendencias centrífugas, como las que se expresan a través del Grupo de los Tres, la reticencia de Perú a reincorporarse plenamente al proceso general (aunque negociando con Bolivia la concertación de un área de libre comercio) y la atracción creciente del MERCOSUR sobre sus países miembros. Asimismo, en el aspecto institucional se han resuelto adoptar algunos reajustes que suponen, entre otros aspectos, la transformación de la Junta del Acuerdo en una Secretaría General y el reforzamiento de los órganos intergubernamentales, al estilo del MERCOSUR, todo esto para garantizar una mejor negociación comercial una vez que ya se establecieron los temas a discusión en el seno del ALCA.

Ahora bien, el eje Brasil-Argentina con la adhesión de la CA tendrá un campo de referencia más óptimo para llevar a cabo la estrategia del Acuerdo de Libre Comercio de América del Sur (ALCAS), que será la estructura económico-política bajo la cual Sudamérica pretende negociar el ALCA.

## **2.1 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (México-Estados Unidos – Canadá).**



En la década de 1990 es cuando empiezan las negociaciones entre México, Estados Unidos y Canadá para la firma de un acuerdo de integración económica y política que busca formar un bloque económico regional y luego continental. Este acuerdo integrador pretende erigirse como el bloque dominante en el escenario mundial, pero ¿bajo qué condicionantes se firmó este acuerdo?, ¿Es benéfico para todos sus integrantes?, ¿Qué es lo primordial a la firma de estos acuerdos?, ¿De que se componen estos tratados? ; estas y otras preguntas son las que intentaremos dilucidar siempre con la idea de verificar si el TLCAN responde a las necesidades de la nación mexicana.

México en los últimos años ha experimentado un cambio estructural en su economía, de manera más específica se ha verificado una transformación productiva y comercial, una profunda recesión al nivel de productividad, un intercambio desigual en su comercio y sobre todo una caída drástica del patrón de consumo de la mayoría de la población; por otro lado ha experimentado un crecimiento en sus exportaciones, en el producto *per capita*, en el valor total de la producción y en su población.

El cambio operado en el país tiene como antecedente histórico la crisis capitalista mundial de mediados de la década de 1970 y la recesión económica de la década de 1980, este fenómeno marca de forma decidida el actuar de los países industrializados en el escenario mundial. Lo es en la medida de instrumentar cambios estructurales en sus economías, así como obligan ajustes en sus respectivos países satélites (en el caso de EU, obliga a un cambio en el patrón de acumulación de Latinoamérica). A la par de esto, surgen nuevas propuestas de integración internacional que responden a los requerimientos de la concentración de poder a escala planetaria, de las estrategias de crecimiento y modernización y de las crisis nacionales e internacionales.

Ahora bien, creemos que estas propuestas de integración internacional comenzaron a tomar nombres y formas después del colapso de la década de 1970. Primero, la crisis mundial en la década de 1970, fue el producto de un ciclo económico largo que llegó a su fin por las siguientes variables:

- Aparece una crisis global de rentabilidad y regulación,
- La corriente regulacionista dice que es de acumulación o de relación salarial,
- La tesis mandeliana hace referencia al fin de una onda larga expansiva de la anterior revolución industrial, y

- Los neoestructuralistas afirman los ciclos prolongados que conforman diferentes etapas del capitalismo<sup>39</sup>.

La lógica de acumulación capitalista manifiesta diferentes etapas, tanto de crecimiento como de recesión y crisis, para comprender mejor este periodo podemos denominarlo como una onda media de crecimiento económico iniciada en la década de 1990 por los EU y que arrastró al conjunto de la economía mundial, pero que a finales del S. XX comienza a manifestar signos de recesión o desaceleración económica, la pregunta es: ¿éste ciclo económico de mediana duración es sólo una etapa de crecimiento dentro de una onda larga de recesión mundial iniciada en 1973 o, se puede conceptualizar como un nuevo ciclo económico?

Pero, ¿cuando ocurren los cruces entre la crisis global del capitalismo y la firma del TLCAN? Si bien es cierto que ocurre una crisis mundial, sus impactos y consecuencias fueron muy diferentes entre todos los países, los capitalismos desarrollados fueron afectados desde su productividad hasta sus patrones de consumo, por lo que el gobierno y algunas empresas transnacionales de Estados Unidos aceptan la idea de impulsar una unión o zona de libre comercio en América de acuerdo a lo estipulado en el GATT. De este modo se captan las posibilidades para la adaptación y el aprovechamiento por las corporaciones transnacionales de un mercado unificado donde funcionen determinados esquemas de división y especialización regionales del trabajo.

En el escenario mundial, a mediados de la década de 1980, los EU se vuelcan hacia Latinoamérica (entre otras cosas) porque comienzan a perder su supremacía industrial y financiera a manos de Japón y Alemania, todo esto debido a una baja de su productividad originada por los bajos salarios y la alta tecnología flexible de las transnacionales y de las economías emergentes del sudeste asiático (Corea, Tailandia, Hong Kong, Singapur).

Son fechas donde el sistema monetario mundial basado en el dólar comienza a derrumbarse, por el incremento exponencial de los pasivos bancarios estadounidenses y del gran hueco dejada por el gigantesco déficit en sus cuentas externas, pasando de gran acreedor mundial en 1985 al primer deudor mundial en 1992<sup>40</sup>.

Surge entonces, en este marco de recesión, un nuevo tipo de desempleo estructural, de reducción de nivel de vida de la población y el crecimiento de grupos vulnerables,

---

<sup>39</sup> López Díaz, Pedro, *Capitalismo: teoría y crisis*, México, UNAM, 1993.

<sup>40</sup> Furtado, Celso, *El capitalismo global*, México, FCE, 1999.

principalmente niños, mujeres, ancianos, indígenas, etc. que se encuentran situados en un vacío legal que le es propicio a los Estados Nación para legitimar jurídicamente sus políticas.

Todo esto coloca a Estados Unidos en una emergencia económica y social, sus diferenciales entre costo y beneficio tienden a acortarse. Surge entonces en 1990 La Iniciativa de las Américas (ILA), proyecto hemisférico que, a mi entender, busca resarcir la pérdida relativa de su hegemonía mundial mediante la incorporación de naciones subdesarrolladas en una zona económica integrada comercial, industrial y financiera, donde el objetivo final es seguir en el concierto mundial como una nación que dicta políticas y programas. Esta fecha se empata dentro del mismo proyecto con el inicio de la negociaciones del TLCAN, es decir, el proyecto hemisférico de EU tiene dos campos de batalla pero sólo un discurso.

Este documento –más político que económico- pretende ser la base de una negociación con México y Canadá para formar una zona de libre comercio, en donde nuestro país será el encargado de proveer de mano de obra y su condición inexacta de país satélite, Canadá se incorporara con su agricultura y recursos naturales y Estados Unidos lo hará con tecnología y capitales. La punta de lanza de este proceso son las empresas multinacionales de gran tamaño estadounidenses, las medianas canadienses y las pequeñas mexicanas. La ILA cambio de forma crucial las relaciones en América Latina, porque se comenzaron a generalizar las iniciativas, acuerdos y operaciones de tipo bilateral entre los países del subcontinente, y de ellos con terceros países y grupos del hemisferio occidental y fuera de él. El profesor Kaplan nos dice: “La concepción de América Latina como totalidad y modelo de comunidad regional que se habría de lograr en determinadas formas y fases (ALADI), es en mayor o menor grado desplazado por la diversificación bilateralizante y multilateralizante, sin organismos ni metas predeterminadas para la región como un todo”<sup>41</sup>.

Existe otra vertiente de análisis, es donde coexisten lo que algunos llaman países en vías de desarrollo, otros los denotan como países periféricos, yo prefiero nombrarlos Tercer Mundo.

Es en estos países donde ocurren procesos contradictorios, cambios en la óptica del poder económico, en la correlación de fuerza entre el tercer mundo y las potencias mundiales junto con las transnacionales. Aclaremos: la primera problemática que salta a la vista es la nueva división internacional del trabajo, nueva en la medida que se pueden exportar puestos de trabajo allí donde son más bajos los costes laborales y las cargas fiscales a la creación de mano de obra; estamos en posición de argumentar que la tercera revolución científico-tecnológica (revolución en nuevos materiales, tecnología genética, nuevos instrumentos, laboratorios espaciales, etc.)

fragmenta los procesos productivos automatizándolos, asumiendo como consecuencia que el trabajo se reparte por todo el mundo, tenemos así maquiladoras en la frontera México-estadounidense, armadoras en Italia con mano de obra africana y por supuesto trabajadores chinos en Tailandia maquilando juguetes y electrodomésticos, cuya firma es estadounidense o europea.

Podemos decir y distinguir automáticamente en medio del “caos de la producción global transnacional” entre lugar de inversión, lugar de producción, lugar de declaración fiscal y lugar de residencia, lo que supone que los cuadros dirigentes podrán vivir y residir allí donde les resulte más atractivo y pagar los impuestos allí donde les resulte menos gravoso. Esto para nosotros es de particular importancia, porque creemos que las visiones globalizantes del mundo transnacional son desplazadas (en este punto) por la lógica de la atomización de individuos, es decir, las decisiones económico-políticas no son dictadas por el desarrollo capitalista sino por un grupo de individuos que operan a escala planetaria. Pasamos de lo abstracto capitalista a lo concreto individual.

Este proceso de transnacionalización de las economías es el resultado, en una parte, del colapso del modelo ISI, de los tipos de cambio débiles y de los déficits de las balanzas comerciales, estos últimos tienen su origen en un deterioro de los términos de intercambio, de un sobreendeudamiento externo y de los subsidios improductivos y el parasitismo burocrático.

La creciente deuda y su servicio posibilitaron el auge de los gobiernos de corte monetarista en los países tanto industriales como del tercer mundo, lo que se tradujo en ajustes estructurales, planes de choque y de estabilización supervisados por el FMI y el BM, que generaron una desarticulación de la planta productiva reduciendo con esto el ingreso, el empleo, la capacidad de consumo, gasto público e inversión.

En síntesis, surge un nuevo orden mundial marcado por la erosión de la hegemonía de Estados Unidos y el final del experimento estatista, donde el único victorioso es el capitalismo que ve así expandido su mercado y se sitúa en el vacío dejado por EU como estado-nación dominante, su lugar lo ocupan las corporaciones transnacionales y un puñado de países (G7) que se debaten entre invertir hacia la zona del este europeo o propiciar su propia acumulación, y los que han impulsado procesos integracionistas como el TLCAN, la UE, el acuerdo Asia-pacífico, etc.

Todos estos procesos son parte y contraparte de un fenómeno aun mayor al que denominamos globalización, así como de otros tantos que caminan junto a este, lo condicionan y contradicen,

---

<sup>41</sup> Kaplan, *op. cit.*, p 30.

estamos hablando por supuesto de la internacionalización, de la mundialización, de la regionalización y los bloques económicos; este último fenómeno es crucial para entender el acuerdo de libre comercio de América del Norte.

### **2.1.1 El Tratado de Libre Comercio: ¿Una opción para el crecimiento?**

Mucho se ha hablado de TLCAN, las posiciones son muy encontradas: van desde la perspectiva monetarista que reclama un éxito rotundo, hasta las neomarxistas que las señalan como el comienzo de una nueva fase de dominación colonial, o lo que es lo mismo un neocolonialismo; pero ninguna de ellas ha establecido un criterio metodológico de análisis del fenómeno mundial que es la globalización, ya que eso nos permitiría entender de mejor forma la regionalización y por consiguiente el TLCAN, nosotros pensamos que dicho paradigma (la globalización) tiene una fundamentación ideológica: Adam Smith con su “mano invisible” fue el precursor de esta doctrina y sus categorías, en donde marca decisivamente el carácter autorregulador del mercado, pero lo ideologiza con el dogma de la optimización del esfuerzo económico, a Smith le siguieron: Hayek, Friedman, y demás gente que simplemente proclama y moderniza el tópico con la jerga del momento, que derivan generalmente de la epistemología de las ciencias naturales (Dieterich 1999).

Entonces, el centro de análisis para entender al capitalismo contemporáneo es el mercado, y este en sí mismo es una institución generada por el ser humano en donde no hay ninguna razón *a priori* que impida que sea guiado. Si el capitalismo global no responde a los intereses de las mayorías, no es porque su constitución sistémica lo imposibilite, sino porque los intereses y poderes de las elites lo hacen inmutables a las necesidades de las mayorías.

Es necesario eliminar –para que siga operando el actual modelo- todo lo que huelga a economía planificada, ya sea socialista o keynesiana, no importa dejar a más del 80% de la población del planeta sobreviviendo con menos de 10 dólares al mes<sup>42</sup>; el problema no se soluciona abriendo mercados, integrando economías regionales o proclamando lo irreversible de la globalización, mucho menos volcándose hacia el mercado interno, apostando al crecimiento del estado o al paradigma socialista, ya que ninguna de ellas da cuenta explicatoria de los imbricados procesos culturales, sociales, económicos, políticos, etc. que enfrenta la humanidad en las postrimerías del siglo que será de extinción o de un nacer.

---

<sup>42</sup> World Bank, *World development report 1999-2000*, Oxford University Press, 2000.

Es en este perímetro de ideas donde México tiene una posición destacada respecto a otras naciones en “vías de desarrollo”, y tiene que ser porque comparte más de 3200 kilómetros de frontera con los Estados Unidos, es su segundo socio comercial con 176,709,000 dólares de intercambio comercial en 1997 y con un crecimiento comercial promedio de 1991 a 1997 del orden de 16.56%, juntos suman más de 350 millones de personas y tienen salida a los dos principales océanos del mundo actual.

Pero, ¿cómo llegamos a tener tal relación económico-política?

En 1992 cuando se concluyeron las negociaciones del TLCAN, se establecieron los objetivos y disposiciones iniciales para establecer un área de libre comercio de conformidad con el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, hoy OMC), estas disposiciones proveen las reglas y los principios que regirán el funcionamiento del tratado.

Sus objetivos son: eliminar barreras al comercio; promover condiciones para una competencia justa; incrementar las oportunidades de inversión; proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual; establecer procedimientos efectivos para la aplicación del tratado y la solución de controversias; así como, fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral.

También, el TLCAN no pretende crear un mercado común, no contempla el establecimiento de una unión aduanera con un AEC, no sede soberanía a instituciones económicas y políticas comunes, no permite la libre circulación de personas entre los países miembros, no incluye políticas agrícolas y sociales comunes y no establece fondos de solidaridad para reducir las desigualdades entre los países o regiones nacionales incluidas en el acuerdo. En suma, en el TLCAN cada país tendrá que valerse por sí mismo.

Para esto, México ha establecido una estrategia singular en el seno de su política internacional: ha constituido y firmado alrededor de 15 tratados comerciales con la idea de abrir el comercio bilateral y multilateral para colocar las mercancías en las que se especializa en el marco de la ILA, del TLCAN y de la división internacional del trabajo, todo esto de forma unilateral y volviéndose ejemplo mundial dentro del terreno de la retórica neoliberal.

De vuelta a la estructura del TLCAN, y afirmando que es un acuerdo compatible con la estrategia del regionalismo abierto ya que no restringe a ningún país miembro para firmar algún acuerdo de libre comercio con terceros, tenemos que analizar los objetivos, disposiciones y programas planteados:

- Reglas de origen, su contenido en el tratado les confiere un diseño para asegurar que las ventajas del TLCAN se otorguen sólo a bienes producidos en la región de América del Norte y no a bienes que se elaboren total o en su mayor parte por terceros países, surge entonces por lo laxo de estas reglamentaciones la llamada triangulación entre países: China exporta a México materiales explosivos que sirven para hacer los juegos pirotécnicos, luego con un impuesto ínfimo entran al país para que sean comercializados por agentes mexicanos que a su vez lo trasladan a los Estados Unidos, donde los Chinos enfrentan altos aranceles a la importación de pólvora y similares;
- Establecer reglas claras y obtener resultados previsibles mediante la reducción de los obstáculos administrativos para los exportadores, importadores y productores que realicen actividades comerciales en el marco del tratado.

Los países miembros del TLCAN lograrán estos objetivos mediante el cumplimiento de los principios y reglas del tratado, como los de trato nacional, trato de nación mas favorecida y transparencia en los procedimientos.

Existe un elemento crucial en el modelo mexicano de integración, éste con referencia a las reglas de origen, se establece que un producto es originario de la región cuando se produzca en su totalidad en la zona, los bienes que contengan materiales que no provengan del área se consideraran originarios siempre y cuando “se transformen en algún país socio”. Esto quiere decir que la industria maquiladora, por su mismo carácter, tiene las puertas abiertas para su colocación en los países integrantes, pero dado que poseemos una de la fuerza de trabajo más barata del mundo es evidente la justificación de la colocación de la industria maquiladora de bajo valor agregado en la frontera norte del país, en el bajío mexicano y en el sudeste.

Habrá quien diga que esto no representa un problema, al contrario, es benéfico al país en la medida en que genera empleo, atrae inversión extranjera y por supuesto da certidumbre financiera a las grandes transnacionales para que realicen un negocio redondo en el país; todo esto sin mencionar el problema ambiental: la industria maquiladora instalada en el país es considerada de las más contaminantes en el mundo por el alto contenido de materiales no reciclables y el uso intensivo de recursos naturales como el agua, la madera, los minerales, etc. y la alta polución que se lanza a la atmósfera (Gortz 1997). También esta el problema laboral, el económico: por el bajo valor agregado que incorpora, el de salud publica: observar los casos de anencefalia, de mutaciones genéticas y de desnutrición.

En lo concerniente a la administración aduanera, se establece lo siguiente:

- Reglamentos uniformes a los tres países;

- Un certificado de origen uniforme;
- Contabilidad uniforme;
- Reglas claras para la verificación del origen de las mercancías;
- Establecimiento de un grupo de trabajo que de seguimiento a estas y otras disposiciones que puedan surgir; y
- Plazos específicos para la solución de controversias.

El comercio de bienes es otra disposición de carácter general en el texto del tratado donde se otorga una no-discriminación a los bienes importados de un país miembro, nunca se habla de nuevas formas de protección arancelaria como el proteccionismo verde. Asimismo, se mejora y se hace más seguro el acceso a los mercados de bienes que se produzcan y comercien en la región. En el tratado se establece la reducción progresiva de los aranceles con base en las tasas vigentes al primero de julio de 1991, incluidas las del Arancel General de Preferencial (GPT) de Canadá y las del Sistema Generalizado de Preferencias de los Estados Unidos<sup>43</sup>.

Las restricciones a las importaciones y exportaciones quedan prohibidas, así como las restricciones cuantitativas; pero cada país se reserva el derecho de establecerlas cuando se atente a la vida, la naturaleza, la salud humana, animal o vegetal (atún, aguacate, emigrantes) o el medio ambiente.

Y entre otros ordenamientos destaca la prohibición de impuestos a la exportación, evitar las prácticas de dumping, la libre importación temporal de bienes, además de establecer reglas y principios para el mercado del país de origen.

Tales características condicionan en gran medida el actuar de México en la zona de libre comercio y por supuesto que encadena el destino económico de la nación a un patrón de especialización regional que es caracterizado y dictado por las grandes corporaciones estadounidenses y por la protección nacional canadiense.

Todos los elementos enunciados han impactado de manera diferente en nuestro país, se ha visto la desarticulación del aparato productivo nacional, principalmente en el nivel de micro, pequeñas y medianas empresas, se ha generalizado el comercio informal y lo único que representa es la falta de oportunidades en la economía para emplearse en actividades productivas; es también un hecho el creciente predominio de las actividades relacionadas con los servicios que representan más del 40% del producto nacional y emplean a sólo el 20% de la población.



Ahora bien, una cosa es lo firmado en el TLCAN: la demagogia gubernamental, y otra es lo que existe detrás del acuerdo: Estados Unidos pretende con este esquema regionalista acceder a mercados para sus exportaciones, tener el control de políticas externas que no lo perjudiquen y ayudar a sus trabajadores y empresas a adaptarse a la competencia externa.

Existe otra lectura, concierne al gobierno estadounidense elaborar una estrategia beligerante en América Latina para tener el control absoluto del espacio continental, de ahí que la integración sea movida por factores geopolíticos, a la vez que pretendan los estadounidenses reducir su déficit comercial.

Las facilidades otorgadas por el gobierno mexicano para anexarse a este proyecto regional se explican por la necesidad de uniformar a los países americanos a un eje de acumulación que garantizaría no quedar “fuera” de los beneficios del neoliberalismo y de la denominada globalización. Esto se explica en parte por la estrategia económica que enfocó todos sus esfuerzos productivos hacia el exterior, es decir, la mayor parte de la industria nacional se vuelca hacia las exportaciones, de ahí que en la óptica de los EU, México debe convertirse en un país que reúna los requisitos de estabilidad macroeconómica, apertura comercial, importantes vínculos comerciales, normalidad democrática<sup>44</sup>, defensa del medio ambiente, etc. de tal forma que pueda discutirse en Washington un programa de negociaciones comerciales.

El TLCAN marca la idea de una regulación entre México y EU a partir de una integración de hecho, esto se consigue adecuando la economía de la región hacia el país más poderoso en el sentido económico-político (EU), entonces, se hace necesario para nuestros gobernantes cambiar el patrón de acumulación en el país, y lo hicieron con tres hechos:

- El ingreso de México al GATT en 1986,
- La firma de la carta de intención con el FMI en 1983, y
- Establecer el cambio estructural vía el agotamiento de la ISI en 1982.

---

<sup>43</sup> SECOFI, *op. cit.*

<sup>44</sup> Para que en el capitalismo neoliberal de nuestra realidad contemporánea, funcionen los mecanismos establecidos políticos-institucionales para conducir a la sociedad en su conjunto dentro de un camino donde se eviten problemas o distorsiones al propio sistema político, es necesario la implementación de ciertas políticas que justifiquen el modo de actuar de nuestros gobernantes. Para mantener este orden establecido, es necesario la aplicación de la democracia formal, es decir, el conjunto de iniciativas políticas que garantizan un cierto grado de libertad para la sociedad civil, que después será utilizado para legitimar la estructura de poder y dominio tanto a nivel nacional como internacional. Es en esta medida que para el estudio del régimen económico actual nacional, regional, continental y mundial se hace imprescindible analizar la concepción liberal de la democracia. Más adelante abundaremos en este tema, por lo que se recomienda ver: Popper, Karl, *La sociedad abierta y sus enemigos*, México, Editorial Planeta, 1992. Soros, George, *La crisis del capitalismo global*, México, Plaza y Janés, 1999. Foucault,

Junto a todo esto, se pretende de nuestra parte aprovechar la complementariedad de factores de la producción y las opciones tecnológicas, lo que evitaría distorsiones sectoriales y mercantilización del país, así como de choques o asimetrías en las economías y aparatos productivos, lo cual por supuesto está muy lejos de la realidad, para entenderlo mejor echemos una mirada al sector financiero.

La apertura financiera se inicia a mitad de la década de 1970, fue parte de la crisis mundial y sus elementos son:

- a) Dolarización de los flujos de capital, antes de la crisis de la deuda,
- b) Después de la nacionalización, desarrollo de intermediarios financieros y otros instrumentos para asociarse a los externos,
- c) Se modifica el marco legal permitiendo la inversión extranjera en bancos hasta por un 30%,
- d) Tolerancia a los intermediarios financieros,
- e) Expansión de los intermediarios fuera del país, y
- f) Asociación de intermediarios nacionales y extranjeros en la colocación de deuda y acciones<sup>45</sup>.

Todo lo anterior genera la transformación de agentes financieros a intermediarios financieros, a su vez que acrecienta la dependencia del crédito externo. A mitad de la década de 1980 se da la apertura comercial y con esto la formal disposición de México hacia la creación de una zona de libre comercio.

Después, en el marco del TLCAN no existe ningún acuerdo de organización o regulación monetaria, pero es necesario por la dinámica misma del tratado, ahora bien, estas medidas se están tomando para equiparar las políticas monetarias de los tres países, de esta forma se le dota de autonomía al Banco de México para obtener objetivos compatibles de control inflacionario y de estabilización del tipo de cambio. Si a México se le exige un control del déficit público (sobre pena de represalias) nuestro socio del norte goza del mayor déficit en el mundo, creando problemas a nuestra economía.

---

Michel, *Microfísica del poder*, España, La piqueta, 1979 y Weber, Max; *Sobre la teoría de las ciencias sociales*, México, Planeta, 1993.

<sup>45</sup> Correa, Eugenia, "Moneda, circuitos financieros y TLC", en: *Economía Informa*, núm. 223. FE, UNAM, 1993.

También se debe aceptar al dólar como moneda única, acompañar a EU al ritmo de crecimiento o recesión económica, a controlar la relación con terceros fuera de la zona dólar y a modificar las prácticas comerciales; de este modo el Banco de México queda atado a la Reserva Federal de Estados Unidos y se crean las condiciones para las fugas de capital y hacia la dolarización total.

Encontramos en este punto de nuestro análisis, nuevos actores que intervienen en el TLCAN dadas las vinculaciones a partir de la integración regional y mundial: El GATT (ahora OMC), el FMI y el BM. El primero tiene como función ser un foro de consulta y coordinación entre gobiernos donde se discute y analiza las políticas económicas, financieras, ambientales y comerciales; pero para México no ha significado eso, lo único que ha sido es un elemento coercitivo de los EU para legitimar sus políticas proteccionistas y ampliamente discriminatorias, a la vez que ha servido de foro para nuestro país en el sentido de validar su estrategia de desarrollo regional abierto. Lo anterior porque el regionalismo abierto discurre a través de los acuerdos comerciales, y si observamos los firmados en América Latina nos daremos cuenta que son extensiones, apéndices o ramificaciones del GATT-OMC.

El FMI se ha encargado de proporcionar a nuestro país lo que perdimos con la crisis de 1982: el acceso a capitales frescos del exterior, pero los proporcionan mediante la firma de compromisos que garanticen el acceso de capitales especulativos (altamente volátiles y desintegradores de capital<sup>46</sup>) así como de la pérdida de soberanía al no ser garantizado por el gobierno mexicano una auténtica libertad en sus políticas y programas económicos.

Otro actor notorio es el Banco Mundial, encargado de dictar los borradores que conformaran el eje central de los planes nacionales de desarrollo, de los criterios generales de política económica y debido a su carga ideológica hasta sirven de base para los informes de gobierno.

Hay que dejar claro, si bien el desarrollo Latinoamericano se encuentra sujeto a los designios del FMI y el BM en ciertas formas y dimensiones, estas entidades supranacionales hay que dejarlas de lado por el momento en la medida que la estrategia de regionalismo abierto aplicada en América Latina atiende a un fenómeno estrictamente económico donde los estados nación a partir de sus diferentes interrelaciones condicionan el desarrollo de unos y el subdesarrollo de otros. En nuestro estudio EU mantiene una estrategia hegemónica que se manifiesta en múltiples dimensiones, utilizando la estrategia de regionalismo abierto para verificar, mantener y

---

<sup>46</sup> Hecho sobresaliente en la medida que existe a finales del siglo veinte capitales que destruyen capitales, atendiendo a un nuevo fenómeno del capitalismo. Han quedado atrás el capital mercantil, el dinerario y el especulativo.

potenciar su estrategia hegemónica en Latinoamérica, manteniendo a esta última en el subdesarrollo.

### **2.1.2 México en la órbita del TLCAN.**

El TLCAN o proceso de integración regionalizada obedece a una lógica de convergencia de intereses u orientaciones específicas en su política económica, tales como:

- La eliminación de barreras arancelarias,
- Desregulación de medidas restrictivas a los flujos de inversión,
- Concentración industrial en las llamadas subregiones fronterizas, y
- Incremento de la migración humana e industrial aprovechando los corredores industriales y enclaves económicos, sobre todo en la frontera norte del país, los ejes Baja California-California y Nuevo León-Texas.

Pero por otro lado, ocurren procesos que escapan del orden estrictamente económico, pero no por esto dejan de influir de manera crucial en el fenómeno que estudiamos, al contrario, lo condicionan y sobreponen categorías de no fácil entendimiento y que posibilitan el avance de las ciencias duras por un lado y de las humanidades por el otro. En un escenario mundial, los cruces que subsisten entre las relaciones económicas y los fundamentos políticos sólo son perceptibles, algunas veces, cuando se analizan desde el terreno de la política, cuando se acepta, desgraciadamente, que la nueva fase expansiva del capitalismo contemporáneo, mejor conocido como neoliberalismo va de la mano, camina junto y tiene elementos inherentes a la democracia formal, es decir, la vertiente política del pensamiento liberal mundial.

Para entenderlo mejor, tenemos que referirnos al papel que juega la política<sup>47</sup> como ciencia que posibilita el estudio sistemático de los agentes sociales con relación a su sistema de gobierno y sobre todo a los individuos que ejercen esta política. Para este análisis tendremos como base la noción de Metapolítica, entendida esta como el agente desmitificador de la cultura dominante cuya consecuencia natural es quitarle sustento al poder político, para finalmente reemplazarlo, y para esto último hay que hacer política<sup>48</sup>.

No estamos hablando de la consecución de ideas con el fin último de acceder al poder como lo quieren los liberales y todos aquellos que anclados en la falsedad de la democracia formal creen

---

<sup>47</sup> Gramsci, Antonio, *La política y el estado moderno*, México, Planeta, 1993.

<sup>48</sup> Para ampliar la discusión de Metapolítica se recomienda ver: Habermas, Jürgen, *Teoría y Praxis. Estudios de filosofía social*. Madrid, Tecnos, 1990.

resueltos sus problemas de organización social, y más aun creen y sienten como irresolubles sus paradigmas teóricos descalificando con esto cualquier intento que no cuadre en su esquema.

El pensar a la democracia formal como la suma de voluntades individuales cuyo elemento uniforme es la tolerancia, nos hace deliberar que el dogma liberal tiene mucho mayor preocupación en legitimar su estructura ideológica que en ejercer la política como fin último de convergencia entre los individuos y naciones.

Por otro lado, observamos la rapidez con la que ocurren los cambios en la estructura de las ideas y en el terreno pragmático, cómo los individuos ante la pérdida de valores sociales y morales a manos del capitalismo se refugian en posiciones ortodoxas con el fin último de negar toda capacidad de comprensión y de análisis del fenómeno que acontece en el aquí y ahora.

Estas ortodoxias no están lejos del dogmatismo liberal, al contrario, creyendo que en algún momento posibilitaron un mejor entendimiento del sujeto y de la sociedad se resisten a aceptar que el transcurso de la historia los ha puesto en su lugar: el de ser literatura complementaria.

Estas dos posiciones irreductibles, una de la otra y las dos de la sociedad en su conjunto, han propiciado el avance de la política de la derecha, cuyos grupos conservadores tienden a los nacionalismos, a la derecha reaccionaria, al conservadurismo de la iglesia católica, y en un extremo al fascismo.

Evidentemente la nueva forma de hacer política por parte de los órganos institucionalizados ha dejado mucho que desear, primero por su incapacidad de crear nuevas formas de organización social y cultural, y segundo, por el descrédito que siente la sociedad civil hacia ellos.

De ahí que planteemos la necesidad de operar un discurso argumentativo trascendental que situé a la Metapolítica como una disciplina que valla más allá de la política, buscando su última razón de ser: el fundamento no político de la política, lo que nos acerca cada vez más a la filosofía y nos aleja de la economía.

Volvamos, sin olvidar lo atrás señalado, a las doctrinas que desde el liberalismo operan. Estas, poco a poco van desmantelando el llamado estado de bienestar y la política que se practicaba en esas naciones, forzándolas a cambiar hacia patrones de especialización sumamente desventajosos.

Estos cambios en la especialización económica y política devinieron en la pérdida relativa de soberanía a manos de un proyecto de integración mundial, donde se verifica una concentración del poder en las cúpulas internacionales tomando decisiones que afectan a todo el mundo.

Estas cúpulas internacionales de poder apuestan a la imposición de un modelo único de integración y de desarrollo donde lo importante es la subsistencia del capitalismo como modo de acumulación dominante y la creación de un sistema de coordinación política mundial con el fin último de garantizar el *status quo* imperante hasta ahora en el planeta.

Estos objetivos que se plantean desde la estructura de poder mundial se manifiestan de múltiples formas y a muy diversos niveles, una clara manifestación de estas políticas las observamos con el avance de novedosos fenómenos de integración mundial. Los cuales comenzaron a tener importancia desde los primeros acercamientos de los países de Europa occidental; a partir del debilitamiento relativo de los Estados Unidos como potencia dominante en occidente, de la emergencia de nuevas economías y de la necesidad creada por la competencia comercial de acceder a mercados, capitales, fuerza de trabajo y recursos naturales.

A mi forma de ver, estos avances son impulsados por un fenómeno que denomino bloques económicos o macro regiones capitalistas<sup>49</sup>, entendidas en este punto de nuestro análisis como el espacio geográfico donde se crea un patrón de acumulación diferente al de cualquier otra macro región, también la entendemos como una gran acumulación de elementos y fuerzas económicas (fuerza de trabajo, capital, tecnología, etcétera), políticas (estructuras y equilibrios de poder), de diversidad cultural (idiomas, lenguas, dialectos, costumbres), sociales (filosofías, comunidades, espacio geográfico) que empujan hacia su complementariedad por un lado, y por el otro caminan hacia la atomización de los individuos y de las sociedades.

Esta atomización social e individual es producto del no-arraigo a un espacio propio, que es, a su vez, consecuencia lógica de la disputa por el subsuelo, del suelo, del espacio al interior del planeta y sobre todo del espacio exterior, posibilitando la fragmentación social por un proceso (contra) cultural que condiciona al económico en la medida que la cultura dominante es mitificada por el poder político. Pero el acceso al poder político pasa necesariamente por la conquista del poder cultural, por lo que la estructura del poder cultural es asaltada por una elite de individuos armados con pistolas y dinero que reorientan la política y la economía de acuerdo a sus intereses.

---

<sup>49</sup> Para otra definición de macro región capitalista ver Capítulo 1 nota 4 de este mismo trabajo.

Es precisamente esta disputa del espacio geográfico lo que nos lleva a pensar que los bloques económicos funcionan como un dinamo del capitalismo internacional en la medida que expanden los mercados, fomentan el crecimiento del comercio regional y mundial, a la vez que lo segmentan el planeta en espacios de dominación.

En resumen, el TLCAN es precisamente un bloque económico en el momento que se erige como una estructura de poder mundial económico-político, que obedece a una lógica de transnacionalización de las economías nacionales bajo la hegemonía de los Estados Unidos<sup>50</sup> y bajo la aceptación de ésta hegemonía por parte de sus “satélites”: Canadá y México.

### **2.1.3 Regionalización y TLCAN.**

La dinámica de acumulación Capitalista a escala global pasa por una nueva fase de desarrollo que tiene como característica un incremento en el grado de explotación de la fuerza de trabajo, la acelerada depredación de los recursos naturales, la relativa disolución de las instituciones políticas como los estados nacionales que ceden poder a los organismos multinacionales, el transito de las economías nacionales a las economías regionales, de estas a las economías continentales y cada vez más acelerado hacia un mercado mundial; De tal forma que se manifiestan en muy diferentes grados y en muy amplias dimensiones.

Una de tales dimensiones es la pronta emergencia de naciones cuyo destino hace más de 30 años no era muy prospero y que gracias a una lógica explotadora de sus trabajadores y de sus recursos naturales se colocan dentro del grupo de naciones que ejemplifican el espíritu del capitalismo, además de formar parte de bloque económicos abiertos, que si bien escapan de la teoría del regionalismo abierto, dan buena cuenta del fenómeno de la disputa por la hegemonía mundial. (Ver cuadro 1)

En este cuadro podemos observar varios fenómenos muy interesantes: por un lado, los países que conforman la Unión Europea se colocan como el grupo de países más exportadores en el mundo ya que concentran el 20% de las exportaciones mundiales, a la vez que mantienen el 19.1% de importaciones a nivel mundial, caso similar es el de China que concentra el 11.6% de la importaciones junto con Taipei y Hong Kong.

---

<sup>50</sup> Un elemento sustancial de los bloques económicos es la hegemonía que sostiene un país sobre los demás integrantes del área, que es manifiesta por una infinidad de factores tales como el acceso a la tecnología, la posesión de los capitales y la superioridad militar.

Estados Unidos por si sólo mantiene una privilegiada situación a escala mundial por contribuir con un 17% de las exportaciones totales, pero mantiene un déficit ya que sus importaciones representan el 19.1% del total mundial, es decir, el desequilibrio en cuentas externas de los EU en 1998 fue alrededor de 130.8 mil millones de dólares, más que todas las exportaciones de México en el mismo periodo. Habría que preguntarnos ¿cuál es la razón económica que mueve a los EU para asociarse en un TLCAN con naciones de menor desarrollo relativo, si ellos solos mantienen una posición preponderante en el comercio mundial?

Hay que señalar que la estructura mundial actual marca de manera decidida la confluencia de los países en bloques económicos, por lo que al sumar las exportaciones, por un lado, y las importaciones por el otro, de los países integrantes del TLCAN podemos observar una tendencia a incrementar y mantener la hegemonía por parte de los EU, es decir, las exportaciones del TLCAN sumaron 1,014.8 miles de millones de dólares en 1998 o más de una cuarta parte del total mundial, lo que coloca a este bloque como el más importante a nivel mundial.

En el caso de las importaciones, el TLCAN, suma 1,278.5 miles de millones de dólares, la suma más importante en todo el planeta, incluso muy superior a la Unión Europea; de estas cifras podemos concluir algo: la estrategia de dominación continental de los Estados Unidos ha operado en el sentido de resarcir las posiciones pérdidas en el comercio mundial, para lo cual se ha valido de la incorporación de dos naciones que posibilitan el reposicionamiento de este país, logrando con esto incorporarse al mercado mundial en una posición más favorable: al interior del TLCAN.

Ahora bien, hay que señalar que el cuadro de los principales exportadores e importadores cambia de manera diametral cuando se analizan los países de Europa occidental de forma separada, así encontramos a Estados Unidos en el primer lugar, a Canadá en el séptimo y a México en el decimotercer lugar (Cuadro 2), situación diferente a los lugares 2, 4 y 8 respectivamente con la UE considerada como bloque (Cuadro 1).

Asimismo (Ver cuadro 2), podemos observar que dentro de este grupo de principales exportadores e importadores de mercancías, de acuerdo a la OMC, encontramos a la República de Corea en el lugar 12, a México en lugar 13, a Singapur en el lugar 15, a Malasia en el lugar 19, a Tailandia en el lugar 24, en el 25 y 26 a Brasil e Indonesia respectivamente y en el lugar 30 a Arabia Saudita.



**Cuadro 1****Principales exportadores e importadores de mercancías, 1998\*.**

(miles de millones de dólares y porcentajes)

<b>Exportadores</b>	<b>valor (fob)</b>	<b>%</b>	<b>Importadores</b>	<b>valor</b>	<b>%</b>
Unión Europea (15)	813.8	20.3	<b>Estados Unidos</b>	<b>944.6</b>	<b>22.5</b>
<b>Estados Unidos</b>	<b>683</b>	<b>17</b>	Unión Europea	801.4	19.1
Japón	388	9.7	Japón	280.5	6.7
<b>Canadá</b>	<b>214.3</b>	<b>5.3</b>	<b>Canadá</b>	<b>205</b>	<b>4.9</b>
China	183.8	4.6	Hong Kong	188.7	4.5
Hong Kong	174.1	4.3	China	140.2	3.3
Rep. De Corea	133.2	3.3	<b>México</b>	<b>128.9</b>	<b>3.1</b>
<b>México</b>	<b>117.5</b>	<b>2.9</b>	Taipei Chino	104.2	2.5
Taipei Chino	109.9	2.7	Singapur	101.5	2.4
Singapur	109.8	2.7	Rep. De Corea	93.3	2.2
Suiza	78.7	2	Suiza	80	1.9
Malasia	73.3	1.8	Australia	64.7	1.5
Fed. Rusa	56.2	1.4	Brasil	61	1.5
Australia	55.9	1.4	Malasia	58.5	1.4
Tailandia	53.6	1.3	Polonia	48	1.1
Brasil	51	1.3	Turquía	46.4	1.1
Indonesia	48.8	1.2	Fed. Rusa	44.7	1.1
Noruega	39.6	1	India	42.9	1
Arabia Saudita	38.8	1	Tailandia	41.8	1
India	33.2	0.8	Noruega	36.2	0.9
Filipinas	29.3	0.7	Filipinas	32	0.8
Rep. Checa	26.4	0.7	Argentina	31.4	0.7
Sudáfrica	26.3	0.7	Sudáfrica	29.3	0.7
Polonia	26.3	0.7	Israel	29.1	0.7
Turquía	26.1	0.7	Rep. Checa	28.8	0.7
Argentina	25.2	0.6	Indonesia	27.4	0.7
E.A.U.**	24.2	0.6	E.A.U.	27	0.6
Israel	23.3	0.6	Hungría	25.8	0.6
Hungría	22.9	0.6	Arabia Saudita	23.7	0.6
Venezuela	17.2	0.4	Chile	18.8	0.4

Total	3,704	92.2	Total	3,786	90.1
Todo el mundo	4,018	100	Todo el mundo	4,200	100

\* Con exclusión del comercio entre los países miembros de la Unión Europea.

\*\* Emiratos Árabes Unidos

Fuente: <http://www.wto.org/wto/spanish/int1trsp/98apps2.htm>

---

Cabe señalar que en los lugares 9, 10 y 14 se encuentran tres zonas geográficas que pertenecen al país más poblado del planeta: China. La participación en las exportaciones mundiales de estos “países en desarrollo” representa el 8.70% del total mundial. ¿Quién puede poner en duda la posición estratégica de todos estos países?

Por otro lado, podemos observar como los países líderes en exportaciones a escala mundial forman parte de por lo menos cinco macro regiones económicas, todas ellas con tratados de libre comercio o acuerdos de complementariedad económica o comercial que prefiguran un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI). Este fenómeno es caracterizado como contradictorio porque existen naciones que se quieren integrar, o forman parte, de las corrientes mundiales de comercio, pero a la vez queda evidente la heterogeneidad de las mismas, diferenciadas por el desarrollo general e industrial, por el potencial desarrollo en su mercado nacional y regional (entiéndase macro regiones capitalistas), por la estructura de su comercio exterior, por la movilidad política que poseen en estas macro regiones, por los diferenciales de costo y ganancia en su comercio tanto interior como exterior y por sus objetivos, mecanismos e instrumentos institucionales.

Este NOEI marca la pauta de la mayoría de las relaciones económico-políticas en el planeta, además de coordinarse con los organismos supranacionales (OMC, BM, FMI, BID, etc.) para dictar y organizar el patrón de acumulación mundial, del cual no escapa la posición cepalina del regionalismo abierto, es mas, queda condicionada por los dictámenes hegemónicos de los centros industriales.

Dentro de esta estructura de poder mundial, tiene especial importancia la zona de América del Norte, ya que concentra el 25.2% de las exportaciones mundiales, por encima de la Unión Europea que agrupa el 20.3% del total de exportaciones. De esta manera, México ocupa un sitio privilegiado en el escenario mundial al formar parte del bloque comercial más importante del mundo.

Pero la creación, para México, del TLCAN lo somete a un proceso de coordinación de sus políticas comerciales, fiscales y de inversión para reducir las barreras a sus intercambios y maximizar los beneficios de sus ventajas comparativas relativas, mediante una mayor especialización y un adecuado aprovechamiento de las economías de escala que permitan optimizar su dotación de recursos: fuerza de trabajo y recursos naturales.

Es en este escenario que se reemplaza la hegemonía unipolar de los EU por una hegemonía bi, tri o pentapolar (Alemania, Francia, Japón y Reino Unido) porque es en el seno del primer mundo donde se perfilan nuevos conflictos mundiales por los mercados, los recursos, los beneficios, el poder político y militar y la misma definición de hegemonía. Cabría volver a preguntar: ¿Qué cruces económico-políticos tiene México en un escenario regional (TLCAN), continental (ALCA) e internacional (NOEI)?

A mi parecer, las dimensiones nacionales-estatales empiezan a perder importancia en el terreno económico, a la vez que ganan jerarquía en el terreno político, y esta naturaleza contradictoria es producto del propio esquema de acumulación capitalista y hace más de 150 años está problemática ya fue entendida, analizada y en términos teóricos resuelta.

México obtiene del NOEI un incremento del intercambio comercial, donde la dinámica nacional-económica cambia y se orienta al mercado externo de manera exitosa, de acuerdo a la especialización productiva en el marco del TLCAN. (Ver cuadro 3)

Asimismo, se sincronizan los ciclos económicos de los países integrantes del TLCAN mediante la adecuación de variables (vía cambio estructural, ajustes económicos, privatizaciones, etc.) tales como el tipo de cambio, la tasa de interés, los salarios, regímenes de regulación estatal y donde se restringen las relaciones estado-sociedad. De la misma manera se sincronizan las crisis, las devaluaciones y se propagan las perturbaciones.

---

#### Cuadro 2

#### Principales exportadores e importadores de mercancías, 1998.\*

(miles de millones de dólares y porcentajes)

Exportadores	valor (fob)	%	Importadores	valor	%
--------------	-------------	---	--------------	-------	---

<b>Estados Unidos</b>	<b>683</b>	<b>12.7</b>	<b>Estados Unidos</b>	<b>944.6</b>	<b>17</b>
Alemania	539.7	10	Alemania	466.6	8.4
Japón	388	7.2	Reino Unido	316.1	5.7
Francia	307	5.7	Francia	287.2	5.2
Reino Unido	272.7	5.1	Japón	280.5	5
Italia	240.9	4.5	Italia	214	3.8
<b>Canadá</b>	<b>214.3</b>	<b>4</b>	<b>Canadá</b>	<b>205</b>	<b>3.7</b>
Países Bajos	198.2	3.7	Hong Kong	188.7	3.4
China	183.8	3.4	Países Bajos	184.1	3.3
Hong Kong	174.1	3.2	Bel-Lux	158.8	2.9
Bel-Lux	171.7	3.2	China	140.2	2.5
Rep. De Corea	133.2	2.5	España	132.8	2.4
<b>México</b>	<b>117.5</b>	<b>2.2</b>	<b>México</b>	<b>128.9</b>	<b>2.3</b>
Taipei Chino	109.9	2	Taipei Chino	104.2	1.9
Singapur	109.8	2	Singapur	101.5	1.6
España	109	2	Rep. De Corea	93.3	1.7
Suecia	84.5	1.6	Suiza	80	1.4
Suiza	78.7	1.5	Austria	68.3	1.2
Malasia	73.3	1.4	Suecia	67.6	1.2
Irlanda	63.3	1.2	Australia	64.7	1.2
Austria	61.7	1.1	Brasil	61	1.1
Fed. Rusa	56.2	1	Malasia	58.5	1.1
Australia	55.9	1	Polonia	48	0.9
Tailandia	53.6	1	Turquía	46.4	0.8
Brasil	51	0.9	Dinamarca	45.8	0.8
Indonesia	48.8	0.9	Fed. Rusa	44.7	0.8
Dinamarca	47	0.9	Irlanda	43.7	0.8
Finlandia	42.4	0.8	India	42.9	0.8
Noruega	39.6	0.7	Tailandia	41.8	0.8
Arabia Saudita	38.8	0.7	Noruega	36.2	0.7
Total	4,748	88.3	Total	4,696	84.4
Todo el mundo	5,375	100	Todo el mundo	5,560	100

\*Aquí se contemplan los países de la Unión Europea a lo individual.

Fuente: <http://www.wto.org/wto/spanish/int1trsp/98apps1.htm>

Cabe mencionar que a partir de la entrada en operación del TLCAN las cuentas externas de México tienden a regularse, a mostrar un superávit en la cuenta corriente por el impulso decidido que dieron las exportaciones no petroleras, principalmente de maquiladoras<sup>51</sup>.

**Cuadro 3**  
**Comercio Exterior de México 1990-1998**  
(millones de dólares)

Concepto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
<b>Balanza Comercial</b>									
<b>total</b>	<b>-882.4</b>	<b>-7,279.1</b>	<b>-15,933.8</b>	<b>-13,480.5</b>	<b>-18,163.7</b>	<b>7,088.5</b>	<b>6,531</b>	<b>623.6</b>	<b>-7,742.2</b>
de maquiladoras	3,551.1	4,050.7	4,743	5,410	5,803	4,924.5	6,415.6	8,833.5	10,307
no maquiladoras	-4,433.5	-11,329.8	-20,677.2	-18,890.5	-24,266.7	2,164	115.4	-8,209.9	-18,049.2
<b>Exportaciones</b>	<b>40,709.9</b>	<b>42,687.5</b>	<b>46,195.6</b>	<b>51,886</b>	<b>60,882.2</b>	<b>79,541.6</b>	<b>95,999.7</b>	<b>110,431.4</b>	<b>117,500.3</b>
petroleras	10,103.7	8,166.4	8,306.6	7,418.4	7,445	8,422.6	11,653.7	11,323.2	7,146.8
no petroleras	30,607.3	34,521.1	37,889.0	44,467.6	53,437.2	71,119	84,346	99,108.2	110,353.5
<b>Importaciones</b>	<b>41,593.3</b>	<b>49,966.6</b>	<b>62,129.4</b>	<b>65,366.5</b>	<b>79,345.9</b>	<b>72,453.1</b>	<b>89,468.8</b>	<b>109,807.8</b>	<b>125,242.5</b>
de maquiladoras	10,321.4	11,782.4	13,936.7	16,443	20,466.2	26,178.8	30,504.7	36,332.1	42,556.7
no maquiladoras	31,271.9	38,184.1	48,192.6	48,923.6	58,879.7	46,274.3	58,964.1	73,475.7	82,685.8
bns. De consumo	5,098.6	5,834.3	7,744.1	7,842.4	9,510.4	5,334.7	6,656.8	9,326	11,108.5
bns. Intermedios	29,705.1	35,544.7	42,829.6	46,468.3	56,513.7	58,421.1	71,889.6	85,365.7	96,804.7
bns. de capital	6,789.6	8,587.5	11,555.7	11,055.9	13,321.7	8,697.3	10,922.4	15,116.1	17,329.4

Fuente: [http://www.bancomext.com.mx/espa/com\\_ext/index\\_abajo\\_hist.htm1](http://www.bancomext.com.mx/espa/com_ext/index_abajo_hist.htm1)

Lamentablemente la realidad comienza a manifestarse de manera muy cruda para el país, lo que comenzó como un crecimiento económico impulsado por el tratado (de un déficit de 18,163 millones de dólares en 1994 paso a un superávit de 7,088.5 millones de dólares en 1995), luego revelo su verdadera cara, déficits en las cuentas externas que de forma clara se manifiestan hasta nuestras fechas (7,742.2 millones de dólares en 1998), sin visos de revertirlas ni mucho menos de resolver este problema de carácter estructural.

<sup>51</sup> Existe otra posición que argumenta la estabilización de los grandes agregados macroeconómicos a través de la devaluación de nuestra moneda para hacer frente a la crisis de 1994.

Lo que es una realidad, es la dependencia del gobierno federal de las exportaciones petroleras (que contribuyen en buena parte a los ingresos fiscales) aunque la demagogia gubernamental lo niegue, las cuales han mantenido durante la década un promedio de participación a las exportaciones petroleras del 10%, pero en términos relativos a las manufactureras, dichas exportaciones se han estancado.

En otro sentido, las importaciones han presentado un crecimiento constante con excepción de 1995 cuando presentaron una disminución de 8.69% respecto al año anterior, es decir, la crisis económica y su posterior recesión posibilitaron la contracción de las importaciones a la vez que un tipo de cambio subvaluado alentó las exportaciones; del total importado el renglón que más ha crecido es el de bienes intermedios, seguido muy atrás de los bienes de capital y al último los bienes de consumo.

En los bienes intermedios, cobra especial importancia la proporción de estos cuyo destino son las maquiladoras, que fluctúa entre 34.74% en 1990, 36.21% en 1994 y 43.96% en 1998, es decir, la tendencia es hacia una mayor proporción de insumos destinados a las maquiladoras tal como lo estipula una lectura crítica del TLCAN.

Es así como la mencionada región económica pretende ampliar los mercados ya existentes e incrementar el comercio intra-firma<sup>52</sup>. Para lograr este objetivo se basaron en la negociación de acuerdos o regímenes comerciales bilaterales, ya sea producto por producto o mediante paquetes sectoriales y a través de la abolición de cualquier esquema proteccionista. Este es el esquema empleado por México para negociar el TLCAN, que fue tomado como ejemplo por los países de América Latina para recuperar las posiciones perdidas a nivel comercial en la década de 1980. Entonces, la estrategia de negociación que se verificó en el TLCAN es perfectamente compatible con el regionalismo abierto porque: manifiesta un preferencialismo de México a EU y de este último con México no lo es siempre lo que marca el carácter subordinado del tratado y la hegemonía estadounidense; es un acuerdo regional vertical, por la relación norte (EU)-sur (México) y; es un tratado simétrico (en el terreno político-formal-jurídico) porque se otorga las mismas preferencias entre los países, aunque creemos que es asimétrico (en el terreno de lo real-económico-metapolítico) porque implican preferencias no recíprocas.

---

<sup>52</sup> Es el que se verifica entre las grandes corporaciones multinacionales, entre sus casas matriz y las filiales. Como las corporaciones dedicadas al ensamblaje de auto partes colocadas como maquiladoras en la frontera norte y en el centro de nuestro país.

En este marco, el TLCAN se coloca como el ordenador de las políticas económicas de México y Canadá, pero también ordena los circuitos de trabajo para ponerlos al servicio de la centralización de capital. En Estados Unidos y Canadá una reestructuración económica pasa necesariamente por el ambiente laboral por lo que es necesario transformar este sector; en México se necesita disminuir los salarios (o no incrementarlos de acuerdo a la inflación) para garantizar una ventaja competitiva a nivel internacional, también en el contexto del área de libre comercio se restringe la movilidad de la fuerza de trabajo, excepto la calificada en servicios, todo esto es posible por las contrarreformas efectuadas a la Ley Federal del Trabajo.

En la misma idea (la del regionalismo abierto), se integran regiones fronterizas de manera segmentada donde la fuerza de trabajo es ahorrada, presionando la disminución de los salarios, a la vez que se genera para México una especialización en las cadenas productivas de más bajo valor agregado y relativamente intensivas en fuerza de trabajo.

Todo esto es posible siempre y cuando ocurran dos cosas:

- 1.- Se establezcan bajos salarios para los trabajadores, y
- 2.- Se aplique alta tecnología en los procesos productivos, específicamente en las maquiladoras y en el sector automotor.

Los EU le confieren el papel, al regionalismo abierto, de agente económico que impulsa el TLCAN para ampliar su zona de influencia geoeconómica y así comenzar a implementar una estrategia de asuntos económicos continentales, donde destacan:

- Energía e integración de recursos
- Estrategias industriales para integrar regionalmente su producción
- Nuevas normas al libre comercio (proteccionismo verde, políticas discriminatorias, etc.); y
- Determinantes políticos sobre el contexto macroeconómico.

De ahí la necesidad de orientar el funcionamiento del TLCAN a la par del de EU por un lado, y por el otro, proyectar al tratado a un plan hemisférico.

Canadá y México son parte de esta estrategia coordinándose con los EU para incrementar su déficit comercial, así como aplicar restricciones presupuestales para abrir recursos frescos que revitalicen su sector financiero; en el caso mexicano esto ocurre mediante el pago y servicio de la deuda externa, a la vez que nos convierten en el mercado preferencial estadounidense y “paraíso fiscal” para sus inversiones de portafolio.

Parte de estas imposiciones-coordinaciones macroeconómicas para México son posibilitadas por la firma de las cartas de intención con el FMI y por las asimetrías existentes en la zona, tales como: población, PIB, productividad, empleo industrial, PEA, etc.

Lo antes planteado obedece a una lógica de dominio por parte de los Estados Unidos para reubicarse en el escenario mundial, para hacer frente a la competencia capitalista mundial, para establecer de manera tácita su zona de influencia y para conseguir un incremento de su comercio. (Ver cuadro 4)

En este cuadro podemos observar el crecimiento sostenido que ha presentado el intercambio comercial de los socios de EU, la tasa de crecimiento anual del comercio de México con los estadounidenses se manifiesta de manera exponencial a partir de la firma del TLCAN, estos incrementos van desde el 21.5% en 1994 hasta del 10.8% en 1995, lo que representa un incremento de 19,296 millones de dólares. El crecimiento comercial entre Canadá y EU a partir de 1991 y hasta 1997 suma un 62.5%, 1,646,849 dólares, lo que nos permite afirmar que esta relación comercial es el eje acumulativo de la zona de América del Norte.

La relación que guardan Canadá y México es precaria en términos relativos a las planteadas, esto es debido a que los EU proveen casi la totalidad del capital de la zona y las flotas marítimas y aéreas de la zona, también es necesario destacar las similitudes en las mercancías que exportan estos países y la cualidad geográfica que tienen los EU al ubicarse en medio de Canadá y México. Esto marca de manera importante que los flujos comerciales entre estos últimos países no sobrepasen los 6,000 millones de dólares y sólo representen el 1.2% del total de la zona en 1997.

---

**Cuadro 4**

**COMERCIO TOTAL EN NORTEAMÉRICA 1991-1998**

(millones de dólares estadounidenses)

años	Can-Mex	tca	Mex-EU	tca	Can-EU	tca
<b>1991</b>	2,760		70,821		171,124	
<b>1992</b>	2,968	7.5	81,747	15.4	183,739	7.4
<b>1993</b>	3,527	18.8	89,656	9.7	205,151	11.7
<b>1994</b>	4,111	16.6	108,952	21.5	235,376	14.7
<b>1995</b>	4,730	15.1	120,772	10.8	262,945	11.7
<b>1996</b>	5,327	12.6	148,501	23	279,163	6.2



<b>1997</b>	5,953	11.75	176,709	19	309,351	10.8
<b>1998 ene-ago</b>	3,951		126,501		205,285	

Fuente: <http://www.canada.org.mx/trade/spanish/comercio.htm>

Es necesario señalar que el comercio total de la zona aumento 5.7% después de un año de operación del TLCAN, porcentaje equivalente a 50,100 millones de dólares, es decir, con la adhesión de México al área de libre comercio formada por Canadá y EU aumentaron los flujos comerciales de manera significativa.

**Cuadro 5**  
**COMERCIO TOTAL TLCAN**

años	EU \$ mill.	tca
<b>1991</b>	244,705	
<b>1992</b>	268,454	7.4
<b>1993</b>	298,334	11.7
<b>1994</b>	348,434	14.7
<b>1995</b>	388,452	11.7
<b>1996</b>	432,991	6.2
<b>1997</b>	492,013	10.8
<b>1998 ene-ago</b>	239,737	

Fuente: <http://www.canada.org.mx/trade/spanish/comercio.htm>

A pesar de las cifras presentadas, el panorama para México es desalentador:

- La deuda externa en 1998 asciende a 160,300 millones de dólares, es decir, el 57.50% del comercio total mexicano en el mismo año.

- La tasa de analfabetismo es del 12% del total de la población.
- Se estima que 40 millones de mexicanos viven en la pobreza y de ellos 23 millones en la pobreza extrema.
- Se contrataron recursos externos por 23,700 millones de dólares para “blindar la economía y así evitar otra crisis” como la de 1976, 1982, 1987 y 1994.
- El FMI le “prestara”, al gobierno mexicano hasta el año 2001, 5,200 millones de dólares para reforzar la estabilidad macroeconómica e intensificar las reformas de las funciones del gobierno.
- Por su parte el BM le presto a México más de 3,300 millones de dólares para sanear al campo, 606 millones de dólares para descentralizar el poder público y 505 millones de dólares para reestructurar el sistema financiero<sup>53</sup>.

Tomemos el destino de la inversión extranjera como otro indicador de las diferencias existentes en el TLCAN, así hasta septiembre de 1999 se localizaban en México 11,732 empresas con inversión proveniente de América del Norte; este número de empresas representa el 67% del total de sociedades de inversión foránea establecidas en el país (17,521). Los inversionistas norteamericanos participan de forma mayoritaria en el capital social de 10,093 sociedades (86%) y de manera minoritaria en las 1,639 restantes (14%).

El principal inversionista en América del Norte es Estados Unidos, que participa en 10,716 empresas (91.3%) en tanto que Canadá invierte en las 1,639 sociedades restantes (8.7%).

Todas estas inversiones tienen un destino productivo muy específico, así como de una ubicación geográfica determinada; estos destinos y ubicaciones están determinados por el tipo de inserción que consiguió México a la hora de firmar el TLCAN, no es casual entonces que la inversión se canalice al sector manufacturero (35.8%), al sector servicios (33.7%) y al comercio (21.5%) por mencionar las más importantes<sup>54</sup>.

En el sector manufacturero las ramas más representativas que se “benefician” con esta inversión son: equipo y accesorios electrónicos, industria automotriz, confección de prendas de vestir y elaboración de productos de plástico, es decir, las ramas donde operan fuertemente las maquiladoras.

En el sector servicios, estas empresas se dedican a los servicios profesionales, técnicos y especializados; servicios inmobiliarios; en instituciones crediticias y bancarias; y en reparación

---

<sup>53</sup> Información obtenida en: <http://www.bancomext.com.mx>

<sup>54</sup> idem.

y mantenimiento de equipo, es decir, en ramas donde las ganancias son rápidas y elevadas. Cosa similar se presenta en el sector comercial.

En cuanto a su localización geográfica, las empresas se ubican principalmente en el Distrito Federal que cuenta con el 38.5% del total, en Baja California está el 10.3%, en el Estado de México el 6.3%, en Nuevo León el 5.7% al igual que Baja California Sur, en Jalisco se ubica el 5.6% y en Chihuahua el 5.3%. Con estos datos, tampoco es casual el incremento de la migración al norte, que se coloquen en estados predominantemente maquiladores y altamente poblados ( a excepción de BCS) lo que posibilita un *plus* de disminución salarial respecto al resto del país.

En términos generales, la inversión extranjera directa (IED) proveniente de América del Norte a partir de la entrada en vigor del TLCAN y hasta septiembre de 1999 suma 32,629.6 millones de dólares, monto que representa el 62.4% de la IED que ingreso al país en el lapso referido (52,321.8 millones de dólares). De estos 32.629.6 millones de dólares, EU participo con el 93.7% y Canadá con el 6.3%, presentando el mismo destino: el sector manufacturero recibió el 59.7% del total, a servicios fue el 19.7% y a comercio el 13.3% por mencionar los más importantes<sup>55</sup>.

Finalmente tenemos que mencionar que a pesar de la estructura desigual de las economías de América del Norte, México ha obtenido ciertos “beneficios”, dentro de los cuales cabe destacar: la posibilidad de incorporarse económicamente a las corrientes de la globalización; colocar a la Ciudad de México como un archipiélago mundial receptor de todos los factores productivos del exterior, lo que la coloca como metrópoli mundial; mantener un entorno macroeconómico favorable hacia el interior del país como hacia fuera; formar parte del bloque económico más grande e importante del mundo y mantener una presencia singular y activa en el escenario político mundial.

## **2.2 El MERCOSUR (Argentina-Brasil-Uruguay-Paraguay).**

Durante el período de gobiernos militares de corte autoritario que atravesó América Latina, imperó una ideología de la seguridad nacional que no contribuyó a superar suspicacias y

---

<sup>55</sup> Información tomada de: <http://www.secofi-siem.gob.mx>

fricciones entre países limítrofes, lo que propicio la poca cooperación económica entre los distintos gobiernos de Sudamérica.

Desde mucho tiempo atrás existieron entre Argentina y Brasil<sup>56</sup> intereses geopolíticos y geoeconómicos encontrados. Ambos países habían competido por constituirse en la potencia rectora de Sudamérica a la vez que trataron de consolidar sus supremacías militares, por ejemplo, en el campo de la energía nuclear. A pesar de esto se lograron algunos avances cuándo Argentina (1983) y Brasil (1985) establecieron gobiernos civiles elegidos constitucionalmente, y comenzó a promoverse una nueva actitud orientada hacia la paz y la cooperación. En 1985 los presidentes Alfonsín de Argentina y Sarney de Brasil, suscribieron la Declaración de Foz de Iguazú, por la cual se acelera el proceso de integración bilateral mediante la creación de una Comisión Mixta de Alto Nivel.

Poco después en julio de 1986, los mismos dos presidentes suscribieron en Buenos Aires el Acta para la Integración Argentino-Brasileña, que establece el Programa de Integración y Cooperación Económica entre Argentina y Brasil (Conocido por la siglas PICE o PICAB), en cuya primera etapa se aprueban doce protocolos sectoriales. El PICAB otorgó mucha importancia al sector de bienes de capital (Protocolo 1) buscando posibilidades de complementación intraindustrial y de equilibrio entre los intercambios. También se suscribieron acuerdos importantes en trigo con el Protocolo 2 (que mejoraron la posición argentina en el mercado brasileño), en siderurgia con el Protocolo 3 y en alimentos con el Protocolo 23 (donde se proyectaron esfuerzos de complementación), y sobre todo en el sector automotriz con el Protocolo 21 (orientado a favorecer el comercio recíproco). El PICAB, a través del Protocolo 13, también consolidó y profundizó la cooperación ya alcanzada en materia nuclear, hecho de profunda significación geopolítica entre dos países que habían competido por la hegemonía en Sudamérica. En total se suscribieron 24 protocolos. (CEPAL 1994)

En 1988 ambos gobiernos firmaron en Buenos Aires el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo orientado a crear un mercado común entre los dos países. Se fijó un plazo de diez años para la eliminación de todas las barreras arancelarias y no arancelarias entre ambos países. La segunda fase de este Tratado contemplaba la armonización gradual de políticas necesarias para consolidar un mercado común y donde se contemplaron al resto de los sectores de la economía para su negociación.

---

<sup>56</sup> Hablamos en un principio sólo de estos dos países en la medida que se constituyen como el eje de acumulación del MERCOSUR.

Tras los respectivos cambios de gobierno en ambos países, los presidentes Menem de Argentina y Collor de Mello en Brasil, firmaron en 1990 el Acta de Buenos Aires, orientada a adelantar el plazo para la constitución del mercado común, fijándolo en diciembre de 1994. Podría decirse que en esta fase se acentuó el uso de mecanismos de corte liberal fundados en rebajas arancelarias generalizadas, con reducidas listas de excepciones y el cumplimiento de calendarios muy estrictos. Paralelamente, comenzó a reducirse el papel de la intervención gubernamental en los acuerdos sectoriales. Comenzaba a cristalizarse especialmente en Argentina el sesgo aperturista en su vertiente neoliberal.

A esta altura del acercamiento bilateral, se hizo evidente la necesidad de abrir el acuerdo a dos países que mantenían nexos económicos muy importantes y bien establecidos con Argentina y Brasil: Uruguay y Paraguay. Uruguay estaba comercialmente vinculado con Argentina desde 1974, a través del Convenio Argentino-Uruguayo de Complementación Económica (CAUCE); y con Brasil desde 1975, a través del Protocolo de Expansión del Comercio (PEC).

En septiembre de 1990, se reunieron en Buenos Aires representantes argentinos, brasileños, paraguayos y uruguayos y acordaron celebrar las acciones preparatorias para suscribir un tratado cuatripartito que reemplazaría al bilateral. Finalmente, tras otros contactos previos, el 26 de marzo de 1991, se suscribió en Paraguay el Tratado de Asunción, para la constitución de un mercado común entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay, y la República Oriental del Uruguay.

El Mercado Común del Sur es un espacio económico sin fronteras internas que tiene como principales objetivos el desarrollo económico y la inserción internacional de los estados partes, a través de la ampliación de sus mercados nacionales y la consolidación de un gran bloque económico.

Al menos en sus intenciones explicitadas, este Tratado aspira al logro de una integración profunda que incluya la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos; el establecimiento de un arancel externo y una política comercial comunes, junto con la coordinación de posiciones en foros económico-comerciales regionales e internacionales; la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales en los campos del comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetario, cambiario y de capitales, de servicios, aduanero, de transportes y comunicaciones, etc.; y el compromiso de los Estados partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes.

Los principios generales son los siguientes:

- Gradualidad: Se fija en cada etapa un conjunto de proyectos integrados en todos sus aspectos, previéndose inclusive la armonización de políticas para asegurar el éxito de los proyectos y la credibilidad del programa.
- Flexibilidad: Orientada al ajuste en su alcance, ritmo y objetivos.
- Equilibrio: Estimulando la integración intersectorial y el aumento progresivo del intercambio hacia grandes sectores.
- Reciprocidad: De derechos y obligaciones entre los estados partes.

Estos principios rectores del accionar del bloque económico tiene como marco institucional una serie de órganos operadores, los más importantes son los siguientes:

- El Consejo del Mercado Común: Órgano superior encargado de la conducción política y responsable de la toma decisiones.
- El Grupo Mercado Común: Es el órgano ejecutivo, coordinado por los ministros de relaciones exteriores de todos los países miembros.
- Comisión de Comercio: Órgano encargado de velar por la aplicación de los instrumentos de política comercial<sup>57</sup>.

De este modo, se establecieron diferentes etapas para cumplir los acuerdos firmados, una de ellas, la etapa de transición, se cumplió razonablemente bien, y a partir del Protocolo de Ouro Preto suscrito en diciembre de 1994, se estableció un arancel externo común constitutivo de una unión aduanera imperfecta o flexible, y se inició el tránsito hacia una unión aduanera más perfeccionada. Con tal fin, se ha creado un régimen así denominado de adecuación tendiente a ir eliminando algunos aranceles recíprocos que todavía se pagan en el intercambio entre los cuatro países. También se acordaron plazos para concluir con algunas listas de excepciones al arancel externo común que todavía operan respecto de un grupo de productos específicos.

A partir de enero de 1995, se aplica el arancel externo común con un rango de 0 a 20% y un promedio de 11%. Incluye las listas de excepciones nacionales y las listas básicas de convergencia del sector de bienes de capital y del sector de informática y telecomunicaciones. Las excepciones representan el 12% del universo arancelario.

En materia de bienes de capital, se fijó un arancel máximo de 14% con convergencias ascendentes y descendentes (según que los aranceles previos estén por debajo o por encima de tal límite) con plazos hasta el año 2001 para Argentina y Brasil, y hasta el 2006 para Paraguay y

---

<sup>57</sup> Los órganos restantes son: La Secretaria Administrativa, La Comisión Parlamentaria Conjunta y el Foro Consultivo Económico. CEPAL, *Estudio de América Latina y el Caribe*, ONU, 1996.

Uruguay. En informática y telecomunicaciones se fijó un AEC máximo de 16% con convergencias que deben lograrse en el año 2006.

De esta manera podemos observar que los acuerdos bilaterales se colocaron como la punta de lanza para la creación de esta zona comercial, que si bien posee muchas similitudes, también es ampliamente hegemonizada por dos países: Argentina y Brasil. Con todo esto, Paraguay y Uruguay se colocan como países satélites en este esquema de integración obteniendo beneficios, pero en mayor medida acumulan desigualdades.

La población total de la zona, según la CEPAL, en 1999 asciende a 213,745,687 personas, donde Brasil tiene a 168,495,464 personas, Argentina 36,578,359, Paraguay 5,358,626 y Uruguay 3,313,687.

Por otro lado, el total de exportaciones del bloque en 1998 arrojó una cifra de 98,263 mill. de dls. y las importaciones fueron de 124,254 mill. de dls., es decir, tuvieron un déficit en sus cuentas externas como bloque del orden de 26,091 mill. de dls. Estas cantidades de exportaciones sólo representan el 75% de las exportaciones de México en el periodo, mientras que sus importaciones representaron un 89% de las mexicanas. Tal y como argumentamos desde el principio, el dominio brasileño de la zona es abrumador, el comercio total de la zona asciende a 222,517 mill. de dls de los cuales el 61.63% le corresponden al país carioca.

Por si solas estas cifras no nos dicen mucho, necesitamos ubicarlas en un entorno por fuera de la región, es decir, mencionar cuales son las relaciones entre el MERCOSUR y Latinoamérica.

Los países sudamericanos con vinculaciones más dinámicas e importantes con el MERCOSUR son Chile y Bolivia. Los lazos de comercio, inversión, e integración física entre Argentina y Chile se incrementaron enormemente en los años noventa. Este país ha recibido reiteradas muestras por parte de los miembros del MERCOSUR de que es bienvenido al grupo. Un importante obstáculo a la membresía plena de Chile radica en el arancel externo común del MERCOSUR, el que varía entre 0% y 20% con un promedio de 11,3%. En tanto que Chile registra un nivel único de 11%. Otro obstáculo ha sido la mayor estabilidad y equilibrio relativo de la economía chilena, frente a vecinos que aún están culminando sus esfuerzos de estabilización interna. Sin embargo la integración de facto de Argentina con Chile es lo suficientemente alta como para que las fluctuaciones de aquel país se hagan sentir en éste.

Tanto las inversiones chilenas en el MERCOSUR como el proceso de integración física (autopistas, túneles, ferrocarriles, gasoductos, etc.) con Argentina, continúan profundizándose.

La importancia estratégica de Chile respecto del MERCOSUR radica en su posicionamiento geográfico como ruta de paso en las relaciones económicas del MERCOSUR con los países del Asia-Pacífico. En consecuencia, aunque sin decidirse por una membresía plena, Chile decidió negociar con el MERCOSUR para preservar sus preferencias comerciales previamente adquiridas y lograr un acuerdo amplio que incluya servicios, inversiones, e integración física.

De esta manera, se firmó entre MERCOSUR y Chile un acuerdo en 1996 y cuyo principal objetivo es la conformación de un área de libre comercio en un máximo de 10 años.

Por otro lado, Bolivia aunque es miembro de La Comunidad Andina sostiene relaciones comerciales muy importantes con el MERCOSUR, especialmente con Argentina y Brasil, en este sentido Bolivia concluyó, en diciembre de 1995, un primer acuerdo con el MERCOSUR relacionado con el así denominado patrimonio histórico (preferencias concedidas previamente), y terminó también la segunda fase de negociaciones tendientes a suscribir un Acuerdo de Libre Comercio con el MERCOSUR. Aunque Bolivia es miembro pleno de La Comunidad Andina, sus intereses en materia de comercio e inversión están muy compartidos a nivel regional entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR. Esto genera agudos dilemas estratégicos a las autoridades gubernamentales respecto de cómo conciliar su condición de país andino con sus intereses económicos respecto del MERCOSUR.

La suscripción por parte de Bolivia de este Acuerdo de Libre Comercio es una manera de compatibilizar la pertenencia plena a la Comunidad Andina con un acceso preferencial al MERCOSUR. Si Bolivia se incorpora plenamente al MERCOSUR debería renunciar a la Comunidad Andina, porque el MERCOSUR prohíbe a sus miembros que pertenezcan a algún otro acuerdo regional.

Esta situación en el sentido de lo político impide el crecimiento de la zona MERCOSUR, lo que nos hace pensar que tal acuerdo fue creado con objetivos defensivos en el escenario mundial, es decir, no se creó para incorporarse de manera definitiva al comercio mundial, sino se le concibió como una estrategia comercial que garantizaría el crecimiento y consolidación de una región económica importante y de esta manera insertarse en mejor posición a las corrientes comerciales internacionales.

Hay que decir, que si bien EU descarga en México sus crisis, en la zona MERCOSUR las crisis son descargadas desde la zona Asia-Pacífico, más en específico de Japón, lo cual nos hace pensar que el comercio de esta zona tiene un agente hegemónico diferente al de México. Lo cual no los hace exentos de las imposiciones de políticas de estabilización, de ajuste y de reforma del



Estado que contribuyen a la continuidad y amplificación de las crisis internas y de la misma condición de países subdesarrollados.

Así, en 1996 se firmo un Acuerdo de Complementación Económica entre MERCOSUR-Bolivia (entro en vigencia en 1997) que dejo pactado la creación parcial de un área de libre comercio entre las partes signatarias en un plazo máximo de 10 años, y de manera definitiva se conformara en 15 años.

Se han dado cuenta, después de su relativo éxito como unión aduanera, que es necesario expandir sus mercados antes de que las corrientes mundiales los acaparen y por consiguiente se queden “cercados” en sus propios territorios, sin margen de maniobra política o si la consiguen será en una situación demasiado desfavorable; es así, como se crea una vía de convergencia promovida por el MERCOSUR, que propone un acercamiento con el resto de los países sudamericanos basándose en la propuesta de crear un Área de Libre Comercio de América del Sur (ALCAS) promovida en 1993 por el gobierno de Brasil. Paralelamente, en este momento se sostienen negociaciones MERCOSUR-Comunidad Andina orientadas a crear un área de libre comercio entre ambos esquemas. De prosperar esta segunda alternativa se habría dado un paso simplificador decisivo en la red de negociaciones requeridas para la constitución de un área de libre comercio sudamericana, en concordancia con la estrategia de regionalismo abierto que también se aplica en la zona.

Por último, el interés en examinar el MERCOSUR, radica en el papel estratégico de este esquema en la futura integración de Sudamérica. El eje Argentina-Brasil genera, a partir del MERCOSUR, una fuerza gravitatoria que arrastrará a otros países de Sudamérica. El actor estratégicamente decisivo en la integración socioeconómica de Sudamérica es Brasil, habría que observar y analizar con detenimiento la política de relaciones exteriores de Brasil, para poder dilucidar de mejor manera ¿cuales son sus intereses en la zona?, ¿Quién o quienes los encabezan?, ¿Será necesario plantear esquemas de integración negociados como hasta el momento, o los impondrán por la vía del comercio desleal o a través de la violencia?

Debe de quedar claro tanto para los países del Sudamérica como para los integrantes del MERCOSUR, que las negociaciones bilaterales con Brasil los colocarían en una posición desfavorable debido al peso específico de aquel país por un lado, y por el otro se podría generar una especie de relación centro-periferia, donde Brasil sería el centro y el resto de Sudamérica la periferia, o se convertirían en colonia comercial de otra colonia comercial; serían una subcolonia al interior de un área muy específica del mapa mundial: Sudamérica.

### 2.2.1 Alcances y expectativas del MERCOSUR.

El MERCOSUR difícilmente puede ser caracterizado como un acuerdo de comercio proteccionista. Constituye un miembro de la familia de nuevos pactos regionales que ha florecido en Latinoamérica paralelamente a la liberalización que se ha venido dando desde finales de la década de los 80. En contraste con los acuerdos regionales que existían en los años 60 y 70, cuyo objetivo era proteger las industrias internas y aislar las economías de la competencia externa, los nuevos acuerdos no se construyen para proteger las economías detrás de altas murallas arancelarias. Por el contrario, la intención que los anima es expandir y liberalizar el comercio, entre los miembros y con el resto del mundo, y no la de aislarse de la competencia externa<sup>58</sup>.

Nadie puede dudar de la posición estratégica del MERCOSUR en el entorno Latinoamericano (Ver cuadro 6), tal como lo podemos observar en el cuadro anterior, las dimensiones geográficas y poblacionales del MERCOSUR representan 68% y 63% respectivamente del total Sudamericano, asimismo, las variables más significativas para cualquier análisis de comercio exterior, tales como el PIB y las exportaciones muestran una proporción muy cargada del lado del MERCOSUR, ahora que al interior del mismo las asimetrías se mantienen: Brasil posee la supremacía en las cuatro categorías expresadas anteriormente: con el 49% del territorio, 50% de la población, 46% del PIB y 36% de las exportaciones; a la par en el MERCOSUR establece un dominio completo de las variables: controla el 64.04% del PIB, el 64.46% de las exportaciones le pertenecen, también tienen el 78.84% de la población de la zona y el 71.55% del territorio Sudamericano.

**Cuadro 6**  
**MERCOSUR: Superficie, Población, PIB y Exportaciones. 1999**

	Superficie		Población		PIB		Exportaciones	
	miles de km.2		mill. de hab.		mill. de dls.		mill. de dls.	
<b>Sudamérica</b>	<b>17,295</b>	<b>100%</b>	<b>339.8</b>	<b>100%</b>	<b>1,205,159</b>	<b>100%</b>	<b>132,831</b>	<b>100%</b>
<b>Argentina</b>	2,777	16%	36.6	11%	283,000	23%	23,318	18%
<b>Brasil</b>	8,457	49%	168.5	50%	554,900	46%	47,708	36%
<b>Paraguay</b>	407	2%	5.4	2%	7,523	1%	74100%	1%

<sup>58</sup> Esto sólo es cierto para los países del tercer mundo, ya que la evidencia empírica nos demuestra que las naciones hegemónicas son las más proteccionistas en lo relativo al intercambio comercial, ahí destacan los Estados Unidos y la Unión Europea.

<b>Uruguay</b>	178	1%	3.3	1%	21,033	2%	2,237	2%
<b>MERCOSUR</b>	<b>11,819</b>	<b>68%</b>	<b>213.7</b>	<b>63%</b>	<b>866,456</b>	<b>72%</b>	<b>74,004</b>	<b>56%</b>

**Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL.**

---

Es claro entonces que la dinámica económica del cono sur de nuestro continente se vuelca a favor de los brasileños, y su misma dinámica los coloca como nación periférica en el concierto mundial.

Las perspectivas del bloque comercial formado por uruguayos, paraguayos, brasileños y argentinos no se ve muy alentador, en la medida que se mantienen como una unión aduanera imperfecta. Su papel en el escenario mundial sigue manteniendo la lógica de acumulación impulsada por los centros de poder mundial y los grandes bloques económicos, por lo que seguirán proveyendo a los países industrializados de materias primas, manteniendo su condición de países maquiladores así como de una muy pobre producción de manufacturas con alto valor agregado. Donde el crecimiento y la integración del bloque se da sobre todo bajo la forma de enclaves que contribuyen a la creación de nuevos polos y ejes de acumulación, y estos a su vez, están orientados hacia el comercio mundial, desarticulando en un principio el mercado interno de los países miembros para después desarticular el limitado mercado interno de la región.

Ahora bien, existen dos proyectos de integración regional en el marco del regionalismo abierto: una es la encabezada por los EU que ya hemos visto y el otro es el que impulsa Brasil a través del MERCOSUR, que implica la negociación de acuerdos bilaterales entre los distintos países Latinoamericanos, lo cual generaría un nuevo círculo concéntrico de poder cuyo centro sería Brasil, alrededor del cual se agruparían los países de Sudamérica para así hacer frente al binomio TLCAN-ALCA. México como parte de América Latina tendría poco peso específico en este bloque Sudamericano en la medida que tiene comprometido-atado su economía, su política, etc. a los EU.

Las implicaciones económico-políticas brasileñas que denotan su fuerte presencia en el cono sur de nuestro continente se ven fracturadas o fragmentadas cuando Argentina posee una estrategia de operación mundial que se acerca mucho a la de EU (dolarización de la economía, intenciones de crear una zona de libre comercio, posibilidad de aliado especial en la OTAN, etc.) que en todo caso no vuelve inoperante al MERCOSUR, sólo la estrategia de dominación brasileña.

El regionalismo abierto-latino-hemisférico resulta más “elástico” de lo que parece, para muchos países no se convierte en una opción que impida el establecimiento de relaciones comerciales preferentes con los EU, al contrario, parecen muy compatibles con la estrategia del ALCA y con otras fuera del continente y esto se puede observar cuando “Brasil comercia más con la UE que con América Latina, las exportaciones de Chile al Asia casi duplican las destinadas al MERCOSUR y Colombia comercia más con Alemania que con Perú”<sup>59</sup>.

Por esto, es imperativo para este bloque comercial establecer vínculos importantes con las demás naciones Sudamericanas para así hacer frente a la creciente y salvaje competencia capitalista, si no lo consiguen, las asimetrías existentes con las naciones industrializadas se acrecentarán. Más aún, se están cumpliendo, con la precisión de un reloj esquizofrénico, los tiempos para la implementación del ALCA, lo que llevara a nuestro continente Latinoamericano a supeditarse a los designios de los Estados Unidos.

En consonancia con este enfoque, el MERCOSUR se está extendiendo a otros países: Ha concluido acuerdos de libre comercio con Chile y Bolivia y actualmente está negociando con La Comunidad Andina y en diciembre de 1995 firmó un acuerdo marco de comercio con la Unión Europea. En este sentido, el MERCOSUR puede ser considerado como un medio para avanzar en la ruta hacia una mayor liberalización del comercio que es trazada por las grandes corporaciones multinacionales. Además, los lazos económicos forjados por MERCOSUR han servido para fortalecer los vínculos políticos, lo que ha traído beneficios que trascienden el campo comercial, como el compromiso explícito de defender sus regímenes democrático formales de cualquier intento de regresar a sus pasados militares. ¿Qué resultara peor: morir asesinado por un militar o morir de hambre a manos de las multinacionales? No hay que preocuparnos, los camaradas sudamericanos todavía tienen la libertad de elegir su muerte.

Estas realidades tan complejas reflejan el carácter económico-político que asume el regionalismo abierto en América Latina y esta apertura se expresa en por lo menos cinco formas:

- Las distintas opciones de integración regional entre los diferentes países no son excluyentes, sino que tienden a superponerse,
- Pero lo que sí existe, es una disputa por el proyecto de integración continental, que implicaría desde mi perspectiva, negociaciones multilaterales,
- Los diferentes acuerdos están abiertos a la incorporación de nuevos miembros.

---

<sup>59</sup>Van Klaveren, Alberto, *Regionalismo y Multilateralismo: Una convergencia necesaria*, en El futuro del libre comercio en el continente americano, Sergio Lopez Ayllón, coord., México, UNAM, 1997, pp. 65-66.

- Cada proyecto regional incluye sus propias incertidumbres y limitaciones, Y
- La profundización de los esquemas regionales procura hacerse compatible con la liberalización del comercio global, evitando con esto nuevas barreras al intercambio comercial<sup>60</sup>.

Como podemos observar, la estrategia impulsada desde la CEPAL garantiza dos cosas: la liberalización comercial unilateral de las economías Latinoamericanas y deja libre el camino para que una potencia desarrollada (EU) absorba-controle-unifique el intercambio comercial en el continente.

### **2.2.2 El MERCOSUR y la llamada Globalización.**

El MERCOSUR no es para sus países miembros únicamente un sistema que les proporciona una ampliación de mercado -ampliación ésta de proporciones extraordinarias para todos salvo Brasil, para el que sin embargo presenta proporciones limitadas- sino también un instrumento fundamental de política externa y de cohesión política interna.

La importancia internacional del MERCOSUR depende, por un lado, de la medida en que logre formular una política externa común y ejecutarla satisfactoriamente, donde Brasil juega un papel de primera línea; por el otro, esta importancia dependerá de la alternativa de orden mundial que llegue a prevalecer en el conflicto comercial-hegemónico entre los Estados Unidos, la Unión Europea y el Japón.

Al igual que en el caso de la Unión Europea, la importancia internacional del MERCOSUR depende de la medida en que se logre un consenso interno en material de política exterior. El MERCOSUR cuenta, para tal efecto, con condiciones más favorables que la Unión Europea. Con dos idiomas que permiten un entendimiento recíproco directo y sin intereses externos conflictivos, el MERCOSUR reúne todas las condiciones para formular y ejecutar una política externa común. Sin embargo, hay sectores relativamente importantes, en los países del MERCOSUR y en América del Sur en general, que consideran que se puede obtener más ventajas para sus respectivos países con una política de inserción dentro del proyecto imperial estadounidense que con una posición de “independencia”. La condición de país satélite en el ambiente cultural lleva a algunos a buscar el aplauso estadounidense y a considerar que las concesiones honoríficas otorgadas por Estados Unidos engrandecen el prestigio internacional de quien las recibe. Otros consideran que el respaldo a la política externa estadounidense estimula

---

<sup>60</sup> Idem.

la transferencia de capitales y tecnología hacia su respectivo país. Hay quienes, por último, piensan que el apoyo estadounidense es necesario para contener los riesgos de un imperialismo brasileño en América del Sur, prefieren a personas con diferente historia cultural, racial, social, política, revolucionaria, etc.

Las preferencias debidas a motivaciones psicológicas escapan al ámbito del análisis racional, y obviamente no conducen a opciones racionales. Lo que importa destacar, en relación con la materia en discusión, es la improcedencia de las dos suposiciones invocadas. Suponer que un apoyo a la política externa estadounidense traiga como contrapartida importantes transferencias de capitales y de tecnología equivale a ignorar los hechos condicionantes de las inversiones extranjeras, especialmente de la estadounidense. Es cierto que una política de hostilidad contra Estados Unidos no estimulará el ingreso de capitales estadounidenses y, en caso extremo, tendería a suscitar un embargo económico del gobierno estadounidense como el de Cuba.

Si todo contribuye a facilitar una política externa común por parte del MERCOSUR y nada impide, en términos objetivos, la adopción de semejante política ¿qué beneficios podrán obtenerse de ella? En las condiciones internacionales discutidas, una política externa común aplicada por el MERCOSUR, si se orienta adecuadamente, tendería a producir un beneficio triple, a saber: (1) contribuir significativamente en la construcción de un nuevo orden mundial, (2) proporcionar a los países del MERCOSUR importantes beneficios económicos y políticos, tanto durante el proceso de formación de este sistema como en el ámbito del sistema global que llegue a constituirse y (3) optimizar la posición relativa de los países del MERCOSUR en la idea que se constituya un sistema imperial estadounidense que cuente como punta de lanza al ALCA.

### **2.2.3 El MERCOSUR y la Comunidad Andina.**

Dadas las condiciones mundiales de crecimiento y desarrollo por un lado, y de atraso y marginación por el otro, los países de Sudamérica han empezado a implementar estrategias comerciales que les permitan en cierta manera salir de la situación de atraso y subdesarrollo. Para llevar a cabo este proceso se han valido de la integración comercial y política con los países que mantienen relaciones más dinámicas en el sentido económico y político.

La Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) nace como parte de esta estrategia, a la vez ilustra claramente la experiencia contradictoria de los paradigmas de protección y apertura, proceso que bien podríamos definir como la dialéctica de la integración latinoamericana. Conformado desde 1969 con la suscripción del Acuerdo de Cartagena, ha

experimentado avances y retrocesos. Entre las dificultades más significativas se destacan la salida de Chile en 1976, la parálisis que conllevó al Protocolo de Quito en 1978 y el status especial aprobado a Perú desde 1991.

El esquema de integración esta organizado con base en la igualdad de derechos de todos los miembros y el derecho de voto. Los primeros años de la firma del tratado estuvieron marcados por rápidos avances y una euforia considerable; la retórica integracionista de los políticos se vio fomentada por la puntualidad con la que se alcanzaban acuerdos y se tomaban decisiones en el pleno de la comisión mixta conforme al programa previamente establecido.

En 1976 se suscito una crisis con la salida de Chile de la organización, al parecer la decisión chilena obedeció a razones de política interna y de naturaleza diplomática propias de una dictadura; en el fondo del conflicto se suscito una pelea entre los partidarios del proteccionismo y los del liberalismo.

A fines de 1981 se solventa la mayoría de las dificultades al interior del tratado y se prefiguran nuevas líneas de acción:

- Se reactivará y acelerará el programa comercial buscando la conformación de márgenes de preferencias razonables para la consolidación de la “Zona Andina de Libre Comercio”.
- Se renuncia, en la practica, a la adopción del arancel externo común, aunque se sigue estudiando el tema.
- Se reconoce como indispensable la redefinición de los mecanismos y la reformulación de los objetivos, tomando en cuenta los cambios en los esquemas económicos que se manifiestan a escala mundial.

Hay que señalar que cualquier proceso de integración económica debe tener en cuenta las características generales de los países que promueven tal acuerdo, la orientación política de los gobiernos firmantes y los diferentes grados de desarrollo que tengan los países; es en este sentido que los países que componen la CA tuvieron que superar problemas tales como los diferentes proyectos de sustitución de importaciones que los encaminaron por rumbos diferentes, una vez superada esta etapa se entro en otra donde los modelos de crecimiento económico planteados por los diferentes países se homogeneizaron en un solo sentido: hacia las exportaciones bajo la égida del neoliberalismo. Lo cual los acerco, cada vez más a los gobiernos que mantenían la misma ideología, por lo que comenzaron a profundizarse las relaciones con los países que estaban fuera de la zona andina.

En efecto, el panorama que presentaba la zona socio-económica de los andes a finales de los años ochenta no era muy alentador y el panorama de la región era el siguiente:

- Existían listas de excepciones nacionales al libre comercio que variaban de un país a otro con un número bien importante de productos. Estas listas en su mayoría incluían, entre otros, todo el sector textil.
- El Acuerdo contemplaba un esquema innovador para el desarrollo de la capacidad industrial de la región denominado como Programa Sectorial de Desarrollo Industrial. A tales fines se seleccionaron los sectores petroquímico, siderúrgico, metalmecánico, automotriz y de fertilizantes para su correspondiente programación, pero en la práctica sólo el programa petroquímico tuvo aplicación y el resto realmente constituían listas de excepciones.
- La programación industrial incluyó una Nómina de Reserva, compuesta por un conjunto de productos que se encontraban en un limbo a los fines de ser programados, pero esto nunca ocurrió, por lo tanto tales productos se sumaron a las excepciones. Entre los productos de esta nómina se destacaban el sector papelerero, el aluminio y el vidrio entre otros.
- En definitiva, el libre comercio que el Acuerdo de Cartagena de 1969 aspiraba conformar en diez años quedó en un limbo y, en la práctica los sectores productivos interesados en la integración se enfrentaban con un laberinto<sup>61</sup>.

Como podemos observar, la orientación comercial del bloque andino corrió por caminos diferentes a los del MERCOSUR, lo que en alguna medida propicio que estos países al ver que su bloque no los insertaba en el comercio mundial de mejor manera, comenzaron a implementar estrategias comerciales mediante las negociaciones bilaterales, en especial con los países que formarían el MERCOSUR.

Ya en los años noventa, se abre una nueva perspectiva por la integración regional al iniciarse la transformación del paradigma del proteccionismo. Es importante observar que si bien tal paradigma facilitó la conformación de una infraestructura industrial importante y la consolidación de varios proyectos productivos, aisló a la zona de la competitividad y de la innovación en cierta medida.

Podríamos afirmar que se da inicio a la adopción del nuevo paradigma que supone la integración económica en el sentido neoliberal. En este nuevo contexto a diferencia de las décadas pasadas, se otorga importancia a los mecanismos automáticos y a la desregulación de las transacciones económicas facilitando una mayor participación de los agentes económicos.

---

<sup>61</sup> Puyana, Alicia, *Integración económica entre socios desiguales*, México, Nueva Imagen, 1983.



Adicionalmente se asume un perfil arancelario más bajo y la progresiva eliminación de las barreras que impedían el acceso al comercio.

En esa misma década, paralelamente a las políticas de apertura que emprendieron los países miembros de La Comunidad Andina, se efectuaron cambios importantes en el ordenamiento jurídico que emana del Acuerdo de Cartagena. El paso más significativo lo constituyó el desmonte de todas las excepciones mediante la formulación de un programa lineal y muy rápido de liberación comercial. El perfeccionamiento de la zona de libre comercio se vio acompañado de la liberación de los servicios de transporte aéreo, terrestre y multimodal; la actualización de la normativa sobre inversiones, propiedad intelectual, libre competencia y competencia desleal<sup>62</sup>.

Todo lo anterior muestra que la CA es todavía un bloque económico adolescente, es decir, se encuentra en la etapa de consolidación de la estructuras mínimas de colaboración entre los diferentes países. Falta observar su desarrollo ulterior con miras a integrarse de manera más profunda y en tópicos de mayor dificultad de negociación tales como el libre movimiento de la fuerza de trabajo o la creación de una moneda única en la zona, lo cual refiere a un fenómeno de atracción por parte del MERCOSUR que comienza a intrometer en su dinámica a los países de la CA, desestructurado las capacidades negociadoras al interior de éste bloque.

Es en este sentido, que se adiciona un elemento como formal evidencia de las potencialidades transformadoras de las herramientas de la integración económica para la conformación de la comunidad latinoamericana, son las negociaciones entre la CA y MERCOSUR. Proceso que si bien formalmente se inicio en fecha muy reciente, septiembre de 1996, en práctica tiene antecedentes muy importantes en los acuerdos ya negociados en el marco de la ALADI, lo que en la jerga de la negociación ha sido denominado como el Patrimonio Histórico.

En cierta perspectiva, estas negociaciones son el prelude de un acuerdo que tiene alcances continentales. Si se efectúan de buena manera, estamos en posición de afirmar que las disputas comerciales y territoriales en el escenario Latinoamericano aumentarían tanto por la presión de Brasil a considerar a Sudamérica como su área de influencia, como de los Estados Unidos para aplicar su máxima de: América para los americanos, o mejor dicho, para los estadounidenses. En el sentido económico, la adhesión de la CA al MERCOSUR generaría una disminución de los costes de transporte de las materias primas en la medida que se posibilita el acceso del MERCOSUR al Océano Pacífico, con la misma lógica se reducirían los costos de transporte de los productos terminados, se reducirían los costos salariales, se dispondría de una abundante

fuerza de trabajo calificada y se disminuirían los costos de las inversiones iniciales en infraestructura, equipo y en general de toda estructura económica que se encuentra desgravada en la CA.

De cualquier forma, lo que se mantendría intacto es la dependencia a las nuevas tecnologías industriales y agrícolas, a la organización y dirección de la producción industrial y a los mercados exteriores. Queda por ver todavía sin las relaciones hemisféricas serán dominadas en completo por los EU con México y Brasil como operadores hacia el sur del río bravo o Brasil y Chile serán los enlaces entre la UE y Asia respectivamente con el mercado de América del Sur.

Es a principios de 1995 – primero de febrero- cuando entró en vigencia el arancel externo común para la CA, después de más de una década de negociaciones. El nuevo arancel contempla cinco tramos con un máximo de 20%, y cubre el 95% del universo arancelario. Este avance, junto con el hecho que cuatro de los países miembros ya habían alcanzado el libre comercio para lo esencial de su intercambio, convierte al esquema en otra unión aduanera de alcance regional. No obstante, también este esquema adolece aún de varias imperfecciones. Perú y Bolivia aplican todavía sus respectivos aranceles nacionales y continúan negociando bilateralmente sus preferencias arancelarias, persisten aún excepciones al régimen de libre comercio, y Perú suspendió su participación en la unión aduanera hasta fines de enero de 1996, cuando evaluaría la posibilidad de su reincorporación plena a la agrupación. Otros avances de significación son la flexibilización del régimen comunitario de inversión extranjera y la liberalización del transporte aéreo y marítimo entre los países miembros. De esta forma, los beneficiarios del arancel común son básicamente Venezuela, Colombia y Ecuador, (ver cuadro 7) países que cuentan con acuerdos bilaterales de complementación comercial e industrial, lo que los acerca cada vez más a la zona MERCOSUR.

En esta misma idea, donde tres países de la comunidad aprovechan casi al máximo las potencialidades de la zona han surgido dudas sobre la cohesión interna de la agrupación, no sólo a partir del alejamiento parcial del Perú que dura desde principios de 1992, sino también porque Colombia y Venezuela junto con México han constituido el Grupo de los Tres desde el primero de enero de 1995, mientras que Bolivia ha intensificado sus esfuerzos de acercamiento al MERCOSUR. Con respecto a este último aspecto, vale destacar que los cinco países integrantes del Grupo Andino han tenido varias ruedas de negociación con el MERCOSUR, con el objeto ulterior de llegar a una zona de libre comercio que cubriría prácticamente toda la región sudamericana. En primera instancia se busca celebrar un acuerdo marco, que serviría de sustento para efectuar negociaciones entre cada país miembro por separado y el MERCOSUR.

---

<sup>62</sup> Tomado de: [www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org).

Así, la situación Latinoamericana en lo referente a la integración económica se complica en la última década, por un lado tenemos acuerdos de integración regional que convocan a un importante número de países y programas políticos, y por el otro una serie de negociaciones bilaterales con el fin último de establecer acuerdos de libre comercio. En el primer caso se encuentran el MERCOSUR y la CA, en el segundo se encuentra las zonas de libre comercio tales como: la zona México-Chile, El Grupo de los 3 (México-Venezuela-Colombia), Chile-CA, Chile-MERCOSUR, etc.

De esta forma, el 1 de enero de 1995, después de dilatadas negociaciones, entró en vigencia el Tratado del Grupo de los Tres, mediante el cual Colombia, México y Venezuela se comprometen a llegar a una zona de libre comercio en el año 2005. De hecho, existe entre Colombia y Venezuela el libre comercio desde fines de 1991, como consecuencia de los avances registrados en la Comunidad Andina. Cabría preguntarse aquí si la situación económica al interior de la CA mejorara cuando los dos principales países exportadores de la zona andina canalicen sus productos al mercado mexicano con la intención de penetrar al mercado estadounidense y se olviden de ser los dínamos económicos de la CA. O la otra posibilidad de que México sea el operador económico-político de los EU para adentrarse en estos países de mejor manera relativa. Cabe señalar que el intercambio con México se liberalizaría mediante un programa de desgravación arancelaria automática de 10% por año, es decir, que en este año 2000 ya se ha avanzado en un 50% de la desgravación arancelaria. Veamos ahora el avance en términos cuantitativos de las exportaciones e importaciones de la CA, como un elemento para medir el grado de crecimiento que ha experimentado la región.

En este cuadro podemos observar la importante participación que tiene sobre la zona andina Venezuela, en 1996 logro su máxima participación en el total de las exportaciones con un 50.82%, seguida de Colombia con un 25.29% en el mismo año, cabe señalar que según los datos presentados esta zona económica es dominada por los venezolanos, con participaciones que oscilan entre 43% y 50% del total de las exportaciones, esto se explica en gran medida por el alto componente de exportaciones petroleras hacia varios países donde destaca los Estados Unidos.

---

#### **Cuadro 7**

#### **COMUNIDAD ANDINA: Exportaciones e importaciones. 1995-1999**

(millones de dólares)

	1995		1996		1997		1998		1999	
	exp.	imp.	exp.	imp.	exp.	imp.	exp.	imp.	exp.	imp.
<b>BOLIVIA</b>	3	3.74	2.36	4.43	2.6	4.3	3.4	5.21	3.24	5.37
<b>COLOMBIA</b>	25.74	36.17	25.29	38.77	22.63	35.19	29.69	32.11	26.75	30.89
<b>ECUADOR</b>	11.5	10.94	10.76	10.61	11.04	11.26	10.64	12.03	9.73	8.16
<b>PERU</b>	14.35	19.78	12.82	20.99	14.14	19.02	14.49	17.71	13.82	18.93
<b>VENEZUELA</b>	45.38	29.35	50.82	25.36	48	30.21	43.7	32.92	46.46	36.63
<b>CA %</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	<b>37,903</b>	<b>38,324</b>	<b>45,500</b>	<b>37,026</b>	<b>47,677</b>	<b>43,983</b>	<b>38,897</b>	<b>45,709</b>	<b>43,211</b>	<b>34,497</b>

**Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en: [www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org)**

Por el lado de las importaciones, el rango de dominio venezolano fluctúa entre un 25% en 1996 y un 36% en 1999; el país con menor participación en el comercio de la CA es Bolivia, cuyo rango de participación oscila entre el 2% y el 5%. Asimismo, el total de las exportaciones del grupo suman en 1997, su mejor año, 47,677 mill. de dls. y en las importaciones sumaron en 45,709 mill. de dls. en 1998; cabe destacar que sólo tuvieron, en el periodo de estudio, dos años con déficit externo, situación rara dado el carácter de tercer mundo y de países satélites que se tiene en Latinoamérica.

Finalmente, es relevante para el caso de la CA referirse a las ventajas de una unión aduanera frente a un acuerdo de libre comercio. Todos los elementos señalados anteriormente son reforzados cuando se conforma una unión aduanera, especialmente los elementos estratégicos e institucionales, además de ampliar la capacidad de negociación del grupo frente a otros bloques comerciales como el MERCOSUR y el TLCAN. Adicionalmente, al existir un arancel externo común, permiten homogeneidad en la competencia y en la distribución de los beneficios y las oportunidades generados por la integración. Sin el arancel externo común, tendrían que existir normas de origen muy claras y transparentes, muchas veces de difícil aplicación y que se prestan a mucha discrecionalidad. Siempre una norma arancelaria es mejor que cualquier norma no-arancelaria, de allí que en la búsqueda de mayor competitividad sea recomendable la formación de una unión aduanera, aunque no en todos los casos es benéfica la competencia, dado que es ella misma la que condiciona el “desarrollo o subdesarrollo” de las naciones y de las regiones.

En el plano de la formalidad política y de la firma de acuerdos de negociación comercial se estableció un Acuerdo Marco mediante el cual la CA y el MERCOSUR se manifestaron para la creación de una zona de libre comercio en el futuro, con esta idea se fijaron diferentes metas a conseguir en tiempos perentorios, y son las siguientes:

- Crear un área de libre comercio entre las Partes Contratantes, mediante la expansión y diversificación del intercambio comercial y la eliminación de los gravámenes y las restricciones que afecten el comercio recíproco;
- Establecer el marco jurídico e institucional de cooperación e integración económica y física, que contribuya a la creación de un espacio económico ampliado que tienda a facilitar la libre circulación de bienes y servicios y la plena utilización de los factores productivos, en condiciones de competencia y de equidad, en correspondencia con el esfuerzo que realicen las Partes Contratantes, por lo tanto se deja fuera el aspecto monetario y de la libre circulación de la fuerza de trabajo; si analizamos este punto con detenimiento, podemos decir que al querer ampliar el espacio económico de influencia los dos acuerdos regionales bajo la lógica neoliberal, lo que podemos esperar es que uno de los dos bloques sea absorbido por el otro, en este caso la CA quedaría bajo la égida del MERCOSUR, y esto es irrevocable ya que así se contempla en el Acuerdo Marco firmado, por las estadísticas presentadas y por la política de relaciones exteriores que han aplicado en los últimos años.
- Promover el desarrollo y la utilización de la infraestructura física, con especial énfasis en el establecimiento de corredores de integración, que permita la disminución de costos y la generación de ventajas competitivas en el comercio regional y con terceros países fuera de la región;
- Establecer un marco normativo para promover e impulsar las inversiones recíprocas entre los agentes económicos de las Partes Contratantes;
- Promover la complementación y cooperación económica, energética, científica y tecnológica; y
- Procurar la coordinación de posiciones entre ambas Partes Contratantes en el proceso de integración hemisférica y en los foros multilaterales, es decir, unificar posiciones en las negociaciones del ALCA.

Se pretende con este conjunto de metas convalidar implícitamente la propuesta de Brasil de crear una zona de libre comercio Sudamericana con vistas a la creación del ALCA, de este proceso sólo escapa parcialmente Chile.

Con este panorama, el MERCOSUR y la Comunidad Andina negociaron la creciente liberalización de su comercio recíproco, hasta el 30 de septiembre de 1998, las dos partes negociaron un Acuerdo de preferencias arancelarias sobre la base del patrimonio histórico y que incluyó productos nuevos. Dicho Acuerdo reemplazo a los Acuerdos de Alcance Parcial entre los países del MERCOSUR y la Comunidad Andina.

Entre el 1 de octubre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999, el MERCOSUR y la Comunidad Andina negociaron un Acuerdo de Libre Comercio que abarcaron los productos contemplados en el Acuerdo mencionado y los demás productos del universo arancelario. Este Acuerdo de Libre Comercio entro en vigencia el 1 de enero del año 2000<sup>63</sup>.

Dado que ha pasado poco tiempo relativamente desde la implementación de esta zona de libre comercio, es difícil mostrar con hechos la absorción de la CA por parte del MERCOSUR, pero las experiencias de integración mundial nos asisten: siempre que dos o más naciones con desarrollos económicos relativos se integran en una zona de libre comercio, el país o países con mayor desarrollo relativo tienden a ocuparse en sectores productivos y cadenas productivas de más alto valor agregado dejando las de menor valor a sus socios-competidores, y es precisamente esta hipótesis-afirmación-argumentación la que esgrime la CEPAL para explicar el deterioro de los términos de intercambio entre América Latina y los países desarrollados. Vemos aquí la naturaleza contradictoria de los planteamientos de la CEPAL: Por un lado propugnan por la estrategia de regionalismo abierto para insertarnos de mejor manera en las corrientes mundiales de comercio y así superar la dependencia-periferia-atraso, y por el otro lado al aplicar la estrategia de regionalismo abierto los países más atrasados en el subcontinente latino (CA, Centroamérica y Caribe) serán absorbidos-dominados por los más “avanzados” (TLCAN-México, UE-Asia-MERCOSUR).

#### **2.4 El Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA).**

Desde hace mucho tiempo que las características geográficas del continente americano han cambiado, se crearon estados-nación con el fin último de garantizar la soberanía de los pueblos para dirigirse, desarrollarse y autogestionar su reproducción, en aquellos tiempos sólo existían dos países europeos que le hicieron la guerra a los pueblos latinoamericanos con el propósito de evitar su independencia, se trataban de España y de Portugal. Una vez que las naciones de América Latina se consiguieron emancipar del yugo colonial enfrentaron los múltiples problemas de avanzar como naciones a lo individual.

---

<sup>63</sup> Ver Apéndice 1 para completar la información cronológica.

Esté tránsito difícil y en ocasiones sangriento, sufrió un cambio sin precedido con la irrupción de los Estados Unidos como potencia mundial a mediados del s. XIX, eso sin mencionar las continuas invasiones y guerras que este país propició a diversas naciones del subcontinente latino.

Esta imagen bizarra de lo que representaba los Estados Unidos para América Latina –bizarra en el sentido de declarar la comunidad de las Américas y en otro sentido propiciar los conflictos armados donde ellos fueron los victoriosos- se acentuó cuando los estadounidenses ganaron la Segunda Guerra Mundial, al mismo tiempo podemos ubicar el comienzo de un patrón de desarrollo basado en la subordinación latina como proveedores de materias primas y de fuerza de trabajo barata, lo que nos colocó en subcontinente satélite de la principal potencia mundial.

Ahora bien, es cierto que nos constituimos en la periferia del capitalismo estadounidense, lo que condicionó nuestro accionar en el escenario nacional e internacional, pero también es cierto que aproximadamente a la mitad del s. XX se suscitó un fenómeno de abandono de las tradicionales costumbres mexicanas y latinoamericanas, lo que allanó el camino para la entrada de la “cultura del consumo” en nuestras tierras.

Aquí encontramos un punto de inflexión: para poder entender la dinámica de subordinación, atraso y la condición periférica de nuestro país hacia los estadounidenses, es necesario realizar un análisis que desborde los marcos conceptuales y categoriales de la economía y analice los cambios operados en el siglo veinte en la cultura nacional con el objetivo de dilucidar la problemática de la pérdida de valores de la sociedad mexicana en la segunda mitad del s. XX. Tarea por demás difícil entendiendo que nuestro tema de estudio es la economía.

Una vez que los estadounidenses consiguieron situarse como la principal potencia del mundo se suscitó la llamada guerra fría, es decir, el conflicto entre dos patrones de acumulación y de educación que sobrevino en la victoria de los EU sobre la extinta U.R.S.S.

Cuando el capitalismo, en su nueva fase neoliberal, tiene la posibilidad de constituirse a escala global pone en funcionamiento un inmenso aparato ideológico, comercial, “cultural” y sobre todo tecnológico con el fin de garantizar la permanencia de éste como patrón dominante en el mundo sin importar los costos que conlleve.

Entonces, podemos observar que las puntas de lanza del capitalismo, los organismos supranacionales y las empresas transnacionales<sup>64</sup>, comienzan a operar en condiciones más favorables que antes de la caída del llamado socialismo real; situación que se exagero en los países periféricos ya que se acepto la doctrina neoliberal como método de crecimiento económico y las tesis de la democracia formal como guía espiritual de la libertad.

#### **2.4.1 La Construcción del ALCA.**

Con este escenario de libertades democráticas y de crecimiento económico por un lado, y por el otro de crisis global del sistema y de creciente desigualdades sociales que rompen con cualquier sentido de la justicia, se formula una iniciativa (casi decisión) por parte del gobierno de los EU para crear una zona de libre comercio hemisférica.

En el plano de la crisis global del sistema capitalista y como resultado de la pérdida relativa de hegemonía de los EU, entre el 9 y 11 de diciembre de 1994, los Jefes de Estados y de Gobierno de los 34 países del hemisferio Americano se reunieron en Miami (garantizando con esto que los EU se establecieran como el país-polo de atracción de las negociaciones), en oportunidad de la Primera Cumbre de las Américas, suscribiendo una Declaración de Principios titulada "Pacto para el Desarrollo y la Prosperidad: Democracia, Libre Comercio y Desarrollo sustentable en las Américas" y un plan de acción, definiendo compromisos en las cuatro áreas siguientes:

- Preservar y fortalecer la comunidad de democracias de las Américas
- *Promover la prosperidad a través de la integración económica y el libre comercio*
- Erradicar la pobreza y la discriminación en el hemisferio; y
- Garantizar el desarrollo sustentable y conservar el medio ambiente para las generaciones futuras

El primer punto hace referencia al mantenimiento de las democracias formales como forma de gobierno que garantice la continuidad del modo de producción capitalista y de la implementación de las teorías neoliberales, mas en específico se da seguimiento a las teorías del comercio internacional clásicas y de las estrategias geopolíticas, militares y de seguridad nacional de los países del norte del continente.

---

<sup>64</sup> Hay quien dice que otra punta de lanza del capitalismo global son las guerras, en la medida que son estas las que crean accesos nuevos a los mercados eliminando la crisis de sobreproducción mediante la ampliación de un nuevo sector en los esquemas de reproducción del capital. Se recomienda ver: Luxemburgo, Rosa, *La acumulación de capital*, México, S. XXI. 1992.



Dentro del segundo objetivo: Promover la prosperidad a través de la integración económica y el libre comercio, definieron 7 iniciativas:

- *El libre comercio en las Américas*
- El desarrollo y la liberación de los mercados de capitales
- La infraestructura hemisférica
- Cooperación energética
- Las telecomunicaciones y la infraestructura de la información.
- La cooperación en ciencia y tecnología; y
- Turismo<sup>65</sup>.

Desde mi perspectiva, tales iniciativas van encaminadas a garantizar que tanto las empresas transnacionales como los grupos financieros estadounidenses tengan un acceso irrestricto a un mercado de 800 millones de personas, con lo cual, los EU: verían ampliado el volumen de sus exportaciones; es probable que disminuyan su déficit comercial ya que América Latina concentra dos terceras partes de sus exportaciones en productos primarios y las transnacionales de EU se especializan en manufacturas; se incrementaría el comercio intra firma, ya que las actividades y los circuitos productivos se expandirían por todo el continente de acuerdo a la especialización de cada país y; de acuerdo a lo anterior, es probable que las presiones de inmigración hacia EU disminuyan, lo cual no es muy seguro de acuerdo a los raquíticos objetivos de promoción del desarrollo de todas las naciones del hemisferio, es decir, no creo que al Gobierno estadounidense le interese mucho mantener niveles de desarrollo óptimos en Latinoamérica, me inclino más hacia la posición de que mantengan su política fascista en su frontera sur.

A mi parecer, las cuestiones anteriores estaban contenidas dentro de los documentos que se discutieron en la Cumbre de Miami, pero como sólo accedemos a lo que dicen los presidentes, estos acordaron lo siguiente: Designar a los ministros de relaciones exteriores de cada país para negociar los objetivos que fueron resultado de la cumbre. Por lo que el 30 junio de 1995 en Denver, se llevó a cabo la Primera Reunión de Ministros de Comercio de los 34 países hemisféricos, quienes acordaron iniciar el programa de trabajo para las negociaciones del ALCA, que deberán concluir en el 2005, para lo cual se establecieron los siguientes 7 grupos de trabajo:

1. Acceso a Mercados;
2. Procedimientos Aduaneros y Reglas de Origen;
3. Inversión;
4. Normas y Barreras Técnicas al Comercio;

5. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias;
6. Subsidios Antidumping y Derechos Compensatorios; y
7. Pequeñas Economías

Por lo que los Ministros de Comercio han llevado a cabo cuatro reuniones para discutir estos temas en las siguientes fechas:

- Denver - Colorado 30 de junio de 1995
- Cartagena -Colombia 21 de marzo de 1996
- Bello Horizonte -Brasil 16 de mayo de 1997
- San José -Costa Rica, 19 de marzo de 1998

En lo que respecta a la segunda, tercera y cuarta reuniones ministeriales lo más importante que se discutió es lo siguiente:

- En Colombia se crearon 4 grupos de trabajo adicionales: Compras del sector Público; Derechos de Propiedad Intelectual; Servicios; y, Políticas de Competencia. Lo cual hace muy parecido la estructura de negociaciones del ALCA y del TLCAN.
- En Brasil se acordó lanzar las negociaciones del ALCA en la II Cumbre de las Américas de Santiago-Chile, en marzo de 1998. Asimismo se reconoce la convergencia de intereses con otros acuerdos bilaterales y regionales; la congruencia con la OMC; la negociación individual o como grupo regional; la atención a las necesidades de las pequeñas economías; la necesidad de establecer una Secretaria Administrativa Temporal y, se definió el año 2005 como fecha para concluir las negociaciones del ALCA. Aquí se establecen tiempos muy definidos para el establecimiento de la zona comercial, cabría decir que la propuesta de la CEPAL que se enmarca en la estrategia de regionalismo abierto impulsaba al año 2010 como tiempo final para el establecimiento del área comercial.
- En Costa Rica se generó la declaración de San José y se suscribió en la II Cumbre de las Américas realizada en Chile, cuyos aspectos más importantes son:
  - a) conclusión de las negociaciones del ALCA en el año 2005 y con avances concretos a finales del s. XX
  - b) La Declaración de San José cambia los grupos de Trabajo por grupos de negociación, creando nueve grupos:
    - Acceso a mercados
    - Inversiones
    - Servicios
    - Compras al sector público
    - Solución de controversias

---

<sup>65</sup> Información tomada de: <http://www.ftaa-alca.org/>

- Agricultura
- Propiedad intelectual
- Subsidios, Antidumping y derechos compensatorios; y
- Políticas de competencia<sup>66</sup>.

Si analizamos el ALCA desde el punto de vista de las negociaciones que se verificaron, vemos que dicho acuerdo tiende mucho hacia la estrategia hegemónica de los EU al menos en tres puntos:

- 1.- Existe una similitud muy grande entre lo negociado en el TLCAN y lo que se negocia en el ALCA,
- 2.- Las negociaciones se verifican al tiempo y velocidad que los estadounidenses dicten y serán determinadas por el ritmo de crecimiento o recesión de su economía y por el ambiente político de la época, y
- 3.- Dadas las legislaciones existentes entre todos los países (más homogéneas entre los países latinos) que negocian el ALCA, es muy probable que a la firma del mismo se llegue a resultados similares que el TLCAN: Para Latinoamérica sería una ordenanza a nivel constitucional y para EU sería un acuerdo en su legislación secundaria, es decir, no sería de observancia general para todos los Estados miembros de ese país. Este punto ilustra muy claramente la concepción de soberanía y estrategia de desarrollo que tiene los diferentes países.

#### **2.4.2 Polos dinámicos de desarrollo o de subordinación.**

En efecto, considerado como el proyecto económico históricamente más importante del continente, los debates en torno a la creación del ALCA han sido el foro propicio para evidenciar los intereses que realmente se esconden detrás de las negociaciones para la constitución de una Zona de Libre Comercio de las Américas y la consecuente integración continental. Es así como desde el mismo comienzo de las negociaciones se puso de manifiesto la presencia dominante de dos tendencias en torno al tema del tratamiento a darse en relación con la celeridad de las negociaciones, tendencias encabezadas por países, que a su vez lideran los bloques del norte y sur del continente: Estados Unidos y Brasil, respectivamente.

Mientras que Brasil aboga por una negociación que tiene como base el establecimiento de acuerdos regionales que derivarían en un acuerdo global, los Estados Unidos son proclives de imponer el modelo TLCAN como guía de las negociaciones bilaterales donde ellos tendrían el control (al igual que en el TLCAN) del acceso al acuerdo regional.

Tras estas posiciones se encuentran intereses de contenido obviamente económico y político, pero también intereses que hunden sus raíces en aspectos históricos e ideológicos, propios de un grupo de sociedades o países que como los latinoamericanos, ofrecen una multiplicidad, no sólo de grado de desarrollo económico, sino de costumbres, tradiciones, culturas, problemáticas sociales, etc., factores que hacen problemático el trayecto hacia la meta de una integración como la que se gesta en Europa Occidental, geografía ésta que, contrariamente, ofrece en la práctica una mayor unidad o integración en torno a objetivos unívocos como la libre circulación de personas bienes, capitales y servicios, pensando llegar hasta la unidad monetaria, camino que se ha recorrido en gran parte pese a que recientemente pueblos como Venecia, Galicia, Gales, Irlanda, Flandes, Cataluña y Euskadi, inspirados en un nacionalismo regional, han solicitado autonomía e identidad política en el marco de una Europa animada y caracterizada por la convergencia. ¿Qué pasara con la nación Cherokee en Estados Unidos, con los zapatistas en Chiapas, con los Tarahumaras en Chihuahua, con los sin tierra en Brasil, con los Incas en Perú, con las tribus del Amazonia, etc?

Los anteriores hechos constituyen un ejemplo que evidencia la situación característica del mundo moderno: la existencia de una dicotomía entre el regionalismo y la globalización, realidad que encierra implicaciones de todo orden.

En el campo económico, la manifestación principal de tal dicotomía se encuentra representada en los esfuerzos de los países con economías dominantes por conquistar los mercados de los países con economías emergentes para garantizarse de esta forma el acceso de sus bienes exportables y de las inversiones financieras, así como los recursos naturales y la fuerza de trabajo por mencionar algunos.

En materia política, la dicotomía se encuentra orientada hacia la conquista de una zona o área de influencia que garantice la hegemonía hemisférica, marco necesario para la realización y materialización de las estrategias geopolíticas de los países de las economías dominantes, una vía para obtener esto es la dominación cultural e ideológica.

Una hipótesis que podría explicar el reciente interés de los Estados Unidos por el tema de la integración comercial latinoamericana, obedece, - dentro del marco de la preocupación por la conservación de la hegemonía regional- a la proliferación de acuerdos comerciales entre los países latinoamericanos en lo que se ha prescindido de la participación mediante la creación de alianzas que han excluido a las superpotencias afectando notoriamente los intereses de sus empresas transnacionales.

---

<sup>66</sup> Ver Apéndice 2 para ampliar la información cronológica.

De otra parte, para Brasil que lidera el bloque sur del continente y constituye el otro extremo de la polarización de relaciones al interior de las negociaciones del ALCA, la prioridad no radica en una acelerada negociación del área sino, en primer lugar, ganar tiempo para poder sortear con éxito su déficit en cuenta corriente que se encuentra arriba del 4% de su PIB en 1998<sup>67</sup> y en segundo lugar, alcanzar previamente la consolidación de las relaciones MERCOSUR-CA, para luego proceder a las negociaciones del ALCAS y luego del ALCA. De ser real este escenario, el eje de las negociaciones del ALCA se encontraría dominado por el cruce TLCAN-ALCAS.

Existen más escenarios que podrían ser susceptibles de verificarse al interior del cruce TLCAN-ALCAS:

- En las negociaciones comerciales se impulsarían dos proyectos de libre comercio, por un lado el TLCAN, y por otro el MERCOSUR,
- Con base en lo anterior, existiría un cruce entre estados nación, Estados Unidos y Brasil.
- Un cruce de dos proyectos teóricos diferentes, la Doctrina Monroe<sup>68</sup> y la tesis del regionalismo abierto<sup>69</sup>.
- Se disputarían dos proyectos de identidad, en un lado el proyecto de organización social de los anglosajones y en el otro de la comunidad latina,
- Asistiríamos, independientemente de que proyecto se imponga sobre el otro, a la zona comercial más grande del mundo, tanto por su población (más de 1000 millones de personas), como de su PIB, de sus exportaciones e importaciones, etc, y lo anterior es contemplado tanto por Brasil como por EU lo que genera un incremento de las hostilidades económico-políticas.
- Quedaría, en esta suerte de TLCAN en el norte del continente y ALCAS en el sur, América Central y el Caribe sin definición en torno a que proyecto se adhieren, pero podemos afirmar que serán absorbidos por el TLCAN ya que la mayor parte del comercio del Caribe lo realizan con EU, y América Central lo realiza en gran parte con México (recordar el TLC México-Triangulo del Norte).
- De cualquier forma encontramos (aceptando como algo inexorable la firma del ALCA) que existirán países que quedaran fuera de cualquier posible beneficio resultado de este acuerdo, estamos hablando de la zona del Caribe, de Centroamérica, de las Guyanas y de la CA, quedando por ver si Uruguay y Paraguay logran explotar su condición privilegia al interior del MERCOSUR.

<sup>67</sup> CEPAL, *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, ONU 1999.

<sup>68</sup> Se recomienda ver: Adams, Willi Paul, *Los Estados Unidos de América*, México, S. XXI, 1988.

<sup>69</sup> CEPAL, *op. cit.*, 1994. y para conocer más de la historia de América Latina se recomienda: Bethell, Leslie, *Historia de América Latina*, 10 volúmenes, España, Crítica, 1990.

- Una posible argumentación del triunfo prematuro de EU a la hora de imponer su proyecto TLCAN, es la que atribuye a Brasil una falta de control económico-político en Sudamérica, lo que nos hace pensar que Brasil trabajó de manera incubierta para EU ya que no posee la supremacía absoluta en el plano político-militar para garantizar que será el líder en el ALCAS, junto a esto existen antecedentes que marcan el rechazo a la dominación de Brasil, tales como el frustrado TLC Chile-EU, el Consejo Monetario en Argentina y la renuencia de éste a que Brasil ocupe un asiento en el consejo de seguridad de las Naciones Unidas, rechazo a iniciativa de los EU.
- Otro aspecto que inclina la balanza a favor del TLCAN, son las limitaciones institucionales que se observan en el MERCOSUR que hacen muy difícil que dicho proyecto se exporte al resto de Sudamérica, y
- Por las crisis recurrentes, devaluaciones y desarticulación productiva de Brasil (como la de enero de 1999) que evitan constituirse como eje de cualquier proyecto, y es así en la medida que las naciones industrializadas no permiten que el país carioca deje de lado la crisis estructural que experimenta al igual que el resto de América Latina.

#### **2.4.3 Integración entre socios desiguales.**

Una integración económica que desatienda las particularidades y diferencias de todo orden de los potenciales socios, puede llevar a un inmenso fracaso de las economías más débiles y dependientes, que no son pocas en la región latinoamericana. Es por tanto necesario fortalecer tales relaciones si lo que se busca es un bloque hemisférico que contraponga el poder de la Unión Europea, de los países del sudeste asiático, de China y de la emergencia de la India.

Con este panorama resulta imperioso analizar como se ha desenvuelto la integración en el continente para poder dilucidar de mejor manera el entorno económico. Así, el comercio en el Hemisferio se caracteriza por una tendencia hacia la regionalización, con un aumento más rápido del comercio intraregional que comercio hemisférico o el comercio mundial. Se trata de un reflejo del impacto de las políticas de liberalización neoliberal y del resurgimiento de acuerdos comerciales regionales. Para validar la posición anterior nos basamos en la idea que si el comercio continental no es concentrado por los EU (que en nuestra suposición es el único país que puede acaparar tal volumen de mercancías y recursos) este comercio tiende a diversificarse entre el resto de los países. En el Hemisferio existen tres acuerdos y esquemas de integración económica principales, a saber: el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Andina. (Ver cuadro 8).

En este cuadro podemos observar el comercio que realizan los países que están negociando el ALCA, a la vez de los países miembros del TLCAN, MERCOSUR y la Comunidad Andina.

#### 2.4.4 Promiscuidad comercial.

En lo que se refiere a la integración económica, se ha dado una reñida competencia entre países por establecer vínculos con los Estados miembros del TLCAN y con Brasil en el MERCOSUR, que ha conducido al surgimiento de acuerdos en los que Estados Unidos, México y Brasil parecieran centros de una esfera desde la cual se han trazado un conjunto cada vez mayor de periferias. Las implicaciones de semejante modelo de centros y periferias son que sólo el centro tiene acceso preferencial al mercado de todos los países, mientras que los países periféricos han liberalizado el acceso sólo con respecto al país centro pero no con los otros países. Esto podría causar una distorsión en los flujos de inversión, con una probable concentración de la inversión en el país centro. Este modelo conformado por países centros y países periféricos podría ir en detrimento del tipo de iniciativa de cooperación regional que se pretende mediante el ALCA o profundizar la posibilidad de dominio de los Estados Unidos en el acuerdo.

**CUADRO 8**

**Principales países exportadores y destino de las mismas. 1996**

(en porcentajes y millones de dólares)

	<b>ALCA</b>	<b>MERCOSUR</b>	<b>CA</b>	<b>TLCAN</b>	<b>MUNDO</b>
Argentina	56.2	33.3	4.9	9.8	23,810
Brasil	44.6	15.5	4	21.8	47,164
Canadá	83.6	0.6	0.4	82.3	199,071
Chile	36.1	11.8	6.7	16.8	14,979
Colombia	67.7	1.8	17.3	41.4	10,976
<b>Estados Unidos</b>	<b>38.6</b>	<b>3.1</b>	<b>2.1</b>	<b>30.1</b>	<b>575,477</b>
<b>México</b>	<b>91.6</b>	<b>1.6</b>	<b>1.2</b>	<b>86.4</b>	<b>95,199</b>
Paraguay	73.7	63.2	2.9	4.4	1,043
Uruguay	66.9	51.3	2.8	7.6	2,391
Venezuela	80.8	3.7	7.5	63.2	18,037
<b>ALCA</b>	<b>54.9</b>	<b>4</b>	<b>2.3</b>	<b>45.5</b>	<b>1,016,501</b>
<b>MERCOSUR</b>	<b>49.4</b>	<b>23</b>	<b>4.2</b>	<b>17.2</b>	<b>74,407</b>
<b>CA</b>	<b>71.1</b>	<b>3.7</b>	<b>10.6</b>	<b>50.1</b>	<b>44,684</b>
<b>TLCAN</b>	<b>54.7</b>	<b>2.3</b>	<b>1.7</b>	<b>48.2</b>	<b>869,747</b>

**Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL.**

---

Es por esto, que algunos países han intentado forjar acuerdos comerciales bilaterales con Estados Unidos, México y Brasil como medio de conectarse con el TLCAN y el MERCOSUR, o con el mercado principal de sus exportaciones, por ejemplo, el mercado estadounidense en el caso del Caribe y el mercado mexicano en el de Centroamérica.

En el mismo sentido se encuentra Estados Unidos, en su condición de economía más grande del Hemisferio, es un polo natural de crecimiento y el centro probable del área hemisférica de libre comercio. Este país ya constituye un centro con periferias importantes, incluyendo el TLCAN (con Canadá y México), la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (con el Caribe y Centroamérica) y la Ley de Preferencia Comercial Andina (con Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia), por esto, se discute con frecuencia la propuesta que el TLCAN se constituya en el centro de un bloque comercial ampliado mediante la admisión de otros países.

En este desfile de acuerdos comerciales hemisféricos, México esta a la vanguardia, actualmente miembro del TLCAN, también participa en el Grupo de los Tres junto con Colombia y Venezuela (1995). México ha celebrado también acuerdos bilaterales con Uruguay (1986), Argentina (1986) y Perú (1987); con Chile (1991) firmo un tratado de libre comercio, también lo hizo con Costa Rica (1995) y Bolivia (1995), con Nicaragua (1998), con la Unión Europea, Israel y con Guatemala, Honduras y El Salvador -el llamado Triangulo del Norte- (2000) y espera concluir negociaciones con el resto de Centroamérica, con el MERCOSUR y el Perú. Por lo que se tiene casi cubierto de acuerdos de libre comercio el continente Americano.

En Sudamérica, Brasil está desempeñando un papel de liderazgo en el MERCOSUR, el cual está comenzando a aumentar el número de sus miembros con el ingreso de Chile y Bolivia. A principios de diciembre de 1995, Bolivia firmó un acuerdo con el MERCOSUR mediante el cual se pretende eliminar las barreras al comercio dentro de un lapso de diez años. Las conversaciones entre Chile y el MERCOSUR concluyeron en junio de 1996 y el acuerdo entró en vigor el 1º de octubre de 1996. Actualmente continúan las conversaciones con la Comunidad Andina y se busca una extensión hacia Europa y Japón.

Por otra parte, además de la matriz de acuerdos comerciales que tienen como centro a Estados Unidos, México y Brasil, hay numerosos acuerdos bilaterales entre otros países y se han anunciado convenios nuevos o que están en proceso de negociación. Los acuerdos bilaterales



intentan liberalizar y facilitar el intercambio, sin embargo, la proliferación de los mismos hace que el comercio se vuelva más complejo ya que los exportadores e importadores nunca están seguros del régimen aplicado a sus operaciones. La coexistencia de numerosos acuerdos ha creado un conjunto confuso de normas de origen y reglamentos. Esta superposición de convenios traba el comercio en vez de promoverlo. La simplificación que traería consigo un área única de libre comercio a nivel hemisférico sería de gran beneficio en el sentido comercial. Por ejemplo, podemos ver en el Cuadro 8 cual es el porcentaje de exportaciones que realiza la CA al MERCOSUR, 3.7% podría decir que esto es el resultado de la aplicación de sus respectivos AEC, cosa que no ocurre en el intercambio entre el TLCAN y el MERCOSUR donde el primero le destina al segundo 2.3%, pero el segundo al primero le destina el 17.2% de sus exportaciones totales. Con las estadísticas del Cuadro 8 se puede afirmar que la gran mayoría del comercio en el continente tiene como eje el TLCAN, ya que ha este bloque se destina el 17.2% de las exportaciones del MERCOSUR, el 50.1% de las exportaciones de la CA, el 45.5% de las exportaciones de los países que negocian el ALCA y el mismo bloque TLCAN exporta a su interior el 48.2%.

Pero no todo es gratuito, si los diferentes países que se encuentran negociando el ALCA pretenden obtener alguna ventaja derivada de su particular inserción en la economía mundial deberán de adecuar todos o la mayoría de sus programas y políticas económicas con el fin último de hacerlas compatibles con los reglamentos del TLCAN o más en específico de los EU, tal y como lo vienen haciendo Argentina, Ecuador, Panamá, el Caribe, México o Canadá.

#### **2.4.5 ALCA y Geopolítica.**

De cualquier forma, la conformación del ALCA es un asunto estratégico para Washington. En lo económico, como espacio cautivo de competencia con Europa y Asia. En lo político, para rediseñar nuevas relaciones de dependencia hemisféricas en el proceso de conformación de un nuevo sistema mundial de estados para el siglo XXI. Algo así como un nuevo "patio trasero" del siglo XIX, pero globalizado.

El ALCA es una pieza clave para la definición del nuevo rol de Estados Unidos como imperio en el mundo del próximo siglo. Lo es en la medida que lo proyecta como la zona comercial más grande del mundo, como un país que no encuentra rival al interior de su propio bloque lo que le garantiza su condición imperial. Este nuevo dibujo de la estructura de poder mundial comenzó a mediados de la década del 70 pero se potenció y aceleró desde 1991 con la caída del sistema stalinista en la URSS y Europa del Este. Aunque Estados Unidos hoy concentra en forma excepcional y transitoria más poder que ningún otro imperio en la historia de nuestro planeta,

esté es paradójicamente, más incontrolable porque perdió el "equilibrio bipolar" de la guerra fría, lo que explica en buena parte su relativa pérdida de hegemonía a escala mundial.

Por esto, resulta claro entender como las sociedades Latinoamericanas prefieren mantener una política exterior de subordinación y no de libertad cuando la situación económica, política y social se encuentra cada vez más deteriorada, tal claridad la encontramos cuando vemos que resulta más fácil tener un socio (¿o amo?) fuerte para hacerle frente al escenario internacional, que desafiar tales condiciones con imaginación y con elementos culturales propios.

En éste escenario mundial donde los posicionamientos geográficos se hacen cada vez más estratégicos, los EU comienzan a aplicar una política de liderazgo militar en el continente, de ahí la inclusión de la cláusula de defensa de la democracia en los principios del ALCA, ya que sirve de arma legitimadora de intervenciones militares para restaurar la democracia formal, o en la mayoría de los casos financiar ejércitos de mercenarios (Colombia, Brasil, Nicaragua), a los ejércitos de Latinoamérica (Chile, Argentina, México) o peor aún, invaden sin ningún recato a las diferentes naciones (Panamá, Granada). En el fondo existe una lógica de ocupar espacios para hacerse de recursos naturales indispensables para sus industrias de punta, tales como la microelectrónica, la misma industria de guerra, para fines comerciales, para recursos de sus transnacionales, etc., si no es así, ¿de qué otra manera se explica el Plan Colombia, la base militar en Panamá, la ley Helms-Burton, la posible entrada de Argentina a la OTAN o la "asesoría" que brindan al ejercito mexicano en Chiapas?

## **2.4 Conclusiones Parciales.**

Debemos establecer los hilos conductores entre la teoría de la integración económica, la experiencia empírica del continente Americano y las perspectivas que se prefiguran para el continente en los próximos años, así como el carácter hegemónico de los EU se reposiciona en el escenario mundial a través de nuestro continente.

Primero, el argumento general que la disputa por un espacio continental en un escenario de capitalismo salvaje obliga a los EU a construir un nuevo paradigma económico que les resulte en mayores oportunidades de expandir sus mercados, este paradigma es aceptado por los países del subcontinente latino y modificado de acuerdo a sus intereses (o los de EU), todo esto resulta en la estrategia de regionalismo abierto aplicada en Latinoamérica.

Segundo, que la evidencia empírica marca de manera definitiva el carácter subordinado de tal estrategia: por un lado el TLCAN, y por otro las negociaciones tendientes a la creación del ALCA.

Tercero: Dado que las negociaciones del ALCA todavía no terminan, podemos plantear diversos escenarios para América Latina, tales como una completa subsunción real hacia los Estados Unidos, que puede ser manifestación de la ampliación-extensión del TLCAN al resto del continente, o la nueva situación del continente será resuelta una vez que quede claro el papel de Brasil en el cruce TLCAN-MERCOSUR, que a su vez da lugar a la solución de los cruces TLCAN-ALCAS y ALCA-ALCAS.

### **CAPITULO 3. BLOQUES COMERCIALES, ¿ABIERTOS O CERRADOS?, PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS PARA AMERICA LATINA.**

Con la creación de los acuerdos comerciales a escala mundial y con esto de las nuevas formas que adoptan las macro regiones capitalistas, se abren nuevas puertas para que el capitalismo neoliberal pueda expandir sus mercados, ampliar los circuitos financieros y poder acumular en escala ampliada; lo nuevo en este proceso es que ocurre sin que las instituciones internacionales o nacionales favorezcan la consecución de estos mismos objetivos. No es poca cosa, en la

medida que podemos afirmar que estas instituciones nacionales e internacionales tienden a su propia extinción, es decir, están apoyando a su propio verdugo.

Pareciera que tenemos que arrastrarnos con una gran losa encima de nosotros para pedir a los dueños del capital que nos den un trabajo y salario justo, tenemos que dejar de pensar que las instituciones nacionales son garantía del bienestar de las mayorías, tenemos que buscar en medio del caos mundial, nuestra identidad, nuestro territorio, ya que el espíritu empresarial de los que “nos gobiernan” ha atomizado nuestras relaciones sociales y humanas dejándonos sin identidad al interior de nuestro país, estado, municipio, pueblo o ciudad e inclusive en nuestra hogar.

Por otro lado, la forma en que las relaciones sociales se nos presentan, nos obligan a ver hacia el futuro para maravillarnos de la grandiosa modernidad de nuestro país, de ser parte del club de países más ricos del mundo (OCDE), ser parte de la institución que dicta las reglas económicas que hemos de seguir (OMC), debemos de aprender a manejar nuestras finanzas (FMI), debemos de aprender a hacer negocios como los banqueros nacionales y mundiales (BM), convertirnos en el mejor vecino posible (TLCAN), en el país ejemplo de la democracia formal liberal, y con todo esto, poder tener una vida digna y estar más cerca de nuestra iglesia católica. Que buen futuro nos espera.

En un plano mundial, las relaciones sociales no son muy diferentes, cada una con sus especificidades pero manteniendo la estructura del capitalismo en su máxima expresión; hoy como nunca se había visto, las entidades estatales-nacionales tienden a debilitarse por al menos dos causas:

- El avance progresivo de la desregulación en las instituciones que le dan fundamento, es decir, un cambio operado al interior de los estados-nación; y
- Por la creación de instituciones supranacionales que reorientan las dinámicas políticas, económicas, sociales, culturales, etc., es decir, un cambio operado al exterior de los estados-nación.

Visto desde esta óptica, parece un proceso contradictorio y de difícil análisis, pero yo creo que existen hilos conductores entre ambos procesos que los delimitan, marcan y explican. Tales procesos tienen varias características, entre las cuales esta la de ser fenómenos de alcance planetario, como el intercambio de mercancías, este proceso es lo que denominamos la mundialización. Las relaciones entre estados-nación dejan muy claro las reglas de origen y la nacionalidad, pero la internacionalización utiliza a los estados nacionales para apropiarse de su plusvalía sin dejar claro el destino de estos recursos. Existen actores que son los agentes

ejecutores de la apropiación de plusvalía, estos agentes son los órganos de la transnacionalización, que es puesta en marcha por las empresas multinacionales o empresas sin nación, es decir, que se mueven por todo el mundo sin hacer referencia de su origen, sólo lo hacen al momento de apropiarse de las ganancias

Si existe un debilitamiento de los estados-nación, una transnacionalización, la internacionalización y una mundialización, la discusión que deberíamos abordar es como las naciones latinoamericanas se insertan en estos procesos prefigurando las llamadas macro regiones capitalistas, esto en dos sentidos: siendo regiones abiertas al libre flujo de todos los factores económicos o bloque comerciales cerrados y proteccionistas.

Las dimensiones de tales procesos las tendremos que verificar pensando que Latinoamérica es, en el nuevo orden mundial capitalista, una nación periférica y por tanto subordinada a un eje de poder mundial. Por lo que la mayoría de las naciones de la región mantienen un alto grado de dependencia económica y política relativa con los Estados Unidos y otra relación de dependencia económica y política con la Unión Europea.

Para poder entender la dependencia de los diferentes países hacia las potencias económicas mundiales tendríamos que vernos obligados a realizar un análisis país por país, sector por sector y pueblo por pueblo, lo cual implica otro estudio fuera del regionalismo abierto que en cierta medida provoca la apertura de fronteras al libre comercio y con esto la dependencia hacia las naciones industrializadas.

Podemos decir que los países de Latinoamérica han establecido una estrategia de regionalismo abierto en cuanto a la integración económica y su estructura comercial, por sí misma esta estrategia provoca que los países se conviertan en naciones con fronteras abiertas, y al unificar sus posturas al interior de algún bloque comercial (TLCAN, MERCOSUR, CA, ALCA) generan bloque abiertos al interior del continente. Dadas las negociaciones del ALCA, estamos en posición de argumentar que existen diferentes propuestas de regionalismo abierto en América Latina, diferentes por la particular negociación que realizaron y por los resultados obtenidos: uniones aduaneras, zonas de libre comercio, acuerdos de complementación, etc., lo importante es destacar que la integración económica que se está verificando en el continente avanza en el sentido comercial más no en el político, además de que al analizar las causas que posibilitan el avance o retroceso de tales negociaciones llegamos a la conclusión de que el regionalismo abierto en una estrategia de inserción subordinada para las naciones latinas.

### **3.1 Latinoamérica y la Unión Europea.**

Las relaciones internacionales tienden, poco a poco, a transformarse, los centros mundiales concentradores de poder ya no pueden considerarse absolutos o incuestionables en ciertos sentidos o en términos relativos, eso es porque el planeta mantiene relaciones homogéneas y plurales donde los puntos de referencia se mueven, flotan o se pierden, es decir, a la par de la implementación de políticas que tienden a estratificar al planeta en centros y periferias, y ordenarlos con relación al llamado fenómeno de la globalización, ocurren situaciones que quebrantan el actual orden mundial de poder, lo que llamamos regionalización de las economías posibilita esta fractura en la medida que transforma las relaciones políticas en diferentes centros de decisión, si bien su alcance puede ser limitado no por eso debe quedarse en un lado. Una situación que ejemplifica este quebranto son las políticas aplicadas por la OPEP, que ponen en jaque a las políticas energéticas del centro ya que son estos países los principales consumidores de petróleo. Lo que queremos decir es lo siguiente, cuando diferentes naciones periféricas se unen en algún objetivo común de alcance mundial o hemisférico pueden trastocar de cierta forma la estructura de poder mundial encabezada por los EU, Alemania y Japón, también puede ser TLCAN-ALCA, UE y el Sudeste Asiático

Así, las antiguas divisiones espaciales (Continentes, Estados Nación) se diluyen en un nuevo fenómeno: la desterritorialización<sup>70</sup>. Este fenómeno opera cuando se forman estructuras de poder económico, político, social y cultural internacionales, mundiales o globales descentralizadas, sin ninguna localización específica en este o aquel lugar, región o nación. Se hacen presentes en muchos lugares, naciones, continentes, pareciendo flotar sobre estados y fronteras, monedas y lenguas, grupos y clases, movimientos sociales y partidos políticos.

Tal noción es de específica referencia a las macro regiones capitalistas, ya que van diluyendo sus “antiguas” relaciones sociales y construyendo sobre sus cenizas espacios y dimensiones categoriales, donde únicamente se hacen valer las distinciones de hegemonía y dominio. Nadie puede dudar que existe una relación de dominio y hegemonía entre la UE y EU sobre Latinoamérica, donde los primeros tienen el bastón de mando.

Las diversas especificidades que se nos muestran por parte de las naciones dominantes hacen referencia a un patrón de acumulación que destruye fronteras y reorienta la producción, destinándola hacia los países del centro. Tal fenómeno podría indicarnos que las diferentes

naciones de América Latina realizan sus intercambios comerciales con diferentes naciones del centro, esto por dos razones:

- Por la proximidad geográfica o por la dotación de infraestructura (camino, barcos, aeropuertos, etc.) que provoca un acortamiento de las distancias, y
- Por los patrones culturales instaurados en las naciones periféricas, es decir, Argentina y Chile se acercan más al patrón cultural europeo que al estadounidense o asiático, en contrapartida México se acerca cada vez más hacia EU y se aleja de Europa o Asia.

Con esto, las nociones de hegemonía y dominio adquieren otro matiz:

- Existe una hegemonía mundial militar y comercial entre los Estados Nación que es encabezada por los Estados Unidos.
- Dicha hegemonía se encuentra disputada por Alemania y Japón en ciertos sectores industriales y financieros. Podríamos hablar en este punto de una hegemonía tripolar.
- Existe una clase de hegemonía que es ejercida través de la autosuficiencia alimentaria, por los energéticos, por los servicios financieros o por el acceso a recursos naturales estratégicos. En este punto la hegemonía mundial es pentapolar (EU, Alemania, Francia, Inglaterra, Japón).
- Con lo anterior, podemos decir que las diferentes manifestaciones de la hegemonía verifican el proceso de macro regiones capitalistas, donde sólo tres se erigen como las dominantes (UE, TLCAN-ALCAS, Sudeste de Asia).
- El elemento quizá más importante, es que los EU se encuentran en las cuatro categorías enunciadas, por lo que se coloca como la nación dictadora o co-dictadora de la estrategia mundial de dominación capitalista.

Las manifestaciones de esta situación ponen entre dicho los territorios, las fronteras, las sociedades nacionales, las lenguas, los dialectos, las banderas, los himnos, los aparatos estatales, los regímenes políticos, las tradiciones, los santos, los monumentos, los héroes, las ruinas, donde las relaciones entre una región económica poderosa, como la UE o EU, y Latinoamérica produce un desplazamiento de casi todo lo anterior hacia lugares de no fácil acceso.

Es como si la gente dejara de ser el núcleo de la sociedad, dando paso a una forma de estar exento de espacios y tiempos, donde se engendran espacios y tiempos inimaginables (televisión, radio, internet, etc.), es como si Latinoamérica estuviera poblada por substitutos europeos, por simulacros, por fetiches autónomos, cosificados, exentos de la realidad.

### **3.1.1 La dimensión económica de la relación.**

---

<sup>70</sup> Ianni, Octavio, *La sociedad global*, México, S. XXI, 1998.

En estos momentos se está operando una nueva occidentalización del mundo (se hace referencia al proceso mediante el cual las naciones dominantes instrumentan en las naciones periféricas sus estrategias económico-políticas con el fin último de mantenerlas en la condición de países periféricos y desde hace veinte años el motor de este proceso ha sido el neoliberalismo) inicialmente operada por la UE<sup>71</sup>, a la cual se le ha incorporado los EU, donde su campo de acción principal son las naciones del tercer mundo y en específico Latinoamérica. Este proceso tiene como baluarte (o pretexto) las nuevas relaciones internacionales entre los diferentes países que son posibilitadas por la revolución en las tecnologías informáticas, en la reducción de las distancias geográficas por los nuevos medios de transporte y por la consolidación de los acuerdos comerciales a nivel mundial.

Para que todo esto pueda ocurrir, es necesario que los países homologuen sus políticas económicas, sus sistemas de poder político y sobre todo, operen un cambio en los patrones de conducta de sus poblaciones, para que de este modo, el cambio en los hábitos de consumo se origine de arriba hacia abajo.

Es en este punto donde tenemos que hacer hincapié, el cambio hacia adentro tanto de las naciones latinoamericanas como de la UE en el ámbito de sus estructuras orgánicas marca el tipo de relaciones que se espera conseguir y la estructura resultante de estas “negociaciones”.

Por esto, podemos decir que el entorno latino se manifiesta, en los últimos veinte años, en un contexto de deuda externa, en algunos países de dictaduras militares, de desregulación financiera, productiva y salarial, de una profunda recesión económica, del adelgazamiento del estado, de la implementación de las teorías neoliberales en la zona, de la instauración –en algunos países- de la democracia formal, del abandono del modelo de crecimiento hacia adentro, de la aplicación de un modelo orientado hacia el exterior, de la creación de un desempleo estructural, de la disociación entre estado y sociedad, de la pérdida relativa de soberanía, de una estrategia de pertenencia a alguna macro región capitalista, del sometimiento financiero por la aceptación, en los hechos, del dólar como moneda nacional, etc.

Por el lado de la UE, se ha transcurrido un largo camino de integración que los ha llevado a la creación de una unión económica, lo que implica formarse en una zona única en todos los sentidos y con objetivos comunes, para conseguir esto crearon una serie de instituciones que pretenden dar cohesión a un sistema político que tiene pretensiones de ser hegemónico en el

---

<sup>71</sup> Decimos que inicialmente operada por la UE, en el sentido histórico ya que desde hace más de cinco siglos comenzó a operar este fenómeno, más en la actualidad los EU han desplazado a la UE.



mundo. Las instituciones más importantes son: El Parlamento Europeo, El Tribunal de Justicia, El Banco Central Europeo, todas ellas con una estrategia bastante clara en cuanto deben de operar e instaurar para garantizar la unidad interna y la competencia-supremacía a nivel mundial.

De esta forma nos damos cuenta que toda la estructura de la UE se orienta a:

- a) Garantizar las libertades democrático-formales en un espacio semi-continental.
- b) Fomentar y fortalecer una hacienda pública supranacional, para luego exportarla al exterior mediante la inversión extranjera directa.
- c) Garantizar el régimen económico de libre mercado con sus diversas manifestaciones, es decir, la profundización del capitalismo en nuestra realidad contemporánea; y
- d) Lanzar al mercado mundial una moneda fuerte amparada en un banco supranacional dictador de políticas, con la intención de revalorizar las transacciones mundiales de mercancías, productos financieros y servicios.

Todas estas políticas tienden a la consolidación de un espacio regional que busca posicionarse como zona hegemónica en el planeta, a la vez que hace frente al avance hegemónico de los EU y Japón como naciones que disputan el poder mundial.

### **3.1.2 La política internacional.**

Las relaciones políticas internacionales que guarda o pueda guardar este bloque económico con el resto del planeta, dependen en gran medida de generar un amplio consenso al interior de los países de la región para formar dicha política internacional; aunque en el largo plazo, es muy probable que los determinantes de dicha política se encuentren en el exterior, más en específico en países como China o Rusia, esto en un doble sentido: por un lado tenemos el peso específico que ha ganado China en el escenario mundial tanto por su población (1,400 millones de personas) como por el volumen de su comercio (4.6% del total mundial) de ahí que Europa tenga en su agenda las negociaciones bilaterales para que China ingrese a la OMC, para el establecimiento de una zona de libre comercio y para la negociación de un régimen preferencial en inversiones; en otro lado tenemos el carácter “nuevo” que ha adquirido Rusia en el escenario mundial: de ser un país mal llamado socialista se ha convertido en una nación del tercer mundo comercial y económico, esto por el cambio de modelo estatal-burocrático por otro capitalista-neoliberal; también por la cercanía geográfica que mantiene con la UE lo que coloca a Rusia como un gran aliado y próximo miembro de la UE, aunado a esto esta su precaria hegemonía mundial a nivel militar, más bien es un país estratégico más no decisorio en la geopolítica

mundial, pero al mismo tiempo es país objetivo de las estrategias expansionistas de la UE que han comenzado por la zona de los Balcanes.

Pero a la vez, existen factores internos que determinan el carácter mismo de la integración europea, estas dimensiones no tienen sólo una connotación económica, sino también política y en alguna medida ideológica. Lo que interesa señalar, sin embargo, es el intervalo que separa la macro-realidad económica del conjunto de la Unión Europea con, por un lado, las necesidades económico-sociales de cada país y, por otro, la posibilidad de formulación de una política internacional común.

Ahora bien, la falta de compatibilidad de políticas económico-sociales-internacionales es una característica no sólo de Europa, sino de la mayor parte de países del mundo donde se han instaurado las políticas neoliberales: En el caso específico de la Unión Europea es el resultado de la disputa hegemónica de dos visiones o concepciones de la realidad, por un lado, se encuentra la posición del dogmatismo economista neoliberal que plantea el protagonismo de la economía como factor principal de la cohesión de la zona europea, por otro lado, los que creen que las opciones políticas no son determinadas primariamente por motivaciones económicas pero sí por motivaciones socioculturales. Las motivaciones económicas son, sin duda, extremadamente relevantes ya que actúan como propulsoras de muchas decisiones políticas y ejercen, por otra parte, un decisivo efecto inhibitorio en muchos otros casos. La opción política, por su parte, es una proyección para un momento futuro de lo que nosotros queremos que ocurra o la puesta en práctica de las necesidades del aquí y ahora. Ese nosotros tiene un carácter sociocultural, donde se abarca a los agrupamientos humanos que experimentan vínculos de solidaridad, determinados por factores socioculturales.

Las dimensiones del proceso sociocultural, que aquí se condiciona al fenómeno económico, se haya determinado por las reivindicaciones étnicas al interior de la unión, ya sea de minorías como los vascos, o de las grandes mayorías: los latinos, los germanos, los anglosajones, los nórdicos y próximamente los eslavos. Otra dimensión del mismo proceso se refiere a las identidades nacionales, que serán reforzadas en un sentido directo por los años que lleva constituido su estado.

El factor determinante de las cuestiones étnicas y las nacionalidades, tiene que ver con la solidaridad que puedan alcanzar estos grupos para formar un frente común internacional con vistas a la unión sociocultural europea, de ser así, la lógica de subordinación de los países latinoamericanos se verá reforzada y en algunos casos ampliada. Hay que recordar que los

factores descritos no son poca cosa, ya que fueron un factor muy importante para iniciar la Primera y Segunda Guerra Mundial.

Planteadas así las cosas, la adopción de una política externa común en Europa tiene mucho camino que recorrer, pero debe dejar atrás el divisionismo y explotar su nivel civilizatorio y potencial económico, ya que son superiores a los de Estados Unidos (potencia que le disputa la hegemonía mundial), por lo que tiende a ser dominada ( en términos relativos) por éste si no logra encontrar fórmulas que superen los obstáculos socioculturales que la privan de la posibilidad de una política externa común.

En la dimensión global del problema, una alternativa de orden mundial fundado en un sistema multipolar no depende, sin embargo, únicamente de que Europa continental, Rusia y China (otros países que disputan la hegemonía mundial) logren configurar de manera estable una política externa independiente de Estados Unidos. Todo depende de la medida en que estos países logren una propuesta de ordenamiento mundial alternativa a la estadounidense (lo que no se deriva únicamente de políticas externas independientes) y de que dicha propuesta resulte más atractiva para el mundo que el proyecto de la Pax Americana.

### **3.1.3 Características regionales de los procesos de integración.**

La integración regional es un hecho en América Latina y ciertamente en el resto del mundo. En aquella se inició por razones políticas y por su valor como herramienta estratégica de desarrollo. Nadie niega que puede tener costos importantes, aunque la atención se ha puesto en los costos iniciales y de corto plazo que lleva consigo cualquier transformación importante. Hay que medir estos costos contrastándolos con los beneficios, que en su mayoría se espera llegarán a mediano y largo plazos por medio de las dinámicas de la transformación económica. Este proceso dinámico puede entenderse y medirse mejor si se pone mayor atención a la investigación micro y de campo sectorial donde sucede mucho del proceso de integración regional. Ahora bien, los fenómenos de cambio hacia atrás o hacia delante no contemplan la dimensión política en la que se basan las negociaciones comerciales, por lo que muchas veces las cuestiones económicas son subordinadas por el factor político.

Dado que los cuestionamientos políticos cobran mayor fuerza, y que es necesario la adopción de políticas que disminuyan los riesgos de costos inaceptables y que amplíen los beneficios posibles, se enumeran a continuación algunos temas para la agenda reciente:

- Eliminación progresiva de las imperfecciones en los modelos de integración regional.
- Existe la necesidad de instrumentar los acuerdos comerciales y hacer que se cumplan.

- Se requieren políticas realistas para eliminar gradualmente las excepciones a la liberalización del comercio acordado, pues por lo general la apertura de sectores sensibles tiene como efecto la creación de comercio desleal.
- La integración en servicios es una frontera que todavía hay que cruzar, pero deben tomarse precauciones extremas en lo que a integración de los servicios financieros se refiere, debido a los posibles efectos macroeconómicos negativos colaterales.
- Habrá que eliminar o armonizar las medidas no arancelarias restantes que distorsionan el comercio; esto habrá que hacerlo en la medida de lo posible y, muy importante, las reglas de origen en las zonas de libre comercio habrá que sustituirlas gradualmente por aranceles externos comunes o bien simplificarlas y relajarlas lo suficiente (dentro de los límites de rigor) para respetar el *statu quo* en los socios comerciales.
- América Latina también tendrá que remplazar sus formas tradicionales de resolver controversias comerciales por medio de canales diplomáticos (quizá eficaces cuando la economía la dominaba el Estado) para solucionarlas mediante un mecanismo moderno y transparente, esto sin aceptar la doctrina neoliberal.
- Se requiere la racionalización de las instituciones regionales. En el caso de algunas organizaciones tradicionales de integración que se modelaron después de Europa, la tarea fue adelgazar una estructura institucional pesada y sin adecuado financiamiento. Para los nuevos entes integradores del decenio de los noventa la tarea es justamente la opuesta, es decir, fortalecer los acuerdos institucionales incipientes, de tal forma que los instrumentos resulten compatibles con los objetivos.
- Otra área que preocupa en las relaciones regionales es la infraestructura. Es necesario crear mecanismos institucionales eficaces que coordinen y financien redes regionales de infraestructura a fin de explotar de la mejor manera las ventajas de la ubicación; y
- Los organismos de integración, especialmente los más profundos (MERCOSUR y TLCAN), deben mejorar sus mecanismos oficiales para el intercambio de información y análisis relativo al desarrollo macroeconómico en la región y vigilar el proceso de convergencia que debe iniciarse, ya sea para bien o para mal.

Por otro lado, existen una serie de reformas económicas estructurales y macroeconómicas que han posibilitado la estabilidad en los diferentes países, estas reformas están detrás del reciente éxito relativo del comercio intrarregional. Sin embargo, preocupa que la apreciación del tipo de cambio vinculada a la irrupción de capital y la apertura indiscriminada de cuentas de capital, junto con el uso del tipo de cambio para mantener los precios internos, distorsiona la distribución de los recursos y el comercio y podría reducir la sustentabilidad de los equilibrios macroeconómicos y su aportación al crecimiento. (CEPAL 1998)

En ocasiones los objetivos de estabilización de corto plazo también han tendido a contribuir al debilitamiento de las políticas económicas (como las educativas, las de capacitación de fuerza de trabajo, las de apoyo para el mejoramiento tecnológico de las empresas mediana y pequeña, las de infraestructura). Todo ello tiende a diferir las oportunidades para obtener beneficios en el proceso de integración económica y apertura, a la vez que empeora el desequilibrio en la distribución de beneficios y costos. En casos extremos de inestabilidad, frente a flujos de capital volátil, se pone en riesgo la viabilidad del proyecto mismo de integración, por las diferentes distorsiones generadas, tal es el caso de la crisis mexicana de 1994 o la brasileña de 1999. Entonces, hay la evidente necesidad de impulsar el desarrollo de más instrumentos directos para la política de estabilización, todo esto implicaría el reconocimiento de que el actual modelo neoliberal no funciona de acuerdo a las necesidades de los pueblos, ni de los estados, sino funciona sólo para los neoimperialismos y para las transnacionales.

Este punto, el de los flujos financieros especulativos o internacionalización del capital dinerario deben de ser medidos, en una dimensión, por los efectos perversos que generan en el entorno de cada estado nación. En últimas fechas se ha hecho necesario medir estos efectos con relación a los acuerdos comerciales existentes y con las macro regiones capitalistas, esto es porque los acuerdos de integración económica privilegian el libre movimiento del capital financiero.

No obstante que la postura macroeconómica de los países y sus medidas regulatorias financieras se han mantenido en la primera línea de defensa, lo que se requiere desde hace mucho tiempo es el mejoramiento de la cooperación internacional para enfrentar este problema creciente. Difícil problema, en la medida que los flujos financieros internacionales son la punta de lanza de la llamada globalización, los acuerdos de integración los promueven, pero las naciones comienzan a pedir que se regule su circulación debido al alto contenido depredador de este, lo que en si mismo es una contratendencia de la llamada globalización.

Por consiguiente, en la medida en que los países precisen sus objetivos estratégicos para un acuerdo de integración, que estén pendientes de sus costos (tanto políticos como económicos, sociales y culturales), combatan sus deficiencias y garanticen que el proceso se mantenga como una parte integral de un marco de política de reforma económica estructural, hay buenas razones para mantener un optimismo cauto respecto a la capacidad de las iniciativas regionales como instrumento eficaz de crecimiento y desarrollo.

### **3.2 El papel de los Estados Unidos en la formación del ALCA.**

El lema dejar hacer, dejar pasar, sintetiza la política económica del liberalismo. Con estas palabras se buscan las máximas que regirán la relación al interior del TLCAN y del ALCA. Por un lado, dejar hacer marca la intención de EU de colocarse como el eje de crecimiento económico en la zona, a la par de una estrategia hegemónica a escala mundial que obedece a una política de seguridad nacional.

Tal espíritu hegemónico a escala mundial, es manifiesto por las intenciones explícitas de EU para dominar, primero, comercial y políticamente, para después hacerlo ideológica y culturalmente tal como lo formula la doctrina Monroe. Estas intenciones de dominio sobre Latinoamérica y luego sobre el planeta entero son muy parecidas a las que uso el Reino Unido en los S. XVIII y XIX, donde se ofrecía un comercio preferencial a las colonias para mantenerlas atadas económica, financiera, y políticamente<sup>72</sup>.

Es en este sentido que el margen de influencia de EU en el continente americano se denota, en una dimensión espacial, por la transformación total de la geografía económica, ya no sólo industrial, laboral o financiera, sino a niveles culturales e ideológicos, en la medida que han logrado, los estadounidenses, intrometer sus patrones de consumo en las sociedades latinas provocando distorsiones en la forma de ver y estar de los sujetos. (Ver cuadro 9)

Todo tiene una lógica, en un sentido observamos la disminución creciente y los grandes ajustes en la estructura de mercado de consumo interno en los países de Latinoamérica, existe un contexto de recesión mundial del cual EU no escapa y una disminución relativa de la hegemonía estadounidense ante Japón y Alemania sobre todo en la productividad. En otro sentido, se pretenden crear estrategias hegemónicas de responsabilidad global promocionando el libre comercio zonificado; donde estas zonas proporcionarían un mercado más amplio para mejorar los niveles de ocupación e incrementar las rentas sin intentar recuperar el mercado internacional, sino reordenar el mapa mundial en bloques económicos a gran escala.

Si ubicamos al ALCA en esta óptica, no es casual que EU se preocupe por las vulnerabilidades estratégicas de los otros dos bloques, a la vez que “protege” su propio bloque; por ejemplo, en el caso de Japón y los denominados dragones asiáticos, que no poseen en sus territorios los recursos naturales necesarios para su industria electrónica de punta (Petróleo, titanio, molibdeno, uranio, zinc, etc.) por lo que los EU tiene la necesidad de controlar las rutas comerciales y las vías de comunicación en el Pacífico. ¿Cuál es la necesidad de una base militar estadounidense en Filipinas sino la de restringir el acceso a los citados materiales?

**Cuadro 9.**  
**Balance Comercial de EU con Latinoamérica 1995, 1996 y 1997**  
 (millones de dólares)

	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>
<b>con el mundo</b>	-158,703	-170,214	-181,488
<b>TLCAN</b>	-32,948	-39,189	-30,983
Canadá	-17,144	-21,682	-16,434
<b>México</b>	-15,804	-17,507	-14,549
<b>Sudamérica</b>	3,885	811	6,446
Chile	1,684	1,877	2,075
<b>MERCOSUR</b>	6,201	7,356	10,840
Argentina	2,428	2,238	3,582
Brasil	2,607	3,944	6,289
Paraguay	937	855	873
Uruguay	229	319	96
<b>Comunidad Andina</b>	-4,271	-8,326	-6,831
Bolivia	-49	-6	-72
Colombia	833	291	460
Ecuador	-402	-700	-524
Perú	471	513	181
Venezuela	-5,124	-8,424	-6,876

**Fuente: WTO, World Report 1998 y Departamento de Comercio de Estados Unidos 1998.**

<sup>72</sup> Bethell, Leslie, *op. cit.*

En el cuadro anterior podemos observar como las relaciones comerciales de EU con América (con exclusión del Caribe y Centroamérica) se manifiestan como deficitarias en dos regiones muy particulares, con la zona TLCAN por alrededor de 39,189 millones de dólares en 1996 y con la CA, en el mismo año, por 8,326 millones de dólares. Los EU se mantuvieron en una posición de superávit sólo con la zona MERCOSUR por 10,840 millones de dólares en 1997 y con toda Sudamérica lo mantuvo por 6,446 millones de dólares, es decir, en 1995 los EU tuvieron un déficit con América por 29,063 millones de dólares, en 1996 por 38,378 y en 1997 por 24,537.

Lo importante del cuadro anterior es el significado del déficit comercial de EU a nivel mundial de 181,488 millones de dólares en 1997, es decir, 7 veces más que el déficit con América, en 1996 fue de un poco más de cuatro veces y en 1995 fue de un poco más de cinco veces, por lo que el déficit global de los EU ha crecido y el déficit con el continente Americano lo ha hecho también, o el déficit de EU en 1997 es 6.62% mayor que en 1996 y con América disminuyó en un 36% en el mismo periodo, más sin embargo el déficit de EU con América aumentó en 32% de 1995 a 1996 y en el mismo periodo el déficit con el mundo aumentó un 7.2%.

De esta manera, la situación geográfica y geopolítica en la que está enmarcado el ALCA coloca al continente americano como plataforma de lanzamiento de un proyecto mundial de integración comercial para obtener una hegemonía absoluta, además, de que sienta las bases de un nuevo orden global, en el cual América Latina será la primera zona a dominar tanto comercial, geográfica, militar y políticamente, a la vez que podría disminuir el déficit comercial de los EU al tener libre acceso los capitales y las transnacionales en el marco de un acuerdo continental de libre comercio.

### **3.2.1 La geopolítica de los Estados Unidos.**

Latinoamérica sufre en la década de 1980 un estancamiento económico, una crisis prolongada y una enorme fuga de recursos derivada de la negociación de la deuda en 1982. Junto a esto, se suscriben y operan los primeros acuerdos con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, por medio de los cuales México –y la mayor parte de los países de América Latina- se compromete a dismantlar el estado de bienestar operando la disminución de los presupuestos de beneficio social, recorte de salarios, desregulación industrial, privatización de sectores estratégicos del estado, liberalización de precios, etc.

También y de manera poco coherente, México en particular y Latinoamérica en general, transforman su modelo económico y lo orientan al mercado externo, creyendo que explotando



las ventajas comparativas tendrán la oportunidad de acceder al primer mundo de forma instantánea.

Todo esto es porque la economía monetaria cobra relevancia: es indispensable reducir la inflación a través del control de los salarios, incrementar los recursos fiscales, desacelerar la economía, restringir el consumo y conseguir “milagros” macroeconómicos, como el crecimiento del PIB, la disminución de los déficits comerciales, tipo de cambio estable (aunque sea con flotación sucia) y claro esta, en beneficio del capital nacional y transnacional, en detrimento de la sociedad mexicana y latinoamericana en su conjunto.

En este contexto, la estrategia hegemónica de los EU con relación a Latinoamérica opera en tres sentidos:

- Generar una reforma económica a su interior, lo que posibilite aumentar su hegemonía relativa sobre todo en la productividad y en la microelectrónica.
- Condicionar a sus países “socios” a seguirlos en el ritmo de crecimiento y estancamiento, lo que genera un cambio en la estructura económica de estos países, orientándolas hacia una homogeneización en todos los estratos de la vida pública.
- Marcar una “línea” a seguir por parte de las potencias mundiales y de las naciones periféricas, esta “línea” se sitúa en el equilibrio de subordinación económica y en la agresividad militar.

Uno de los fenómenos que posibilitan esta estrategia se manifiesta en un contexto mundial, y tomando las transformaciones en el mapa mundial, ha cambiado el eje de acumulación capitalista del Atlántico al Pacífico bajo las siguientes consideraciones:

- Existe un pensamiento fundado en la homogeneización mundial, se cree que la ideología liberal es la triunfante de los conflictos culturales.
- Esta homogeneización es avanzada y operada, en parte, por la tercera revolución industrial, fundamentada en las telecomunicaciones y en la posibilidad de crear caracteres homogéneos en otras sociedades, principalmente en los países periféricos.
- La tercera revolución industrial escapa de los países centrales hegemónicos y en un factor técnico, se explica por la debilidad en la capacidad ingenieril, entendida como capacidad social integrada en los países que llegan más tarde al desarrollo (México y Latinoamérica) y las diferencias que se profundizan en este terreno por el mayor desarrollo de los países avanzados en ingeniería mecánica, ingeniería electrónica y en comunicación.
- Se crea una supuesta paz y unidad cultural fincada en el terror militar, en la observación y control por parte de los EU

- Se crea una estabilidad monetaria y una prosperidad comercial en la zona, que ya está en entredicho por la crisis asiática de 1996-1997; y
- Se favorece una concentración del ingreso que genera desequilibrios regionales que suscitan violencia, a través de los grandes gastos en militarización. Tenemos entonces una nueva época de Pretorismo, es decir, nuevos instrumentos que le son fieles al que se erige como emperador: EU, y en donde uno de sus ejércitos de avanzada (las transnacionales) tiene un papel crucial.

Por otro lado, los cambios en la acumulación de capital lleva a estrategias político-militares por parte de EU en un intento de integración mundial y de resarcir su hegemonía perdida:

- Existe una gran capacidad de conquista, EU posee el segundo ejército en efectivo más grande del mundo: 1,200,000 soldados<sup>73</sup>.
- El avance ideológico, que presupone una conquista “permitiendo” el acceso del “modo de vida americano”.
- Se entiende que existe capacidad de dar justicia a todos, para eso se tiene a la OTAN, OEA, ONU, entre otros; y capacidad de protección a los que desde el neoliberalismo se llaman ciudadanos mundiales.
- Se crea una amplia infraestructura burocrático-administrativa-comercial: FMI, BM, BID, OMC, OCDE, etc., lo que mantiene informado a los estadounidenses de los movimientos mundiales de capital<sup>74</sup>.

Por todo esto, existe la creencia mundial de una multinacionalidad edificada en la forma de vida, en la ideología, en la represión y persecución, en la coerción, en las ciencias: economía, sociología, política, donde se pretende reconocer como única e inamovible la historia estadounidense<sup>75</sup>.

A mi forma de ver, el que los EU hayan lanzado la propuesta de crear una zona de libre comercio hemisférica constituye un cínico intento de atraer a los países latinoamericanos a un régimen de libre comercio en el que se encuentren, de entrada, condenados a ser los socios perdedores del juego. Los estadounidenses creen en la teoría neoliberal, conforme a la cual un amplio mercado internacional abierto es una opción optimizante para todos, porque la distribución de factores se establecerá en función de los criterios de maximización de las

---

<sup>73</sup> El ejército más grande del mundo es el Chino con dos millones de soldados. Véase: <http://www.nato.int/>

<sup>74</sup> Beck, Ulrich, *¿Qué es la globalización?*, España, Paidós, 1998.

<sup>75</sup> Ianni, Octavio, *Teorías de la globalización*. México, S. XXI, 1997.

ventajas (EU posee el capital, la tecnología y la infraestructura de comunicaciones, los países de Latinoamérica poseen fuerza de trabajo y recursos naturales para explotar). Según esta teoría, si determinados países tuvieran que cerrar sus industrias ello significa que no son competitivas y que esos países deben producir otros bienes o servicios, exactamente los que el libre juego del mercado les dé la oportunidad de producir.

Los teóricos del neoliberalismo piensan en dos argumentos a favor de la lógica del ALCA: Observan, por un lado, que el régimen de la libre distribución de factores, en función de criterios de competitividad, conduce a los centros acumuladores de capitales y tecnología a invertir en los países carentes de dichos factores, lo que les proporcionará mayor lucro y, a través de este proceso, permitirá el reequilibrio de los niveles de competitividad. Observan, por otro lado, que en las actuales condiciones de globalización de la economía, los impuestos no arancelarios agravan la obsolescencia tecnológica y conducen al empobrecimiento de los países proteccionistas. De allí, según esa teoría, derivan las ventajas del ALCA para América Latina, porque abastecería sus mercados de productos estadounidenses buenos y baratos, por un lado, y, por el otro, atraería un inmenso flujo de inversiones estadounidenses que recuperarían a mediano plazo la competitividad industrial de esos países sin sacrificar a sus poblaciones.

Sin pretender establecer “los hilos negros” de esta teoría, solo basta recordar que los argumentos de los neoliberales parten del supuesto que las economías latinas son homogéneas a la de los EU, lo que supondría un intercambio económico que generaría una especialización productiva, ¡señores neoliberales, eso nunca ha existido en ninguna parte del planeta!

### 3.2.2 Estados Unidos y el Nuevo Orden Mundial.

Ante la alternativa de una Pax Americana o de un ordenamiento mundial multipolar, y en ambos casos, bajo el cuestionamiento de la creación de nuevas bases de poder estructural e internacional, se ha llegado a formular la propuesta de someter al sistema internacional a una regulación equitativa, coherente, autónoma y no destructiva de la naturaleza, estable y empíricamente viable, tal y como lo pronunciaba Kant<sup>76</sup>. Suponiendo que el conocimiento *a*

---

<sup>76</sup> Kant, Emanuel, *Crítica de la razón pura*, edit. Losada, Buenos Aires 1986. En el marco de la discusión sobre el ordenamiento hegemónico impulsado con un dogma ideológico (capitalista-neoliberal) se abre la posibilidad para argumentar con base en una teoría del conocimiento que todo él parte de la experiencia, sin embargo no todos los conocimientos parten de ella, porque existe un conocimiento empírico donde sus fuentes son *a posteriori*, es decir, parten de la experiencia, pero la categoría *a priori* es independiente de la experiencia y de la impresión sensible donde el *a priori* puro carece absolutamente de empirismo. La experiencia *a posteriori* da juicios sobre una generalidad supuesta y comparativa, el sintético *a priori* tiene caracteres evidentes en la necesidad y en la precisa universalidad donde lo trascendental no se ocupa de los objetos del capitalismo sino de la específica manera que tenemos de conocerlos, si nos ocupamos de los objetos como primer paso para entender la lógica de hegemonía-dominio capitalista-neoliberal

*priori* de las relaciones entre naciones conduce al sometimiento de unas por otras, es necesario y justo una nueva regulación del (des) orden mundial, la implementación de la universalidad de las instituciones del estado de derecho conduce a un sistema de confederación que trasmite este sistema a todo el mundo y al interior de los mismos países, garantizando de esta manera demasiados conocimientos *a posteriori* que generarían criterios de validez o argumentos lógico trascendentales.

El problema de fondo económico discurre por los pasillos de la estructura de poder mundial, si esta se encuentra sobre la hegemonía universal de una nación como los EU, y esta nación tiene en el centro de su política interior o de su estructura inherente un desarrollo hegemónico que le posibilita la edificación de un orden mundial, las relaciones universales de poder nunca tenderán a estabilizarse, ni siquiera a obtener equidad, es más creo que nunca se lo han planteado fuera de la retórica liberal.

¿Sería posible un ordenamiento mundial con equidad y justicia en un sistema multipolar<sup>77</sup>?

Las relaciones sociales en la tierra pueden cambiar para resarcir las condiciones de miseria intelectual y material que existen, pero la dinámica tiene que ser elevada al terreno de, primero, las necesidades básicas, para luego establecer criterios de pluralidad-homogeneidad o íter subjetivos que creen un sentido común de igualdad. De no ser así, me temo que bastara poco tiempo para la aniquilación de amplias zonas del planeta con todo y sus habitantes.

A la par y en la medida en que la evolución actual de las naciones las esta encaminando, aunque informalmente, hacia regímenes de tipo liberal, combinando la competitividad con la preservación de intereses sociales esenciales, un sistema multipolar de ordenamiento del mundo tenderá, aunque más moderadamente, a un liberalismo internacional, tanto de los actores como de las instituciones. Por lo que se tenderá a una igualdad entre naciones industriales, y a otra igualdad entre naciones subdesarrolladas, de ahí que persistan formas crecientes de

---

tenemos que plantear los juicios sintéticos y los juicios analíticos como base para comprender que estos (los juicios analíticos) posibilitan el enlace entre el sujeto y el predicado (hombre-mercancía) y se conciben por identidad y los que se dan sin esta identidad son los juicios sintéticos (en una abstracción no-capitalista) donde las síntesis son explicativas de nuestra realidad y los análisis son los juicios que extendemos a la sociedad.

<sup>77</sup> Multipolar en el entendido que las relaciones humanas colocan en la discusión mundial de las ideas y de los sistemas económicos numerosos actores que posibilitan la confrontación, en múltiples niveles, de sistemas de entendimiento humano en el sentido económico; para las naciones del sudeste asiático el liderazgo mundial tiene como base fundamental las tradiciones heredadas, para el ordenamiento de los EU el liderazgo mundial transcurre por el camino de la militarización, de la colonización, del sometimiento-coordinación de las naciones periféricas y de las citadas zonas de influencia. Podemos argumentar que la pelea por la hegemonía mundial tiene múltiples batallas y frentes de lucha: económico (EU, UE, Japón), político (doctrina Monroe, occidentalización europea, ancestral tradicional asiática), cultural, ideológica, social, ética, filosófica, artística, etc.

competitividad económica, política y cultural, que diferenciarán a las sociedades colocándolas en distintos niveles de importancia y de poder mundiales.

Para Washington, el ALCA cumplirá funciones económicas y comerciales sobre las que trataría de estructurar nuevas relaciones de dependencia hemisférica, superiores a la construida con la OEA (Organización de Estados Americanos), El Comando Sur del Ejército y el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), con las cuales lidió el imperialismo para manejar los complicados estados latinoamericanos y caribeños en la segunda posguerra. El ALCA será superior como espacio económico cautivo a la suma del MERCOSUR, La Comunidad Andina, el TLCAN y las experiencias integracionistas del Caribe, en caso de que ocurra.

Pero a esta expansión cualitativa de su comercio exterior Washington quiere sumar, en realidad ya lo viene ensayando, otros objetivos centrales de seguridad hemisférica:

- El primero, la reglamentación del mercado del narcotráfico (50 mil millones de dólares anuales sin control fiscal ni político, de que otra manera se explica su reciente intervención en Colombia). No por casualidad Clinton firmó acuerdos de "cooperación militar para enfrentar el narcotráfico" con Venezuela y Argentina, mientras que con la remisa burguesa brasileña pudo lograr compromisos de cooperación técnica.
- Lo segundo que quiere controlar es la migración. Entre 1980 y 1990 los inmigrantes latinos a ese país crecieron el 53%, unos 22 millones de habitantes (ONU 1998).
- En tercer lugar, quiere profundizar los ensayos de cooperación en materia de estabilidad institucional, es decir, establecer nuevos vínculos de dependencia en lo referente a la instauración de regímenes democrático formales en toda América Latina. Un aspecto clave a resolver será la reconversión en marcha de las fuerzas armadas del continente.
- Cuarto, se tiene que controlar de manera completa el acceso a la producción de artículos de consumo provenientes del sector primario.
- Quinto, la estratificación productiva tiene que pasar necesariamente por el acceso de manera permanente de las transnacionales estadounidenses en los mercados latinoamericanos.
- Sexto, la agenda de comercio exterior del sub-continente latino tendrá que supeditarse a los modelos integracionistas que se dicten desde Washington.
- Séptimo, al interior de la diplomacia estadounidense, se deberá facilitar la firma de acuerdos comerciales por la vía del *fast track*, de no ser así, se tiende al debilitamiento relativo de la hegemonía diplomática estadounidense en el continente.
- Octavo, se erige como propuesta política la vía cubana de integración hemisférica, tanto por el descontento social en los pueblos latinos, como por la pérdida de validez (si alguna vez la tuvo) de la posición estadounidense de bloqueo económico-político a Cuba.

- Noveno, deberán los estadounidenses modificar su retórica democrático-formal si es que quieren seguir haciendo valido su discurso de hegemonía y poder, parte importante para operar esta estrategia es que los gobiernos latinos mantengan su política de subordinación, y
- Décimo, deberán mantener controlados a los pueblos latinos con el discurso de la violencia, si el Estado Nación latino mantiene el monopolio de la violencia al interior de sus territorios, los estadounidenses mantendrán el monopolio de la violencia en el mundo siempre y cuando los pueblos lo permitan.

Por esto, no nos queda más que señalar que la retórica del libre comercio que desde hace mucho tiempo hace parte de la hegemonía política comercial de los Estados Unidos de América y que sorprendentemente, a pesar de su naturaleza propagandística falsa y ampliamente engañosa, ha tenido cierto éxito y encuentra eco en algunos sectores de la opinión pública mundial, de modo general, y en América Latina, en particular. Dice la peculiar propaganda estadounidense divulgada, diaria y repetidamente por los medios oficiales y no oficiales, de que no hay economía más abierta, mercado más libre y gobierno más generoso que le de los EU. La realidad, aún, es que no hay mercado más cerrado; reglas menos transparentes, economía más discriminatoria y gobierno más hegemónico que el gringo.

La llamada iniciativa del Área de Libre Comercio de las Américas es parte de la estrategia de los EU para la dominación comercial de otros países, a través de pactos regionales, en detrimento del orden jurídico multilateral, y tiene como blanco principal Brasil, por lo que los EU no dudaran en echar mano de políticas desestabilizadoras en Brasil y más específico en el MERCOSUR. Un resultado previsible de esta estrategia es la desarticulación-desaparición de la estrategia del regionalismo abierto, en cuanto no conviene a los intereses estadounidenses, aunque por el momento es necesario, en esta misma estrategia, mantener a los países latinos sumidos en el regionalismo abierto ya que facilita la división-exclusión-individualización de las diferentes naciones, tal y como lo ha hecho México desde la firma del TLCAN y tal como lo ha instrumentado EU con la firma del TLC con Canadá.

### **3.2.3 El ALCA y su impacto en América Latina.**

Existe, por una parte, la posibilidad de concluir, según lo estipula la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre de Miami, en un plazo de 10 años, las negociaciones para establecer una zona de libre comercio de las Américas. Esta opción depende fundamentalmente del interés y de la voluntad política que ponga de manifiesto Estados Unidos, que deberá extremar su capacidad de negociación y de persuasión (por grupos de países) para imponer su propio proyecto

hemisférico (TLCAN), destinado a garantizar su hegemonía en materias como servicios, propiedad intelectual, inversiones, industrias de tecnología avanzada y otras.

Empero, la realización de este proyecto hemisférico podría no contribuir a la consolidación de los esquemas regionales existentes, como tampoco al reforzamiento del proceso de convergencia que se manifiesta actualmente entre los países y grupos de países de América Latina. Por el contrario, la competencia por incorporarse y el orden de incorporación al proyecto hemisférico podría tener un efecto centrífugo, poco beneficioso. Esto es, si los países de la región están caracterizados por la similitud en las mercancías que producen, la estrategia hegemónica tiene que orientarse al comercio con aquellos países que otorguen ventajas absolutas, relegando a un amplio sector de países, sin importar que sean parte de la zona comercial.

En esta perspectiva, todo dependerá de la cohesión que demuestren los países de la región y la capacidad que tengan para negociar su incorporación al proyecto de libre comercio hemisférico de manera colectiva, sobre la base de las agrupaciones regionales existentes (MERCOSUR, CA). Si por el contrario, los países de la región optan por negociaciones individuales, éstas podrían terminar comprometiendo los esfuerzos por avanzar en la integración continental y por alcanzar una integración hemisférica que respete los compromisos regionales existentes. Desde luego, varios países de la región se han sentido tentados a encontrar, antes que nadie, fórmulas de atracción de capital, tecnología y otros recursos de Estados Unidos, así como para acceder a su importante mercado, y es lógico cuando lo pensamos desde el liberalismo cósmico.

Cuando la integración económica conlleva la idea de dependencia recíproca o un regionalismo simétrico, o sea, que los cambios en las políticas macroeconómicas afectarán tanto al país que las ejerce como a los restantes países participantes en un esquema de integración, este efecto es poco plausible de encontrar en una relación con la primera potencia mundial, en la que sólo se habla de libre comercio y de algunas materias concomitantes, para comprobar esto, sólo hay que revisar la relación que guarda EU con México y Canadá.

Tomando como base la integración de los países latinos a la zona ALCA en buenas condiciones políticas y económicas, existe otro riesgo en el terreno de la integración y del proceso de apertura, articulación y convergencia que se verifica actualmente, es el que se produzcan desarrollos separados del MERCOSUR, del ALCAS y del ALCA, que podrían generar una división y consecuente paralización alrededor de los países de mayor tamaño del hemisferio (Estados Unidos al norte y Brasil en el sur). En tales condiciones, sería difícil alcanzar los

“beneficios” de libre comercio hemisférico y evitar la existencia de iniciativas y acuerdos parciales inconexos que favorezcan el predominio de la potencia dominante: los EU.

Por otro lado, no hay que perder de vista las relaciones que guardan algunos países de Latinoamérica con otros acuerdos comerciales como el Foro de Cooperación de Asia y el Pacífico (APEC), instancia que coordina a un gran número de países, entre ellos Japón, y cuyo objetivo es la creación de un área de libre comercio en el año 2020, donde EU también participa y marca, en cierta medida, la política de bloque económico cerrado, de macro región capitalista excluyente.

Estos cruces entre acuerdos comerciales tienen la ventaja de promover el intercambio comercial al interior de sus bloques, pero discriminan la importación de mercancías de otros bloques, lo que genera un efecto contrario a la llamada globalización y es lógico desde el punto de vista liberal ya que la disputa por el poder mundial se esta reorganizando al interior de las macro regiones capitalistas, para que después, y ya se tienen visos de ello, explote esta confrontación en escenarios mundiales (ONU, FMI, BM, OMC), continentales (ALCA, UE, APEC), en bancos comerciales (Chase Manhattan Bank, Mitsubishi Corporation, Deutsche Bank) en transnacionales (General Motors, Toyota-Honda, IBM, Phillips, Boeing, etc.) y en todo lugar donde el capitalismo pueda obtener el binomio ganancia-explotación.

Las perspectivas del continente americano no son muy prometedoras para algunos países, podríamos decir que sólo cuatro naciones monopolizaran el comercio en la zona: En primer lugar, los EU como principal país exportador de mercancías y líder hegemónico mundial por la vía de las armas; en segunda instancia tenemos a Canadá con sus recursos naturales y su membresía al grupo de naciones más poderosas del mundo (G7); México como el principal país de América Latina en exportaciones, puente de comercio entre el resto del subcontinente latino y América del norte, país satélite privilegiado por su situación geográfica, por sus recursos naturales y por la abundancia relativa de fuerza de trabajo barata, todo esto los EU los utiliza para reafirmar su posición estratégica en las zonas de su influencia; por último tenemos a Brasil que se coloca como país subcontinente en Sudamérica, que mantiene su hegemonía en todo el cono sur del continente, es la punta de lanza para la constitución del ALCAS y mantiene nexos comerciales muy fuertes con la UE.

Todas las características señaladas posibilitan la inserción en el entorno mundial de estos países en condiciones más favorables. Debido a la salvaje competencia capitalista mundial el planeta entero tiende a la concentración del poder en unos cuantos países (de más de 150 países en el mundo, sólo concentraran el poder unos 20), esta concentración del poder no puede estar sólo en



manos de las potencias hegemónicas (EU, Japón, UE: Inglaterra, Alemania, Francia) sino que estas naciones tienen que “compartir” su poder con naciones “periféricas” (Canadá, México, el resto de la UE, los tigres asiáticos, Brasil) para mantener el *status quo* de las relaciones capitalistas; por otro lado se tiene que formar nuevas relaciones políticas, económicas, sociales y culturales con naciones que mantienen el relativo equilibrio de poder mundial ya sea por su superioridad militar, por la potencia de su agricultura o por la población que controla, siempre y cuando estas naciones “equilibradoras” mantengan una estructura político-económica algo diferente al capitalismo, estamos hablando de China, Cuba, Corea del Norte, Vietnam, Siria, Irak, Irán, India, Pakistán, Afganistán, Rusia y algunas naciones de medio oriente.

De aquí desprendemos la prioridad que le confieren los EU al ALCA: con “tantas” naciones disputándose el control de amplias extensiones del planeta, puede resultar muy tentador para estas naciones intentar apropiarse de América Latina, tal y como lo hace la UE en el plano comercial con Sudamérica, surgen entonces los asuntos de seguridad nacional en los EU, más en específico, es un asunto de seguridad nacional la apropiación de los territorios, recursos naturales, población y espacio aéreo de Latinoamérica, si algún otro país pretende intrometerse en la citada región los estadounidenses no lo toleraran y de ser necesario provocarían un conflicto bélico.

### **3.3 Conclusiones Parciales.**

En el entendido de que la posición que refiere a la economía un estudio particular y aislado del conjunto de otras ramas de la ciencia queda desmitificado por el propio método de conocimiento aplicado en el texto, juzgamos conveniente decir que la política internacional a colocado a México en una posición muy desfavorable en el entorno mundial capitalista, esto es el resultado de una crisis mundial de identidades culturales propiciada por la desaparición de algunas posiciones políticas o por el avasallamiento de otras hacia las visiones hegemónicas que resultaron derrotadas en la guerra fría.

Tales posiciones ya fueron ocupadas por un puñado de países (G7) que pretenden garantizarse un nuevo orden mundial fincado en la supremacía económica, comercial, política, social, cultural, militar, etc. y donde los países que conforman su periferia deberán adecuarse a estos países para así garantizar mínimas condiciones de vida tanto para sus oligarquías como para sus pueblos.

Con todo esto, podemos destacar un discurso de poder mundial que atomiza individuos, genera bloques económicos y globalización, internacionalización de capital, mundialización de las

mercancías, transnacionalización y un sin número de procesos a favor de los poseedores de capital. Por otro lado existe un discurso subalterno de los pueblos, de las naciones, de las organizaciones, de los estudiantes, de los intelectuales, de los indígenas, de las mujeres, de los hombres, del obrero, del campesino, del sin tierra: de los desposeídos, todos ellos articulados en un principio común de justicia, solidaridad comunal y autogestión económica y política.

### **CONCLUSIONES GENERALES.**

Con base en lo discutido a lo largo del presente trabajo y manteniendo como hilo conductor la estrategia de regionalismo abierto aplicada por el conjunto de los países de América Latina a la luz de la estrategia hegemónica de los Estados Unidos podemos concluir los siguientes puntos:

1. Que la CEPAL se ha colocado como la Institución que provee del bagaje teórico y práctico que en alguna medida da cuenta de la situación de nuestro subcontinente.
2. La estrategia del regionalismo abierto, de manera parcial, ha encontrado cabida en las tácticas de integración a las corrientes mundiales de comercio por parte de los países latinos, decimos de manera parcial porque también ha encontrado cabida la estrategia integracionista de los EU.
3. Que las teorías emanadas de A. Smit y D. Ricardo no dan cuenta explicatoria de la situación de dependencia y subordinación a la que se encuentra sometido nuestro subcontinente, y esto es producto de la falta de coherencia científica al momento de llevar a la realidad concreta sus planteamientos teóricos. Tal falta de coherencia puede ser explicada cuando comparamos a través de una mirada crítica la situación económica y política en la cual nos encontramos sumidos, es más, ni en el caso de la economía estadounidense (la más dogmática con relación a la llamada teoría neoliberal) la concepción de las ventajas comparativas puede explicar los fenómenos que acontecen y si lo hacen es de manera fragmentada, parcial, enajenadora y retórica.
4. Que la especialización productiva como parte del modelo teórico de Heckscher-Ohlin no es una alternativa que posibilite el crecimiento económico de las naciones del tercer mundo hispano, al contrario, la dotación de factores abundantes como mecanismo para generar una especialización sólo es favorable para aquellas naciones que posean el

capital y la tecnología necesaria para transformar las cadenas productivas con más alto valor agregado, en el caso de Latinoamérica, esto nunca ha ocurrido dada la situación de países periféricos que tenemos desde el S. XVI y más recientemente por la crisis de la deuda que ató económica y políticamente a nuestros países.

5. Dados los condicionamientos históricos a los que se ha sometido a nuestras naciones, la única alternativa teórica viable es la que transcurre por los pasillos del análisis materialista histórico.
6. El alcance del modelo centro-periferia sólo nos permite dilucidar el punto de partida de las relaciones de hegemonía y poder y esto es por las limitaciones metódico-históricas bajo las cuales se enmarca.
7. El planteamiento de una transformación productiva con equidad de la CEPAL tiene muy pocas posibilidades de aplicarse dadas las condiciones mundiales bajo las que se encuentra sujeta como: el imperialismo estadounidense, las macro regiones capitalistas y la aceptación por parte de los gobiernos mundiales de una sola teoría que dará cuenta explicatoria de los fenómenos que acontecen diariamente en el terreno económico y político.
8. Que el regionalismo abierto en América Latina ha sido utilizado por los EU para legitimar su estructura hegemónica en el continente Americano y lo es así porque poseen los elementos coercitivos para implementar su propia doctrina en el continente: La doctrina Monroe.
9. Que el regionalismo abierto si se ha aplicado en América Latina dependiendo del país, de la situación política por la que atravesase en su momento, por el grado de subordinación que tengan los EU y por el dogmatismo neoliberal con que operen sus gobernantes.
10. Que tenemos un regionalismo abierto vertical, asimétrico y unidimensional.
11. La integración económica mundial se ha verificado, desde el punto de vista teórico, bajo la égida del liberalismo clásico.
12. Que tanto las zonas de libre comercio como las uniones aduaneras no responden a las necesidades de los pueblos, sólo se genera una teoría que tiene pretensiones de validez en el campo mundial y que se colocan únicamente en el terreno del comercio exterior.

13. En resumen del elemento teórico, la estrategia del regionalismo abierto no ha podido legitimarse ni operar de manera autónoma en nuestro continente, de ahí la falta de coherencia al momento de aplicar dicha teoría a la realidad, ha sido absorbida por la corriente neoliberal estadounidense que no ha permitido una real autogestión latina en el terreno económico y político. El resultado, al aplicar la estrategia del regionalismo abierto, es la profundización de la subordinación hacia el capitalismo en abstracto y hacia los EU en concreto.
14. Que el TLCAN es el resultado de las negociaciones emprendidas entre dos gobiernos, por un lado el estadounidense y por el otro el canadiense, y esto se puede comprobar cuando el TLC EU-Canadá se posiciona como el acuerdo modelo a seguir con México.
15. Que las negociaciones del TLCAN están orientadas hacia la integración de los recursos naturales y la energía de Canadá, el capital y la tecnología de EU y la fuerza de trabajo mexicana, cerrando con esto un círculo virtuoso para los estadounidenses.
16. Que el TLCAN también se piensa como una estrategia por parte de los EU para reposicionarse en el escenario mundial dada la pérdida de hegemonía relativa a manos de Alemania y Japón, más en específico de la UE y del conglomerado de países del sudeste asiático.
17. Que el TLCAN es parte de la estrategia de los EU contenida en el ALCA, dadas las dimensiones del subcontinente latino y del efecto concentrador económico-político que les generaría con una integración del continente americano.
18. Que se implementa una estrategia de homogeneización económico-política estadounidense para el resto del continente.
19. Que el TLCAN tiene una de sus raíces económico-políticas en los acuerdos del GATT-OMC, en las cartas de intención con el FMI y en los préstamos financieros otorgados por el BM y que fueron firmados por Latinoamérica, donde dichos actores supranacionales junto con las transnacionales son la punta de lanza de la supuesta globalización.
20. La firma del TLCAN para México significó la pérdida relativa de soberanía a manos de EU, el encadenamiento productivo-financiero-comercial-político con el mismo país, el adelgazamiento económico del Estado mexicano y el ensanchamiento político del mismo.

21. Que la crisis de 1982 fue el ultimo empujón para la subordinación absoluta de nuestro país a los EU en el terreno económico-político, nunca de sus pueblos.
22. Que tanto el ALCA como la ILA son hermanos políticos-hegemónicos del TLCAN.
23. Que el TLCAN marca la pauta, para Latinoamérica, en el abandono del régimen multilateral de negociaciones comerciales y da paso al régimen bilateral, con las sabidas consecuencias en el escenario mundial.
24. Se crea con el TLCAN y con el fin del experimento estatista en Europa Oriental, un Nuevo Orden Económico Internacional marcado por la hegemonía tripolar (EU, Alemania, Japón) capitalista y por la creación de tres macro regiones capitalistas que concuerdan perfectamente con la hegemonía tripolar.
25. Que la *mano invisible* de A. Smith (una vez aplicada en el TLCAN de manera discrecional) no puede explicar la desarticulación productiva mexicana, nuestra condición de país maquilador, que la mitad de la población nacional viva en la pobreza ni mucho menos las intenciones fascistas-imperialistas de los EU.
26. Que la ciencia política se ha quitado del camino para darle el paso a la concepción de la democracia formal, es decir, la consecuencia política del neoliberalismo, que ni Popper, Hayek o Friedman pueden explicar y si lo intentan hacer sólo será a través de la retórica. Por lo que la democracia formal se ha convertido en una poderosa arma para el capitalismo, y es así por el avance científico tecnológico sobre todo en la comunicaciones.
27. Que el 80% de nuestro comercio mundial se concentra en los EU, acrecentado con esto el binomio hegemonía-subordinación.
28. Que, una vez más, la estrategia de regionalismo abierto aplicada por México queda enmarcada por la estrategia de asuntos económicos continentales de los EU, condicionándola bajo la lógica de imposición-coordinación, y esta lógica será exportada al resto del continente vía el ALCA.
29. Y, de permanecer el TLCAN, México en un futuro se convertirá en un Estado más de los EU.
30. Que el MERCOSUR es una unión aduanera imperfecta y que se encuentra dominada por Brasil en el sentido económico-político.

31. Que Brasil en su estrategia hegemónica quiere subordinar a Sudamérica a un proyecto subregional: ALCAS, y éste será, en teoría, un contrapeso al TLCAN en el sentido de expandir los acuerdos comerciales regionales a todo el continente. Y esta idea es compatible con la estrategia del regionalismo abierto, por lo que ésta última no garantiza un desarrollo con equidad en Latinoamérica tal y como lo pronuncia la CEPAL.
32. Que el MERCOSUR se ubica en el escenario mundial como un acuerdo que posibilita la mejor inserción en las corrientes mundiales de comercio de los países que lo conforman y más en específico de Brasil y Argentina.
33. Que el MERCOSUR tiende hacia la absorción de la CA tanto por la comparación en el volumen de sus comercios, como de la actitud beligerante de Brasil y Argentina en las negociaciones comerciales CA-MERCOSUR, que tienen como fin último la articulación productiva subregional, la especialización productiva de Brasil y Argentina en manufacturas de mayor valor agregado relativo y la especialización del resto de los países de Sudamérica en productos originarios del sector primario.
34. Y, que las expectativas del MERCOSUR se tornan difíciles dadas las condiciones bajo las que se encuentra operando los EU en el sentido económico ya que sólo Brasil figura entre los primeros treinta exportadores del mundo.
35. Que el ALCA forma parte de la estrategia de los EU para reposicionarse en el escenario mundial de mejor manera y así resarcir su pérdida relativa de hegemonía ante la UE y el sudeste asiático.
36. Que la mayoría de los gobiernos de los países del continente están de acuerdo con esta iniciativa estadounidense tal y como lo dicen en las Cumbres de las Américas, en los foros multilaterales y en cualquier oportunidad que se les presente, y casi ninguno (excepto Brasil) ha hecho alguna propuesta que contravenga los principios estadounidenses.
37. Con el ALCA se darán puertas abiertas para la colocación, de mejor manera, de las empresas transnacionales, de los capitales, de los productos y del modo de vida estadounidense.
38. Tal y como se han planteado las negociaciones comerciales en el seno del ALCA, no nos sorprende la compatibilidad-copia de lo negociado en el TLC EU-Canadá y en el TLCAN.

39. Que el cruce TLCAN-ALCAS en el ALCA nos dice que el primero impulsa las negociaciones de manera bilateral, y el segundo lo establece a partir de acuerdo regionales, de ahí el relativo estancamiento de las negociaciones. Detrás de todo esto se esconde la dicotomía mundial entre la regionalización y la globalización, son dos nociones excluyentes una de la otra.
40. Que la estrategia bilateralizante de los EU tiene como operador a México y esto se verifica con la conspicua promiscuidad comercial que evidencia al ser el país con más tratados de libre comercio en el mundo.
41. Que existe una razón subordinada de integración económica en el ALCA: mientras que para América Latina los EU significa un gran socio comercial (más del 50% de las exportaciones de la región tienen como destino ese país) para los EU somos un elemento secundario en sus transacciones comerciales ya que sólo destina una tercera parte de sus exportaciones.
42. Que el ALCA se configurara como un espacio cautivo de los EU para hacerle frente a la UE y el sudeste asiático, también como un espacio para rediseñar nuevas relaciones de dependencia hemisférica y como un acuerdo sobradamente excluyente tanto de las naciones como de las mayorías populares.